

BOLIVIA EN 1900

EDICIÓN FACSIMILAR Y ESTUDIOS DEL

CENSO GENERAL

— DE LA —

POBLACION

— DE LA —

República de Bolivia

Según el empadronamiento de 1º de Septiembre de 1900

Estudios

Pilar Mendieta Parada

Gustavo Rodríguez Ostria

Carmen Beatriz Loza

Alison Spedding Pallet

SUCRE

IMPRENTA-EDITORIAL TUPAC KATARI

— ADOLFO VILAR 2 —

2012

Bolivia en 1900

Edición facsimilar y estudios del
*Censo General de la Población de la
República de Bolivia*

Según el empadronamiento de 1º de septiembre de 1900

Estudios

Pilar Mendieta Parada
Gustavo Rodríguez Ostria
Carmen Beatriz Loza
Alison Spedding Pallet



Bolivia en 1900 : ediciones facsimiles y resultados del censo general de la población de la República de Bolivia según el empadronamiento de 1º de septiembre de 1900 / coordinación, Pilar Mendieta Parada ... [et al.]. - Sucre : Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, ABBNPA, 2012 (Serie Imprenta Editorial "Túpac Katari")

380 p., 22 cm. + 2 CD.

ISBN 978-99954-833-9-5 - D.L. 3-3-307-12 P.O.

1. Bolivia. Censo. 2. Bolivia. Estadística vital. 3. Bolivia. Población. 4. Mendieta Parada, María del Pilar. II. Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia. Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, ed. III. Fondo de Población de las Naciones Unidas, ed.

Todos los derechos reservados

© Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2012

© Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2012

Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA

Av. Vicente Benítez n° 2687, plaza España, edificio Barcelona, piso 3, La Paz, Bolivia
Teléfonos: (591) 2 2422637 / (591) 2 2121693

Dirección electrónica: bolivia.unfpa.org

Correo electrónico: bolivia.ofice@unfpa.org

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia

Calle Dalence n° 4, Sucre, Bolivia

Caja postal 793

Teléfonos: (591) 4 6451481 / (591) 4 6452246

Fax: (591) 4 6461208

Dirección electrónica: www.archivoybibliotecanacionales.org.bo.
Correo electrónico: sbnbgentelnet.bo.

Elaborado por
Investigadores principales

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia
Pilar Mendieta Parada
Gustavo Rodríguez Ostría
Carmen Beatriz Loza
Alison Spedding Pallet
Ana María Lema G. / Alfredo Ballerstaedt G.
Alfredo Ballerstaedt G.
Alfredo Ballerstaedt G. / Henry Arancibia
Imprenta Editorial "Túpac Katari", Adolfo Vilar n° 2

Tapa y contratapa: composición sobre la base de la edición facsimilar del *Censo de 1900*.

Se permite la reproducción total o parcial de la información aquí publicada, siempre que no sea alterada y se asignen los créditos correspondientes.

ISBN 978-99954-833-9-5

Depósito legal 3-1-307-12 P.O.

Impreso en Bolivia / Printed in Bolivia

Esta publicación fue elaborada gracias al apoyo financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA

Esta publicación es de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Índice

Jaime Nadal Roiz, Presentación

7

Ana María Lema G., Prefacio

9

Facsímil del *Censo General de la Población de la República de Bolivia, según el empadronamiento de 1º de septiembre de 1900*
(tomo II, resultados definitivos)

13

Pilar Mendieta Parada, Bolivia en tiempos del Censo de 1900

295

Gustavo Rodríguez Ostría, Las regiones bolivianas a la hora del Censo de 1900

313

Carmen Beatriz Loza, La técnica estadística y el levantamiento censal de 1900.
La fotografía de la República de Bolivia

335

Alison Spedding Pallet, Una antropóloga mira al Censo de 1900

351

Anexo, DVD, tomo I, resultados generales, tomo II, resultados definitivos

Bolivia en tiempos del Censo de 1900

PILAR MENDIETA PARADA
pilar.mendieta@yahoo.es

Introducción

En Bolivia la Guerra Federal de 1899 implicó la sustitución en el poder del Partido Conservador por el Partido Liberal. La consecuencia política más inmediata, una vez terminado el enfrentamiento a favor de los liberales, fue el cambio de la sede de gobierno de la ciudad de Sucre a La Paz, trasladándose la hegemonía política y económica del país al Norte. Bajo el lema de "viva el orden, abajo las revoluciones" los liberales auguraron decenios de estabilidad para Bolivia organizando el país en torno al unitarismo y dejando de lado las ideas federales con las que llegaron al poder.

La vuelta del siglo coincidió también con el apogeo de las ideas modernas que estaban en boga en el mundo occidental, las que veían al progreso como la solución a todos los problemas que afrontaban las sociedades capitalistas¹. Los liberales confiaron en que el auge del estaño y el libre comercio, con los consiguientes ingresos económicos para el erario nacional, promoverían el ansiado progreso a través de la modernización de las ciudades y la construcción de caminos y ferrocarriles. Estos cambios debían ir a la mano con la transformación del llamado "hombre moderno" quien debía ser un sujeto social disciplinado, sobrio, laborioso y cultivado. Para el efecto debía fomentarse la educación, la higiene, los deportes, las buenas costumbres y sobre todo el orden mediante la reglamentación de la vida cotidiana.

A pesar del optimismo con el que los liberales entraron al poder, el proceso de la modernización deseado debió sortear muchos "obstáculos". En efecto, después de la participación indígena en el conflicto de 1899 y de haber obtenido los liberales el triunfo gracias a este colectivo, el inicio del siglo XX se caracterizó por el llamado "problema del indio", el que estuvo presente en las discusiones llevadas cabo por los gobernantes y los sectores sociales criollo-mestizos para quienes todo lo relacionado al mundo indígena, que era mayoritario en el país, iba en contra de las ideas de progreso y de modernidad.

¹ Se entiende a la modernidad como la afirmación del individuo, su capacidad de acción y el pensamiento racional, donde el progreso se constituye en el elemento central.

Los debates concluyeron que los indígenas eran no solo peligrosos, por la capacidad de organización demostrada en 1899, sino que eran incapaces de entender la democracia liberal y los ideales modernos por las costumbres atávicas a las que se hallaban sometidos constituyéndose en un peso muerto en la sociedad que solo sería solucionado a través de la educación, el servicio militar y, de manera paradójica, en la transformación de grandes territorios indígenas en latifundios que debían pasar a las manos de la “progresista raza blanca”.

De forma paralela a las discusiones sobre qué hacer con el indio, especialmente en el occidente del país, el inicio del siglo XX fue testigo de problemas internacionales que tenían que ver con la falta de definición de las fronteras con el Perú y el Brasil. Estos problemas estaban directamente relacionados con las riquezas existentes en el Territorio del Noreste que estaba viviendo el auge del caucho y la incursión de brasileros y peruanos en la región. El conflicto con el Brasil terminó con la llamada Guerra del Acre y la firma del Tratado de Petrópolis en 1903, mientras que con el Perú el conflicto de límites llevó a una intensa negociación diplomática que sería resuelta varios años después.

El año 1900, tanto el problema del indio como el de las fronteras se constituyeron —según los gobernantes— en un obstáculo para la formación un Estado nación moderno imaginado por los liberales. Su construcción pasaba por la necesidad de fomentar la ciudadanía del indígena y de asentar la soberanía del Estado en las fronteras a través de la modernización del Ejército. Esta visión pretendía construir un país único, dirigido por un grupo minoritario de gentes capacitadas para dar el anhelado salto hacia la modernidad.

La construcción del Estado moderno a partir del conocimiento de la población que habitaba el país y del control y administración eficiente del territorio tenía sus propias herramientas. Las que fueron utilizadas en este periodo eran los censos, los catastros, las estadísticas y la geografía a través de la elaboración de mapas, y el fomento a los viajes de exploración. En efecto, a partir de la idea de que “Bolivia es la materia prima más preciosa para formar una gran nación” el gobierno del general José Manuel Pando (1899-1904) organizó el Censo de 1900 y nombró a Manuel Vicente Ballivián jefe de la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica como el encargado de llevarlo a cabo. Era fundamental fomentar desde el Estado el conocimiento del país y la Oficina fue la encargada de irradiar esta política de modernización a través del censo.

Dicho esto, el presente artículo pretende dar un panorama del contexto histórico por el que estaba atravesando Bolivia en el año 1900, cuando se realizó el censo. Es decir, que se enfatizará en los dos problemas detectados, ya que son los que más debate ocasionaron a nivel de las autoridades tanto en los ambientes académicos como en el

seno del parlamento y la opinión pública. Esto dentro del contexto de los intentos de modernización del país a los cuales hemos hecho referencia líneas arriba. Se enfatizará también en la modernización del Ejército y en el trabajo de la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica y de la Sociedad Geográfica de La Paz donde Manuel Vicente Ballivián jugó un rol muy importante como representante del sentir de esta época y como impulsor del censo.

El “problema del indio”

La peculiaridad de la confrontación bélica de 1899, conocida como la Guerra Federal, consistió en la participación activa de las comunidades indígenas del vasto altiplano aymara sobre la base de una gran alianza indígeno-liberal que fue rota una vez que los indígenas radicalizaron su posición dentro del contexto de la contienda. Debido a ello, la población aymara pasó de ser incondicional aliada a ser vista como un colectivo peligroso para los objetivos de la élite liberal norteña².

El año 1900 fue testigo del famoso proceso de Mohoza (1899-1905), un hecho de mucha resonancia en la opinión pública a partir del cual se juzgó a toda una comunidad por lo ocurrido en plena Guerra Federal cuando un escuadrón liberal fue muerto por los aliados indígenas en la iglesia del pueblo de Mohoza. Durante el transcurso del proceso se enfatizó en la aparente criminalidad innata del colectivo aymara bajo supuestos tomados del darwinismo social, en boga debido precisamente a la participación indígena en la contienda bélica³.

Los abogados que defendieron a los indígenas, entre ellos Bautista Saavedra, adujeron que éstos actuaron movidos por la situación política por la que estaba atravesando el país y que no se podía juzgar a una comunidad de forma individual por ser un hecho colectivo. A pesar de ello se concluyó que el indio aymara era un ser racialmente inferior, no capacitado para entender la democracia liberal y que en el transcurso de la guerra se había iniciado una “guerra de razas”. La guerra de razas se convirtió así en una especie de excusa esgrimida por los liberales para borrar su participación en la alianza entablada con los indígenas al mando de Pablo Zárate Willka.

De esta manera, 1900 irrumpió en Bolivia con un conflicto de gran envergadura traducido, según términos de los gobernantes, en el llamado “problema del indio”. Este “problema”, más allá del discurso, tuvo repercusiones en la vida cotidiana. Por ejemplo,

² Sobre el tema del problema del indio ver: Pilar Mendieta, *Entre la alianza y la confrontación. Pablo Zárate Willka y la rebelión de 1899 en Bolivia*. La Paz: Plural editores-IFEA, 2010; Marta Iruequi, *La armonía de las desigualdades. Elites y conflictos de poder en Bolivia 1880-1920*. Cusco: Centro Bartolomé de Las Casas, 1994.

³ El darwinismo social es una teoría a través de la cual se sostiene, basada en las premisas hechas por Darwin sobre la evolución de las especies, de que existen razas superiores a otras y que las razas inferiores desaparecerán por una selección natural.

debido a la estigmatización del aymara como un ser bárbaro y cruel, la población no aymara, incluidos los indios quechuas de los valles interandinos, procuraron distanciarse de este elemento provocando un ahondamiento de las antiguas diferenciaciones sociales y una exacerbación de las categorías raciales.

Los debates de la élite con respecto a qué hacer con el indio tuvieron varias respuestas. La primera imagen construida del indio aymara como salvaje y criminal fue suavizándose, y se empezó a hablar de las culpas del mestizo, quien a través de su influencia en los poderes locales del medio rural explotaba al indio de manera despótica y provocaba con esta actitud su desmoralización. También se acusó a los curas de las desgracias del indígena que era no solo explotado por vecinos mestizos sino también por la Iglesia: “(...) que muy especialmente la calidad de patrón, militar, cura, juez, abogado y corregidor, es el que devora en la campaña las entrañas del mísero indio”⁴.

Desde que José Manuel Pando asumió el poder (1899) se instruyeron medidas destinadas a frenar la explotación a las comunidades que, según el criterio de la época, estaban sometidas a los poderes locales, regulando su accionar y poniendo énfasis en la labor de los temidos corregidores. El 5 de abril de 1900, en una carta al subprefecto de la provincia Porco, una autoridad de apellido Ameller le informaba sobre las actividades administrativas de su jurisdicción aclarando que: “bajo el nuevo régimen establecido, se corten para siempre los abusos y exacciones sobre la clase indígena a que estaban acostumbrados los antiguos corregidores”⁵. A pesar de la voluntad del gobierno para limitar los abusos en contra de los indígenas, los corregidores continuaron siendo la pesadilla de las comunidades y eran muy frecuentes las denuncias sobre sus abusos. Un ejemplo lo tenemos en 1900 cuando en una carta al prefecto de La Paz los indígenas de la estancia Achaca en el cantón Tiwanacu pidieron que se destituya de la terna a Fructuoso Castro que “es el verdugo conocido en dicha localidad...”⁶.

El eje de las argumentaciones también giró en torno a la necesidad de retirar las cargas fiscales que pesaban sobre los indios. En marzo de 1900, *El Comercio de Bolivia* decía:

(...) es también justicia y conveniencia para el Estado, quitar las gabelas e imposiciones forzosas que pesan exclusivamente sobre los comunarios y colonos, que ocupan casi toda la vasta extensión de la República. Los diezmos y las primicias, recargo injustificable sobre la contribución territorial, las obligaciones para con los funcionarios, jueces, corregidores y curas; las exacciones denominadas auxilios para soldados y rabonas, y el catálogo sin fin de usurpaciones que hacen gemir al indígena, apartándolo más y más del Estado⁷.

⁴ “Por la raza indígena” Periódico *El Comercio de Bolivia*, La Paz 19 de septiembre de 1900.

⁵ Periódico *El Estado* 27 de julio de 1900. Carta escrita por el subprefecto de la provincia de Porco al Ministro de Hacienda.

⁶ ALP/EP1900 caja 136 f 1.

⁷ “Sublevaciones” Periódico *El Comercio de Bolivia*, La Paz 10 de marzo de 1900.

Una vez identificadas las medidas para evitar la sobreexplotación del indígena había que pensar en los mecanismos de su futura incorporación a la nación. Este era un problema insoslayable, puesto que los indios constituían la mayoría de los habitantes del país y era de extrema urgencia resolver su conflictiva inserción a la República por su demostrada peligrosidad. Sin embargo, para que ellos puedan tener derechos como bolivianos tenían que recorrer un largo camino hacia su conversión ciudadana que, por su calidad de analfabetos, les estaba negada. Esta solución pasaba por la educación. La decisión de los liberales de llevar a cabo un programa de educación para los indígenas fue el motivo para que muchos intelectuales iniciaran una discusión acerca de la modalidad que debería tener esta propuesta educativa. Este debate fue parte de las discusiones intelectuales que coincidieron con las ideas de los gobernantes de encaminar la transformación del indio en un ciudadano que asimile paulatinamente los elementos de la cultura criolla-occidental, pero sin dejar de ser el soporte del Estado nacional en calidad de ciudadano de segunda clase, dócil y esforzado. Así, mediante la instrucción y la eliminación de la servidumbre indígena, se conseguiría rehabilitar a este colectivo para la vida social y eliminar el temor a futuras sublevaciones.

Por su parte, los indígenas también estaban interesados en la educación que, a partir de entonces, se constituyó en uno de los pilares de su lucha. Por ejemplo en 1900, Gregorio Tito y un grupo de excomunarios de Aransaya y Masaya “y demás parcialidades ubicadas en el cantón Copacabana” (departamento de La Paz), se presentaron ante la Cámara de Diputados para pedir instrucción alegando que la “emancipación y la educación de la raza aimara” eran principios establecidos desde 1826 y el nuevo gobierno tenía la obligación de cumplirlos⁸.

Las políticas liberales con respecto a los indígenas estaban llenas de contradicciones, puesto que al mismo tiempo que ofrecían redimir al indígena a través de la educación y el control de los abusos de los poderes locales se decidió arremeter en contra de las comunidades a través de la expansión del latifundio que se inició con más fuerza desde el ascenso de este partido al poder en 1899, debilitando de esta manera a la propiedad comunal especialmente del área altiplánica. A partir de la creación de una Policía Rural destinada a controlar las posibles sublevaciones, los liberales aprovecharon para acaparar de manera arbitraria y descarada las tierras de comunidad, legitimando la violencia para reprimir sublevaciones indígenas con la ayuda del Ejército, disminuyendo así la capacidad de resistencia organizada de las comunidades. La expansión de la hacienda, criticada en el pasado por los liberales, fue vista en este nuevo escenario no como un ultraje sino como un beneficio para la población indígena ya que, separándola de sus hábitos, se haría útil a la sociedad. Con esto, la élite liberal entró en una paradoja,

⁸ Periódico *El Comercio de Bolivia*, La Paz 12 de octubre de 1900.

puesto que la expansión de la hacienda lejos de ser un hecho moderno es un hecho señorial.

La expansión latifundista no solo se intensificó en el periodo liberal sino que provocó una crisis interna de la comunidad mucho más grave que en el pasado. Fueron comunes las luchas entre comunidades y entre éstas y las haciendas, como lo prueba la denuncia de la propietaria Pamela viuda de Zapata que, en octubre de 1900, decía: "Los comunarios de Icapi del cantón Caquiaviri han inventado que los colonos de mi finca denominada Antasa se habían sublevado y amenazaban a atacar la propiedad de aquellos". La viuda de Zapata pide el envío de la fuerza armada a su finca.

Debido al caos en que se encontraba la tenencia de la tierra en el seno del parlamento de 1900, los diputados se vieron obligados a tocar nuevamente el tema de la ley de revisitas⁹. Se determinó que las mesas revisitadoras debían continuar con su trabajo porque se observó el hecho de que en muchos lugares la revisita nunca se había llegado a practicar. Se responsabilizó nuevamente de este retraso a los

grandes abusos, la exacciones cometidas por los revisitadores, que no han hecho otra cosa que ocasionar la conflagración general de las clases indígenas que se extiende tanto al norte como al sur de la República y que tomará caracteres alarmantes sino acudimos a tiempo, con leyes benefactoras que protejan al indio contra sus explotadores y amparen la propiedad¹⁰.

Los diputados se preguntaron ingenuamente por qué había fallado la ley y la respuesta la encontraron en el rol jugado por los revisitadores y los enviados a realizarla, quienes no habían cumplido a cabalidad su fin. Fieles al discurso en contra de los poderes locales los congresistas alegaron:

son los revisitadores quienes han explotado indignamente al indio, le han arrebatado el fruto de su duro trabajo, sus pequeños ahorros, le han quitado el pan de su familia y no contentos todavía, le han arrancado el corazón: su hijo. Son el cura, el corregidor que se han constituido también en miserables explotadores de la credulidad del indio; es por eso que la única vez que han podido tenerlos entre sus manos, los han muerto¹¹.

El problema consistía en que los diputados, con una visión paternalista, no entendían que los indígenas no querían ni la revisita ni la propiedad perfecta que los primeros veían como liberadora. Por esta razón consideraron que debían continuar las revisitas de tierras con las recomendaciones del caso, a fin de evitar el abuso de los elementos citados. Dadas las circunstancias, el lanzamiento de las revisitas fracasó y, como dijimos, lo que se inicio fue un proceso de expansión del latifundio aún más fuerte que en el pasado.

⁹ La revisita era el empadronamiento que desde el periodo colonial se realizaba en las comunidades indígenas con el fin de recaudar el tributo.

¹⁰ Redactor de la Cámara de Diputados de 1900, tomo 1.

¹¹ Ibid.

A pesar de la momentánea crisis del movimiento indígena y de que no hubo en los primeros años del siglo XX rebeliones de importancia debido al impacto de la derrota de 1899, las comunidades, tan pronto como 1900, empezaron nuevamente a luchar en contra de la expansión del latifundio a través de los medios legales que en el pasado habían sido una de sus estrategias más utilizadas. Por ejemplo, en contra de los abusos cometidos por el Ejército el 22 de octubre de 1900, Dionisio Paxipati de la estancia Achaca situada en el cantón Tiwanacu de la provincia Pacajes (departamento de La Paz), envió una nota al prefecto del departamento para que se intimidara al coronel Rosendo Rojas del escuadrón Abaroa quien, según la denuncia, habría arrebatado la mitad de la estancia mencionada con la ayuda de numerosos indios hostiles y recomendaba que este personaje sirva a su "honrada profesión". Con todo, habrá que esperar algo más de una década para que el movimiento indígena se rearticule en torno a los que se conocerá con el nombre de caciques apoderados.

El conflicto del Acre

Una vez concluida la Guerra Federal, José Manuel Pando, ahora presidente de la República, tuvo que enfrentarse a otro frente de conflicto esta vez en las alejadas tierras del Acre, un escenario que él conocía bien pues en la década de 1890 dirigió dos expediciones a la región¹².

El primer gabinete de Pando dio mucha importancia al problema de límites con los Estados vecinos. Deseaba Pando que la cuestión de límites pendientes ocupara un lugar preferente. En este contexto, el problema más delicado lo tenía con Brasil, puesto que los límites fronterizos con aquel país estaban siendo disputados por colonizadores y empresarios bolivianos y brasileros debido a cuestiones de tipo económico que tenían que ver con la explotación de la goma elástica. En 1899, el territorio del Acre, ya reducido en los tratados de 1867 y 1897, era el espacio comprendido entre el río Madre de Dios en el sur y la línea oblicua Cunha Gómez (1897) al norte. Hasta el año 1899 se había producido un importante avance de colonizadores brasileños que habían ocupado el área de los ríos Purus y Acre al sur de la línea de fronteras. Desde Bolivia, los pioneros del caucho habían logrado establecerse en el Abuná y comenzaban a ocupar el Acre. A pesar de ello, el Estado boliviano no tenía mucha presencia en la región y se hallaba imposibilitado de ejercer un adecuado control en lo que se refiere a la presencia brasileña.

En un esfuerzo por tomar el control de la frontera, el gobierno boliviano creó en enero de 1899, en plena Guerra Federal, la aduana de Puerto Alonso sobre la margen

¹² Pando realizó dos expediciones a la región del noroeste a fines del siglo XIX con fin de reconocer la región limítrofe con el Brasil y el Perú.

izquierda del río Acre con propósitos eminentemente administrativos. La idea era la de recaudar derechos de aduana por la exportación de la goma explotada por bolivianos y extranjeros, especialmente brasileros. Para ello se organizó en Cochabamba un piquete de policía de cuarenta hombres que fueron enviados al lugar. Los infelices funcionarios bolivianos se encontraban en minoría en una región colonizada casi en su totalidad por brasileros. Debido a ello, pronto Puerto Alonso se convirtió en centro de conflictos provocados por gomeros y banqueros brasileros que, sintiéndose afectados en sus intereses, decidieron resistir el impuesto del gobierno boliviano declarando la "República independiente del Acre, Purús y Yacu"¹³. Estos hechos fueron liderados por el colonizador español Luis Gálvez quien llegó a proclamarse presidente organizando un gabinete y una administración conforme a los Estados del Brasil. Durante estos acontecimientos llamados como la Primera Revolución del Acre, los acreanos se organizaron política y militarmente destituyendo de manera violenta a las autoridades bolivianas. Gálvez procedió a marcar una plaza principal y una pequeña red de calles en la selva circundante. La Rua Ceará y la Rua Brasil desembocaban en su palacio, que no era sino una derrumbada barraca que enarbola su bandera¹⁴.

El gobierno intentó restablecer el orden enviando a un Delegado Nacional en el Acre y Alto Purús, cargo que recayó en Andrés Muñoz quien partió de La Paz en octubre de 1899 por la vía de Mapiri. Los periódicos de la época dicen que Andrés Muñoz tenía la misión de velar por "aspectos como la justicia, las aduanas, la fuerza pública"¹⁵. Poco después, en 8 de marzo de 1900, el gobierno de Pando creó en la zona en disputa el Territorio Nacional de Colonias, al que le dio una organización especial. En mayo y julio de 1900 se envió tropas al mando del vicepresidente Lucio Pérez Velasco y el ministro de defensa Ismael Montes, respectivamente. Desde La Paz hasta el Acre las tropas tardaban entre tres y cuatro meses de penoso viaje. Así y todo pudieron enfrentar con éxito varias batallas. Cajueiro, Riosinho, Puerto Acre, Bague son los nombres de algunas batallas en las que el Ejército boliviano peleó defendiendo la soberanía de Bolivia. De manera paralela el gobierno boliviano inicio gestiones diplomáticas con el Brasil para sofocar la revolución en el Acre. El resultado fue que el Brasil declaró el territorio del Acre en litigio desconociendo la soberanía boliviana sobre el mismo¹⁶.

Mientras todo esto sucedía en el Acre y consecuente con la idea de definir las fronteras, el gobierno boliviano encomendó a una comisión organizada en Buenos Aires por Antonio Quijarro, quien era ministro de Bolivia encargado de tratar el tema de límites con el Paraguay, la tarea de verificar las condiciones de navegabilidad con barcos

¹³ Jorge Cortés Rodríguez, "La Guerra del Acre", *Los bolivianos en el tiempo*. La Paz: INDEEA, 1995.

¹⁴ Valerie Fifer, *Bolivia. Territorio y Política desde 1825*. Buenos Aires: Ed. Francisco de Aguirre, 1976.

¹⁵ Periódico *Los Debates*, La Paz 6 de septiembre de 1899, p. 2.

¹⁶ Luis S. Crespo, *El Mayor General Don José Manuel Pando. Su vida y sus obras*. La Paz: Imprenta Moderna, 1918.

de vapor del río Alto Paraguay desde Corumba hasta la laguna Gaiba y practicar los estudios necesarios para la fundación de un puerto y un pueblo sobre la costa boliviana en la mencionada laguna. La dirección de la expedición fue confiada al capitán de marina Henry Bolland quien el día 30 de septiembre de 1900 salió de Asunción para realizar la misión¹⁷.

El mismo año, el gobierno boliviano decidió llegar a un acuerdo con el gobierno peruano ya que el Perú había empezado a incursionar en los territorios comprendidos entre los ríos Inambary y Yavary. No habiendo una respuesta positiva del Perú, el gobierno boliviano resolvió en 1901 solicitar un tratado de arbitraje para definir la cuestión de las fronteras con el Perú. El diferendo fronterizo dio lugar a numerosas publicaciones en las que la defensa de la bolivianidad del territorio se basó tanto en su adscripción colonial a la Intendencia de La Paz, como a la existencia de misiones sufragadas por la Audiencia de Charcas.

Volviendo a la cuestión del Acre, en la ciudad de La Paz las noticias sobre lo que estaba ocurriendo en el norte del país eran el pan de cada día. Sendos artículos de prensa daban cuenta de los pasos del Ejército boliviano en la región. *El Estado* de 18 de mayo de 1901 dice lo siguiente:

Que es notorio que agentes revolucionarios, furtivamente venidos de la frontera con el propósito de alterar la tranquilidad general han enarbolado la bandera de la rebelión en el puerto de Bajío y sus contornos cometiendo justiciables atentados contra la propiedad y las garantías individuales.

Otra noticia con respecto a la llegada de Lucio Pérez Velasco a La Paz señala:

Es un deber de todo boliviano salir al encuentro de uno de los más encumbrados y heroicos defensores de la integridad nacional para manifestarle la inmensa deuda de gratitud pararon el señor Velasco y los valientes oficiales¹⁸.

Los periódicos de 1900 y de 1901 hablan de la expedición Muñoz al río Orton, de la República del Acre, siendo también comunes las conferencias sobre la problemática, tal es el caso de las realizadas por el señor José Paravicini, las cuales —según las noticias— tuvieron mucho público interesado y posteriormente fueron publicadas por la Sociedad Geográfica de Sucre.

Ante la imposibilidad de asentar la presencia del Estado en tan lejanas tierras, el gobierno boliviano empezó a considerar como solución la idea de arrendar el Acre a algún consorcio internacional que pudiese hacerse cargo de la administración. Luego de prolongadas gestiones en las que tuvo una importante participación el empresario minero Avelino Aramayo, el gobierno llegó a un acuerdo con The Bolivian Syndicate

¹⁷ Datos obtenidos del periódico *El Estado*. La Paz, mayo de 1901.

¹⁸ Periódico *El Estado*, 18 de mayo de 1901, p. 2

creado en base a capitales anglo americanos, que debía encargarse de la administración y la recaudación de las rentas públicas en el Acre por un periodo de treinta años, a cambio de recibir 40% de las rentas recaudadas¹⁹. Se trató de un acuerdo de arrendamiento por tiempo limitado que no suspendía el ejercicio de la autoridad boliviana pero que daba amplio control al Sindicato sobre estas regiones.

Las dificultades no se hicieron esperar ante la reacción de las cancillerías del Brasil y del Perú que exigieron la inmediata derogación de la medida insistiendo en que esta región se encontraba en litigio. En estas circunstancias el gobierno boliviano decidió incrementar los impuestos de la aduana de Puerto Alonso ahora denominada Puerto Acre. Esta situación provocó la llamada Segunda Revolución del Acre liderada por Plácido de Castro en agosto de 1902 quien tomó Puerto Acre y otras posiciones bolivianas como la barraca gomera del empresario boliviano Nicolás Suárez. Este resolvió organizar una columna de defensa que se llamo "Porvenir" en la que tuvo una destacada participación el después coronel y general del Ejército Federico Román²⁰. La columna Porvenir constaba de doscientos cincuenta siringueiros armados con rifles Winchester con los cuales Suárez combatió tenazmente durante varias semanas en un desesperado esfuerzo por defender su imperio y la soberanía boliviana.

En estas graves circunstancias el presidente Pando decidió ir personalmente a la zona del conflicto, y el 26 de enero de 1903 en la mañana salió de La Paz acompañado y aclamado por una inmensa muchedumbre. Le acompañaba el Batallón 5to de Infantería, comandado por el teniente coronel Germán Cortés. Días antes había salido también el ministro de la Guerra, coronel Ismael Montes, con el Batallón 1ro a cargo del coronel Elías Monje. Después de una larga y ardua travesía, Pando logró llegar a Riberalta y desde allí tomó las posiciones iniciales para el combate en abril de 1903. El gobierno brasileño tomó las acciones de Pando como una provocación y dispuso contingentes militares hacia la frontera del Matto Grosso y al Acre situándose cerca de las milicias de Plácido de Castro. De modo que en febrero de 1903 la revolución había adquirido un nuevo aspecto, con todas las características de una guerra local entre dos Estados, y aun con la posible inclusión del Perú.

Los administradores extranjeros de la Bolivian Sindicate iniciaron conversaciones con los brasileños quienes terminaron comprando sus derechos. A todo ello se sumaban las tropas mucho más numerosas y mejor disciplinadas del Ejército brasileño. La posición de Bolivia se tornaba, por lo tanto, desventajosa en relación a los brasileños y estos estaban conscientes de su superioridad.

Mientras Pando marchaba al Acre, el gobierno boliviano en La Paz debía decidir entre una segura derrota militar o una derrota diplomática. En febrero de 1903, se firmó

¹⁹ Jorge Cortes, 1995, p. 258.

²⁰ Ibid., p. 259.

un *modus vivendi* que establecía la desmovilización de las tropas bolivianas y la suscripción de un nuevo tratado. El gobierno de José Manuel Pando firmó el Tratado de Petrópolis el 17 de noviembre de 1903 poniendo fin a la llamada Guerra del Acre y a las tensiones entre ambos países.

La firma del Tratado de Petrópolis implicó la revisión total del límite brasileño boliviano. En el extremo norte, Bolivia cedió una extensa área donde sus derechos nunca habían sido cuestionados, en un total de 73 726 millas cuadradas (191 000 km²). A cambio de las millas cedidas, Bolivia recibió un triángulo de unas 2000 millas cuadradas (5200 km²) entre el Madeira y Abuná. Esto proporcionó a Bolivia un acceso más fácil a la navegación del Madeira. Además, Bolivia recibió a cambio del territorio del Acre compensaciones económicas, entre estas 2 000 000 de libras esterlinas y la construcción del ferrocarril Madeira-Mamoré que nunca llegó a concretarse.

La cesión de la región cauchera del Acre fue la mayor perdida territorial de toda la historia de cuestiones de límites de Bolivia con las cinco naciones vecinas. Sin embargo, la perdida del distrito del Acre, a pesar de su extensión, no produjo gran conmoción en la población boliviana, especialmente entre los que vivían de la economía de las regiones mineras. Tampoco produjo un sentimiento de agravio con el Brasil ni ocasionó un deterioro de sus relaciones. Sin embargo, reveló la fragilidad de las fronteras bolivianas ante la permanente política expansionista ejercida por los países vecinos²¹.

La modernización del Ejército

Dada la profesión del presidente Pando, una de sus más grandes preocupaciones, apenas asumió la presidencia, fue la de encarar la modernización del Ejército poniendo esmerada atención al ramo de la guerra, o sea de los asuntos militares. Dijo lo siguiente en una carta escrita en 1900: "Me ocupo sin descanso de la organización militar y armamento del país y creo que en uno o dos años más tendré los primeros resultados de este trabajo, el que ha de desenvolverse paulatinamente, pero con método y perseverancia"²². En los redactores de 1900 los convencionales se preguntaban sobre el número de militares que existían en la República, recomendando un censo militar: "de modo que, tratándose de la organización del Ejército de Bolivia nos hace falta el dato principal, la estadística, es decir Bolivia ¿Qué número de hombres puede poner en un momento dado? Es difícil saber, es menester hacer algo efectivo"²³.

La necesidad de modernización del Ejército corre paralela con los dos puntos analizados anteriormente, es decir la capacidad bélica demostrada por las comunidades

²¹ Valerie Fifer, 1976.

²² Luís S. Crespo, 1918, p. 64.

²³ Redactor del Congreso 1899-1900, p. 104.

indígenas en 1899 y en especial por el problema de la ausencia del Estado en las fronteras que en ese momento preciso estaba ocasionando el conflicto armado en el Acre. El primer punto sería solucionado a partir de la represión del Ejército a las comunidades a la vez que se abrieron espacios para los conscriptos indígenas y, el segundo, a través de la reorganización del Ejército, la organización de fortines en las fronteras y la construcción de un colegio militar.

Según Quintana (1999), el gobierno liberal se propuso reformar el Ejército *militarizando la nación y nacionalizando el ejército*. El mismo autor sostiene que la propuesta contemplaba: 1) ampliar la base social y geográfica del sistema de reclutamiento; 2) depurar el Ejército de la clientela partidaria del pasado; 3) modernizar la educación y profesionalización de los cuadros de mando mediante misiones militares extranjeras; 4) disponer de un Ejército reducido pero adecuadamente liderado que impusiera disciplina y al mismo tiempo lograra la obediencia sin producir discrepancias traumáticas y finalmente; 5) emprender la colonización militar de las fronteras del noroeste y el sudeste del país²⁴.

Para emprender las reformas, la primera medida asumida por Pando fue la construcción en el año 1900 del Colegio Militar y de la Intendencia de Guerra. Asimismo, todos los cuarteles y edificios militares fueron reparados. Se construyeron varios cuarteles en diferentes puntos de la República sobresaliendo por su importancia y situación los de Viacha, La Paz y Oruro.

Como una medida previa para la organización del Ejército, se dividió la República en tres grandes zonas militares: norte, centro y sur, cada una de ellas con unidades tácticas de infantería, caballería y artillería, y con sus respectivos parques y maestranzas, todo a cargo del Estado Mayor de la zona. El problema del armamento también fue importante y en cuatro años de presidencia, Pando logró incrementar el armamento del Ejército.

Según narra el biógrafo de Pando, Luís S. Crespo, el Estado Mayor General era la cabeza y base del Ejército y fue organizado de manera brillante. Un reducido grupo de jefes y oficiales, bajo la dirección del coronel Sever (francés) hizo, "en poco tiempo no solo aprendizaje sino también trabajos topográficos de indiscutibles méritos". Fue importante la contratación de militares extranjeros entre 1901 y 1902. Primero fueron franceses y más tarde alemanes.

En 1901, se creó la Escuela de Clases y en 1902, la Academia de Guerra y posteriormente la Escuela Superior de Guerra. A estas medidas siguió la radicación de las unidades militares en las principales capitales de departamento. Se creó también la

²⁴ Juan Ramón Quintana "El fuste prusiano. La influencia de las misiones militares extranjeras en Bolivia (1900-1913)", *La guerra federal*. Fascículo nº 9. La Paz: Coordinadora de Historia, La Razón, 1999. Ver también Juan Ramón Quintana, *Soldados y ciudadanos*. La Paz: PIEB, 1998.

Intendencia para el aprovisionamiento de equipo del Ejército y la Comisaría de Guerra para el manejo de los fondos militares. Se envió además a la República Argentina cincuenta oficiales y cadetes que se esperaba suplir la falta de elementos preparados. También fue implantado el servicio militar obligatorio y el general Pando ensayó el enganche de indígenas. La misión más importante del Ejército en aquellos momentos era la de organizar guarniciones y fortines en las fronteras, sobre todo en las del noroeste (y posteriormente en el Chaco).

El Censo de 1900

Además de encontrarse atento al problema indígena, a los conflictos relativos al Acre, y a la modernización del Ejército, el gobierno de Pando apoyó de manera decidida a todas las instituciones científicas, especialmente las geográficas. Ya en 1897, después de sus viajes al noroeste, Pando dijo que: "hemos ingresado en un periodo que va caracterizándose por exploraciones y estudios científicos, y que con propiedad puede denominarse *periodo geográfico*"²⁵.

A principios del siglo XX tenían realce las sociedades geográficas de La Paz, Sucre, Santa Cruz y otras capitales. Estas sociedades estimuladas por el apoyo oficial se dedicaron con entusiasmo al estudio de los problemas de carácter geográfico e histórico de la República.

La más importante de ellas fue la Sociedad Geográfica de La Paz. Esta institución fue creada en 1889 y contaba entre sus socios a connotados personajes como el señor Agustín Aspiazu, Rigoberto Paredes, fray Nicolás Armentia, Carlos Bravo, Eduardo Idiaquez y a muchos miembros del Partido Liberal, entre ellos Bautista Saavedra y José Manuel Pando. La mayoría tenía formación universitaria en derecho, letras o ingeniería. El propio José Manuel Pando, desde su juventud, estuvo interesado en temas históricos y geográficos, conocimientos que utilizó cuando realizó sus expediciones hacia el noroeste y cuando enfrentó los conflictos en el Acre.

Una mención aparte merece el distinguido miembro de la Sociedad Geográfica de La Paz y, en 1900, director de la Oficina Nacional de Inmigración, Estadísticas y Propaganda, Manuel Vicente Ballivián. Nació en Arequipa el 18 de junio de 1848 durante el exilio de sus padres, don Vicente Ballivián y Roxas y doña Josefa James. Vivió su juventud en Bolivia y en Francia. Regresó al país en 1873 y fue intérprete del Ministerio de Relaciones exteriores en 1879, revisador de la provincia de Omasuyos en 1881, profesor de la universidad de La Paz en 1884, comisionado para estudiar el problema de límites con el Perú en 1886, Delegado Nacional en la región del Madre de Dios en 1893, Prefecto del Beni en 1895, Director de la Oficina Nacional de

²⁵ Circular del jefe del Partido Liberal a los Directores Departamentales, La Paz 1897, p. 2.

Estadísticas y Propaganda Geográfica entre 1896 y 1916. Asimismo, fue fundador de la Sociedad Geográfica de La Paz, que presidió hasta su fallecimiento en agosto de 1921. Participó en varias reuniones científicas internacionales y fue miembro de agrupaciones nacionales y extranjeras. Recibió condecoraciones y medallas honoríficas, entre ellas la medalla Livingstone otorgada en 1917 por The American Geographical Society de Nueva York²⁶.

La obra de Manuel Vicente Ballivián fue verdaderamente prolífica y se destacó por dos temáticas fundamentales: la geografía y la estadística, además de las obras de historia y de propaganda para el país. En su obra geográfica siguió dos líneas: la publicación de trabajos geográficos de interés para Bolivia y los ensayos personales²⁷. En la primera y como parte de la Sociedad Geográfica de La Paz, publicó descripciones y diarios de viajeros como los de fray Nicolás Armentia al noroeste y de Edwin Heath, entre otros.

En la segunda línea, escribió varios libros, entre ellos el *Diccionario Geográfico de la República de Bolivia* y la *Monografía de la Goma Elástica*. En el campo de la estadística, publicó regularmente el *Boletín de la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica* pero, como veremos, su labor más importante fue llevar a cabo el Censo Nacional de 1900.

Según Salvador Romero, la pérdida del acceso de Bolivia al Pacífico —a lo que se podría añadir la falta de definición de las fronteras— fue lo que estimuló, entre los períodos de conflicto bélico y los primeros años del siglo XX, el interés por el estudio del territorio y a cuyo afán se debió el surgimiento de las sociedades geográficas. Una de las preocupaciones fundamentales de la Sociedad Geográfica de La Paz fueron los problemas fronterizos a través de la promoción de estudios geográficos y la difusión de los conocimientos relacionados con el territorio nacional y sus límites con los países vecinos²⁸. Puso mucha atención al Territorio Nacional de Colonias así como a las delegaciones del noroeste y del sudeste del país.

El pensamiento de los miembros de la Sociedad Geográfica de La Paz no puede desligarse del contexto general de la época y de la ideología del proyecto de construcción del Estado nación en el que estaban enfrascados los liberales. Este proyecto estaba basado en el conocimiento, control e integración del espacio para llegar a través de la inmigración y de capitales extranjeros a la modernidad que, según el criterio de la época, transformaría a Bolivia en una gran nación.

²⁶ Datos extraídos de María Luisa Soux, "Manuel Vicente Ballivián", *100 personajes del siglo XX*. Santa Cruz, La Razón, 1999.

²⁷ María Luisa Soux, "Cara o cruz de la modernidad liberal", *La Guerra Federal*. Fascículo 9. La Paz: Coordinadora de Historia, La Razón, 1999.

²⁸ Rolando Costa Arduz, *Historia de la Sociedad Geográfica de La Paz*. La Paz: Editora Atenea, 2005, p. 22.

Las consideraciones sobre la construcción del Estado nación necesariamente tienen que ver con la geografía y el espacio de la nación. Benedict Anderson, en su libro sobre el nacionalismo, *Comunidades imaginadas*, señala la importancia del censo, mapa y museo en la construcción del Estado nación, constituyéndose en herramientas de poder ligados al control espacial o territorial²⁹. Estos elementos fueron centrales en el pensamiento de los miembros de la Sociedad Geográfica de La Paz y en especial de Manuel Vicente Ballivián. Sus trabajos de propaganda geográfica, y la fundación del Museo Nacional, entre otras acciones como el propio censo, impulsado por el gobierno, fueron parte de este proyecto. Ya en 1899 los miembros de la Convención Nacional daban cuenta de la necesidad de un censo:

Estadística, el censo militar, el registro civil etc. que harán conocer la verdadera población de Bolivia para obrar sobre bases seguras al respecto. Según algunas opiniones Bolivia tiene 2 millones de habitantes y según otras, mayor número³⁰.

El Censo de 1900 fue llevado a cabo por la Oficina Nacional de Estadísticas dirigida por Ballivián. Esta oficina tuvo su época de oro en el gobierno de Pando, quien la fomentó de manera decidida y eficaz dando por resultado la publicación de más de ciento cincuenta obras sobre geografía, estadística, exploraciones, industrias, historia etc., y llamando la atención del mundo científico sobre Bolivia. La Oficina se constituyó de esta manera en el centro que irradiaba la política de modernización llevada a cabo por los liberales. Los boletines de la Oficina y otras publicaciones se constituyeron en la base para la elaboración de cualquier proyecto de construcción de ferrocarriles, etc. Con motivo de la reincorporación de Ballivián a la Oficina, el periódico *Los Debates* de 6 de septiembre de 1899 decía lo siguiente:

El público está satisfecho con que este señor haya vuelto a asumir la dirección de la oficina de estadística, inmigración y propaganda geográfica en la que antes rebelara su competencia y sus vastos conocimientos. Toda la sociedad de La Paz, especialmente los círculos ilustrados que pueden valorizar los méritos del señor Ballivián aplauden su reincorporación mucho más si se tiene en cuenta de que tal vez no hay en La Paz un hombre científico y estudioso que pueda reemplazarlo en las delicadas e importantes labores de la mencionada oficina.

El decreto para la realización del censo fue promulgado el 1 de abril de 1900, ordenando la formación de un censo general de población. Se trata del primer censo fiable desde el inicio de la República.

El trabajo total duró dos años, desde febrero de 1900, en que se decidió realizar el censo, hasta diciembre de 1902, en que Ballivián elevó al ministro de Fomento e

²⁹ Seemin Qayum, "Espacio y poder. La élite paceña en el periodo geográfico", *Auandeterminación*, n° 11. La Paz, 1993, p. 113.

³⁰ Redactor de la Convención Nacional 1899.

Instrucción los resultados generales del censo que fueron publicados parcialmente en los medios de prensa. Para llevar a cabo el censo, Ballivián redactó cuidadosamente un reglamento y unas instrucciones. Recibidos los resultados de toda la República, morosamente en compañía de Luís S. Crespo y dos auxiliares, Ballivián hizo el arduo trabajo de clasificación y comprobación de los resultados. Gracias a su tarea, en diciembre de 1902, Bolivia supo que estaba poblada por 1 816 271 habitantes de los cuales se censaron personalmente 1 555 818 habitantes, y a los cuales añadieron 5% más correspondiente al coeficiente de error, 91 661 a personas no censadas y 91 000 a personas no sometidas, es decir, los indígenas que todavía vivían en las selvas y llanuras de las tierras bajas del país³¹.

Gracias al Censo de 1900 se supo también que 25% de su población era urbana y que 75% era rural. Se supo además que 14% de su población era blanca, 29% mestiza y el resto india y negra. Según el censo, existían 7425 extranjeros de los cuales la mayoría eran peruanos, argentinos, chilenos siguiendo en orden de importancia los italianos, brasileños, españoles, alemanes, franceses y otros países. La Paz y Cochabamba, seguidos de Sucre y Potosí, continuaron figurando entre los centros urbanos más poblados del país. La Paz tenía 60 000 habitantes, Cochabamba 36 000, Potosí y Sucre contaban ambas con 21 000 personas y Santa Cruz iba a la zaga con apenas 18 000. El censo también reconoció las deficiencias de los medios de comunicación existentes reducidos a las "carreteras" que unían a las principales ciudades y centros mineros del interior que en épocas de lluvia eran en algunos lugares inutilizables.

Estos resultados confirmaron que entre los países de Latinoamérica Bolivia seguía siendo un país eminentemente rural con escasa migración extranjera. Comparada con la población de mediados del siglo XIX (censo de 1846), la población boliviana en 1900 no revelaba grandes diferencias a pesar de los auges de la plata, del estaño y de la goma³².

Sin embargo, de ser un país con mayoría indígena, Manuel Vicente Ballivián comenta en su introducción al Censo de 1900 que:

Es preciso advertir que hace mucho tiempo se opera en Bolivia un fenómeno digno de llamar la atención: el desaparecimiento lento y gradual de la raza indígena. En efecto, desde el año 1878 esta raza está herida de muerte. En ese año la sequía y el hombre trajeron tras si la peste que hizo estragos en la raza indígena. Por otra parte el alcoholismo, al que son tan inclinados los indios, diezma sus filas de una manera notable, y tanto, que en el número de nacimientos no cubre la mortalidad... De manera que en breve tiempo, ateniéndonos a las leyes progresivas de la estadística, tendremos a la raza indígena sino borrada por completo del escenario de la vida, al menos reducida a una mínima expresión. Si esto puede ser un bien, se apreciará por el lector.

³¹ Juan Siles Guevara, "La obra de Manuel Vicente Ballivián", *Los bolivianos en el tiempo*. La Paz: INDEEA, 1995.

³² René Arze Aguirre, "Notas para una historia del siglo XX en Bolivia", *Bolivia en el siglo XX. La formación de la Bolivia contemporánea*. La Paz: Harvard Club de Bolivia, 1999.

considerando que si ha habido una causa retardaria de nuestra civilización, se la debe a la raza indígena, esencialmente refractaria a toda innovación y progreso.

Conclusiones

Además de ser el primer año del siglo XX, en 1900 los liberales inician el siglo con un renovado optimismo por los destinos de Bolivia que se pensaba, a través de las medidas adecuadas, llegaría al ansiado progreso. Sin embargo, como se vio a lo largo del texto, el proyecto liberal de construcción de un Estado nación moderno tuvo que afrontar dos grandes problemas. Por un lado, el llamado "problema del indio", y por el otro, los conflictos fronterizos con el Brasil que ocasionaron la Guerra del Acre. El "problema del indio" se creyó sería resuelto a través de la educación y el servicio militar, y el problema en las fronteras se definió en un conflicto armado en el cual Bolivia perdió parte de su territorio.

El papel jugado por la Sociedad Geográfica de La Paz como promotora de las aspiraciones liberales de construcción del Estado fue de vital importancia, ya que su surgimiento estuvo relacionado con una élite paceña liberal comprometida con los destinos del país. Manuel Vicente Ballivián fue uno de los miembros más destacados de la Sociedad Geográfica de La Paz y fue director de la Oficina Nacional de Estadísticas. En él recayó la responsabilidad de llevar a cabo el Censo de 1900. Como vimos, la construcción del Estado necesitaba de las herramientas adecuadas y el censo se constituyó en una de las más importantes que los liberales utilizaron para su proyecto. Era necesario saber con exactitud cuánta población existía en el país para tomar las medidas adecuadas para el proyecto liberal. Los resultados del censo revelaron la situación de un país donde el elemento indígena seguía siendo el mayoritario a pesar de los pronósticos de Manuel Vicente Ballivián que auguraba su pronta desaparición.

Archivos consultados

Hemeroteca de la Universidad Mayor de San Andrés
 Biblioteca y Archivo del Parlamento
 Periódicos: *El Comercio, El Estado, Los Debates*, 1900
 Redactores 1900
 Archivo de La Paz, Expedientes de la Prefectura

Bibliografía

- ARZE AGUIRRE, René
 1999 "Notas para una historia del siglo XX en Bolivia", *Bolivia en el siglo XX. La formación de la Bolivia contemporánea*. La Paz: Harvard Club de Bolivia.
- COSTA ARDUZ, Rolando
 2005 *Historia de la Sociedad Geográfica de La Paz*. La Paz: Editorial Atenea.
- CORTES, Jorge
 1995 "La Guerra del Acre", *Los bolivianos en el tiempo*. La Paz: INDEEA.
- CRESPO, Luis S.
 1918 *El mayor general Don José Manuel Pando. Esbozo biográfico*. La Paz: Sociedad Geográfica de La Paz.
- FIFER, Valerie
 1976 *Bolivia. Territorio y situación política desde 1825*. Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre.
- IRUROZQUI, Marta
 1994 *La armonía de las desigualdades. Elites y conflictos de poder en Bolivia (1880-1920)*. Cusco: Centro Bartolomé de Las Casas.
- QAYUM, Seemin
 1993 "Espacio y poder: La élite paceña en el 'periodo geográfico'", *Autodeterminación*, nº 11. La Paz.
- QUINTANA, Juan Ramón
 1999 "El fuste prusiano. La influencia de las misiones militares extranjeras en Bolivia (1900-1913)", *La guerra federal*. Fascículo nº 9. La Paz: Coordinadora de Historia, La Razón.
- MENDIETA, Pilar
 2010 *Entre la alianza y la confrontación. Pablo Zarate Willka y la rebelión de 1899 en Bolivia*. La Paz: PLURAL-IEFA.
- SOUX, María Luisa
 1999 "Manuel Vicente Ballivián", *100 personajes del siglo XX*. Santa Cruz, La Razón.
- SOUX, María Luisa
 1999 "Cara o cruz de la modernidad liberal", *La Guerra Federal*. Fascículo 9. La Paz: Coordinadora de Historia, La Razón, 1999.
- SILES GUEVARA, Juan
 1995 "La obra de Manuel Vicente Ballivián", *Los bolivianos en el tiempo*. La Paz: INDEEA.

Las regiones bolivianas a la hora del Censo de 1900

GUSTAVO RODRÍGUEZ OSTRIA
 keynes73@yahoo.com

Introducción

La economía boliviana, al finalizar el siglo XIX, vivió transformaciones que terminaron por trastocar los marcos de la herencia colonial en la que todavía se desenvolvía. En un proceso que podríamos llamar "la acumulación originaria de capital", confluyeron actores y factores tanto internos como externos. En la base de este nuevo ordenamiento estuvo la expansión y transformación de la actividad minera, eje de la economía boliviana desde la era colonial, que fue el cimiento de una nueva clase social burguesa con voluntad de poder y ansias de introducir la ideología del progreso.

Sin duda, esta transformación empezó a tomar cuerpo hacia 1872, con el ascenso al gobierno de los grandes propietarios mineros: Gregorio Pacheco, Aniceto Arce y José Avelino Aramayo que, bajo los idearios del liberalismo, se decidieron remodelar y modernizar la estructura política y económica de Bolivia para insertarla definitivamente en el concierto económico mundial y la división internacional del trabajo en ciernes.

En efecto, aunque las tendencias ya se advertían desde los albores de los 1870, no será hasta la finalización de la conflagración bélica con Chile (1879-1883), que la minería de la plata lograría elevar su producción a niveles no alcanzados durante la era republicana. La ampliación en el volumen fue el resultado tanto del incremento en la productividad, merced a la aplicación de nuevas tecnologías —máquinas de vapor y de sistemas "científicos" de administración—, como de la ampliación de la explotación de nuevas minas, la mayor parte de ellas abandonadas desde fines del siglo XVIII y albores del XIX durante la conflagración bélica entre 1809 y 1825 y la posterior ausencia de capitales para (re)explotarlas.

No existen series confiables acerca de la producción argentífera en las postimerías del siglo XIX, pero los datos de la mina de Huanchaca, asentada en Pulacayo (Potosí), son un buen indicador de la tendencia prevaleciente. En el quinquenio comprendido entre 1874 y 1879, la empresa produjo en promedio 758 422 marcos de 230 gramos (un

marco equivalía a 8 onzas). Entre 1880 y 1885, el volumen promedio subió a 2 125 697 marcos, manifestando el incremento general que tuvo la extracción y refinado de plata en Bolivia (Mitre, 1981).

A partir de 1885, como estrategia para responder a la caída del precio internacional de la plata, la empresa ensayó una profunda renovación tecnológica, tanto en el sector de extracción y de refinado como en el de transporte de mineral en interior y exterior mina. Como resultado, logró bajar sus costos operativos e incrementar su producción, sin recurrir a un masivo incremento del volumen de la fuerza de trabajo —por lo demás escasa y embebida de hábitos pre capitalistas del uso del tiempo y de la disciplina.

Este avance fue resultado de la conjunción entre inversionistas bolivianos y extranjeros, principalmente chilenos con intereses mineros y comerciales en la costa del litoral Pacífico de Bolivia. En algunos casos, como la aludida Huanchaca, se conformaron sociedades mixtas y en otros, como en la empresa minera de Oruro, los accionistas fueron únicamente chilenos.

El auge minero condujo a una recomposición de las relaciones que habían mantenido los mercados tanto exterior como interior y, como efecto de rebote, afectó el equilibrio y función que las diversas regiones guardaban desde la era colonial.

En este artículo enfocamos nuestra atención en el comportamiento y la dinámica macroeconómica de las regiones a partir de su difícil articulación con el mercado interno y externo. Nos centraremos en los cambios introducidos en su relación en aquel singular momento en que Bolivia consolidaba su perfil monoproducción dentro de la economía capitalista mundial ávida de materias primas. Con esta óptica dejamos de lado (aunque no los ignoramos) los efectos internos que sobre la población, principalmente indígena, produjo esta inserción.

I. Regiones en crisis y regiones en ascenso

La minería colonial había estructurado una simbiosis con las economías regionales que proveían a su centro y a su *hinterland* de vestido y alimentos para sus trabajadores y los pobladores de las regiones andinas. Harina y telas burdas de Cochabamba y el norte de Potosí, azúcar de Santa Cruz o aguardientes de Tarija, llegaban, salvando distancias y múltiples complicaciones de transporte, hasta Oruro, Sucre, Potosí e incluso La Paz, y a las ferias de pueblos intermedios. En cierto sentido, el ritmo de la explotación de las minas de plata y la amonedación de monedas en la *seca* de Potosí, por intermedio del mercado interior, organizaban un modelo distinto al enclave al que la literatura económica se ha referido muchas veces. O, en otras palabras, la minería de la plata producía un efecto de arrastre sobre otras regiones.

De ahí, el debate en las primeras décadas de vida republicana entre proteccionistas y librecambistas por la orientación del mercado boliviano —que permeó las luchas políticas en el primer medio siglo de su existencia— hallará un sustrato importante en los intereses de élites y productores regionales. Es decir, éstos y quienes defendían el mercado interior, como base del arranque económico (Mitre, 1986), depositaron en manos de una economía exportadora de materias primas los afanes de progreso y modernización de la economía boliviana.

Hacia 1871, la orientación por liberalizar la economía (y modernizar la sociedad) empezó a definirse cuando, derrocado Mariano Melgarejo, el último gran caudillo militar, las fuerzas liberales, sustentadas por los capitalistas mineros, se apoderaron del mando del país.

Este proceso tuvo no pocos conflictos y varias aristas exitosas. Una de ellas fue el cese en 1872 del monopolio estatal sobre la comercialización de la plata, una estructura de origen colonial que la República había mantenido incólume y que obligaba a los empresarios mineros a vender la plata que producían y refinaban a la Casa de la Moneda, con fines de acuñación.

Por otra parte, la nueva política monetaria retiró de la circulación a la *moneda feble* (francés: débil), cuya abundante emisión entre 1830 y 1870, como lo ha demostrado convincentemente Antonio Mitre (1986), había facilitado las transacciones internas y operado como un tácito mecanismo de devaluación que, al encarecer las mercancías extranjeras, salvaguardaba a los productos nacionales de los avatares de la competencia.

Otro ingrediente del avance en desbrozar el camino para la acumulación del capital fue la adopción de una política de libre mercado, adoptada como un credo por todos los gobiernos entre 1880 y 1900, que supuso una amplia apertura de mercado a los productos foráneos, sin trabas arancelarias o aduaneras.

Finalmente, pero no en ese orden de importancia, la transformación de la economía heredada de la colonial se completó el 15 de mayo 1892 cuando culminó la construcción del ferrocarril de 894 kilómetros de extensión entre el puerto de Antofagasta conquistado por Chile en la Guerra de 1879 y la ciudad de Oruro. Al ser desplazadas las carretas y arriadas de mulas por el humeante ferrocarril, cedió el "mercado cautivo" sustentado en el proteccionismo de facto basado en las múltiples dificultades y excesivo valor de trasladar mercancías desde el extranjero hacia los mercados andinos por medio de uno de los desiertos más secos del mundo.

El tren fue promovido por los capitalistas mineros deseosos de suprimir los obstáculos a la exportación de mineral por la antigua costumbre de usar llamas o mulas para conectarse con los mercados internacionales —un cuello de botella a su creciente producción de plata— y, en el caso de Huanchaca, enviar mineral para refinarlo en su moderno y amplio establecimiento de Playa Blanca (Antofagasta) establecido en 1892.

Adicionalmente, buscaban disminuir el costo del transporte y paliar la caída en los precios internacionales del mineral argentífero (Langer, 1987).

El tren redujo el tiempo y valor del transporte e hizo el tráfico mucho más seguro y regular. Estos procesos modernizadores provocaron significativas consecuencias para la estructura económica boliviana y, subsecuentemente, alteraron el equilibrio prevaleciente entre las distintas regiones, pues colaboraron con el ascenso de unas y la depresión de otras.

En los vagones comenzó a llevarse la producción de minas e ingenios rumbo a Playa Blanca, Europa o Norteamérica; a su retorno, los mismos carros regresaban cargados de mercancías de todo tipo adquiridas en el puerto por comerciantes o introducidas por las propias empresas mineras. Como corolario, productos extranjeros similares a los producidos localmente consiguieron llegar en abundancia y en condiciones ventajosas a las plazas urbanas y mineras del centro de Bolivia. Por esta vía, el polémico ferrocarril trastocó las relaciones interregionales, pues, como se anticipó, unas ganaron y otras perdieron.

II. Regiones en vilo

A continuación veremos los impactos de las transformaciones de fines del siglo XIX en dos regiones que, como Cochabamba y Santa Cruz, participaban desde los albores de la era colonial del mercado interior, surtiéndolo de harina y trigo y azúcar, respectivamente.

2.1. Cochabamba, los valles cuestionados

Cochabamba, o mejor sus valles cereales, ubicados en el corazón de la región, ya venían confrontando una situación delicada ocasionada por la derrota boliviana en la Guerra del Pacífico con Chile. La ocupación chilena de la provincia peruana de Tarapacá y la boliviana de Antofagasta, mercados para productos cochabambinos, implicó una importante pérdida para los productores locales, sobre todo para los artesanos y las "maestranzas" que confeccionaban calzados "de exportación" para el trabajo en las salitreras y guaneras (Rodríguez Ostría, 2011).

Como si fuera poco, el vencedor impuso, mediante el "Pacto de Tregua" de 1884 y el "Protocolo Complementario" de 1885, franquicias aduaneras favorables para sus productos. Como inevitable resultado, harinas, zapatos y otras mercancías chilenas empezaron a socavar el dominio de los productos cochabambinos en los mercados mineros y altiplánicos, donde habían sentado plaza desde hacía centurias. Cochabamba fue afectada por doble partida. Primero, se cortó su "exportación" de harina de trigo al altiplano. Segundo, sus arrieros dejaron de transportar el azúcar y el arroz cruceño con

destino a los mismos mercados, afectando sus ganancias y a los hacendados productores de pastos para las arrias de mulas.

Lamentablemente, no es posible establecer, por la ausencia de registros estadísticos, la magnitud exacta de las importaciones chilenas y su impacto puntual sobre el comercio de Cochabamba. Queda el tema para una futura agenda de investigación; pero es altamente emblemático que la élite cochabambina en sus más reconocidos prohombres y comerciantes, se mostrara francamente alarmada por la nueva situación que le tocaba enfrentar.

Por ejemplo, el alemán Germán Von Holten, presidente del "Círculo de Comercio" —ámbito dominado por empresarios que tenían sus intereses económicos en el tráfico de productos locales hacia el mercado interior—, afirmó compungido: "La guerra la ha tenido la nación y no Cochabamba y sin embargo es Cochabamba y no la nación la que ha sufrido las consecuencias"¹. Agregó posteriormente que "El célebre pacto del 1885 'entregó a Bolivia maniatada a Chile'². Otros notables y liberales cochabambinos como Ángel María Borda —un hacendado y abogado local—, luego de constatar los efectos recesivos en la economía regional, se lanzó discursivamente contra los capitalistas mineros y su política liberalizante.

En 1892, Fidel Araníbar, otro reconocido patriarca local y militante liberal, fue muchísimo más lejos en su protesta. Cuando ya era inminente la amenaza que representaba para Cochabamba el ferrocarril Antofagasta-Oro, señaló descarnadamente que "La ocupación de nuestro mercado (es) más grave que la cesión de nuestro litoral"³. Poco "patriótico", no cabe duda, pero extremadamente franco frente a los problemas que intuía habría de afrontar desde ese mismo momento su región.

Ninguno se equivocaba para nada. Entre los productos que ingresaron por el ferrocarril de Antofagasta, estaba la harina de Chile de mejor calidad y menor precio, que terminó por desplazar a su similar cochabambina. Las cifras de exportación chilena hacia Bolivia son elocuentes, constituyendo un buen indicador de la magnitud de este proceso. Si entre los años 1861 y 1864 se importó 713,1 toneladas métricas (t.) de harina de trigo y 110,1 t. de trigo, en 1890 subieron a 2313,3 t. de harina y 204,2 t. de trigo en grano. Un año después, el monto se incrementó nuevamente, alcanzando a 3313,9 t. de harina y 290,3 t. de trigo (Rodríguez Ostría, 2011). En los años posteriores, la tendencia alcista de las importaciones continuó configurando un cuadro de dependencia alimentaria triguera que persiste hasta hoy.

¹El Heraldo (Cochabamba), 27 de junio de 1889. Poco más tarde, Von Holten, en un artículo denominado "La cuestión aduanera en su relación con el departamento de Cochabamba", afirmó: "Los tales traslados de reciprocidad impuesto por Chile y el Perú no nos han dejado nada que llevar a La Paz, el primero, arruinó el negocio de harina segundo concluyó con el envío de azúcar arroz", El Heraldo (Cochabamba), 25 de julio de 1889.

²Hermann Von Holten, "Tratados de Bolivia", El Heraldo (Cochabamba) 5, 12 y 15 de octubre de 1889.

³El Comercio (Cochabamba), 15 de febrero de 1892.

Como es presumible, la pérdida de los ancestrales mercados provocó una significativa reducción de las actividades económicas en Cochabamba. La complicada situación no pudo sustraerse, pese al formidable soporte que otorgaba a su economía el importante mercado local del maíz y su correlato: la elaboración de chicha. Esta conjunción se desempeñaba con autonomía de las fluctuaciones en los mercados extra regionales y, por tanto, de los efectos potencialmente nocivos de la política liberal de los sucesivos gobiernos nacionales.

Como un espejo, pero esta vez más marcado, de los ritmos cíclicos descritos por Larson (1992) para el siglo XVIII, la agricultura cochabambina oscilaba, merced a las aleatorias variaciones climatológicas, entre la subproducción y la sobreproducción, a cuyo calor se definían los conflictos sociales. En su fuero íntimo los terratenientes preferían años de sequedad, pues en ellos, mientras la escasez rondaba los mercados, los precios subían. A la inversa, los artesanos y pequeños productores maldecían la "seca" (sequía) y se bendecían de los buenos años de lluvia, pues cuando los productos eran abundantes, los precios caían y los platos de comida podían llenarse⁴.

Como emergencia de este desfavorable contexto, la economía cochabambina ingresó en recesión. El comercio minorista decreció, decenas de artesanos quedaron sin trabajo, el flujo de arriería disminuyó —y con ello la demanda de pastos y forraje— y los molinos redujeron su *giro*. Como resultado, la renta agraria decreció y muchos latifundistas no pudieron cancelar préstamos con usureros y banqueros, los que habían adquirido con la expectativa de atender la demanda que, asumían, traería la expansión de la actividad minera; tal y como —constaba en su memoria— había ocurrido en el pasado cada vez que la explotación de los socavones entraba en una "boya" o auge.

No pocos hacendados acosados por las deudas se vieron obligados a fragmentar sus haciendas y poco a poco las vendieron por pequeñas parcelas a la multitud de colonos, jornaleros sin tierra y artesanos de pueblo. El resultado final fue la emergencia, por primera vez en esa escala, de una amplia capa de *piqueros* (campesinos parcelarios independientes). En resumen, y visto el panorama desde esa única perspectiva, los grandes beneficiados de la crítica coyuntura fueron estas fracciones del "bajo pueblo". A medida que crecían los problemas para la economía hacendaria y los terratenientes perdían capacidad para reproducirse, el "bajo pueblo" de indígenas y mestizos se daba modos para acumular pequeños capitales.

Al quedar obligados los hacendados a vender parte de sus haciendas para pagar sus deudas, resultados de malas inversiones o por su tendencia al consumo suntuario, debieron vender parte de sus tierras, creando un mercado de tierra. A este se sumó aquél

⁴ "El país, goza con el buen tiempo y los aguaceros frecuentes han procurado una baja considerable en los artículos, de primera necesidad (...) llegó por fin (...) el tiempo en que el pobre goce y el rico sufra", *El Heraldo* (Cochabamba), 19 de febrero de 1884.

que provino de la disolución de las comunidades indígenas en el río Valle Bajo (Quillacollo), fruto de la Ley de Exvinculación de 1874. El número de pequeños propietarios creció a costa de las tierras de los propietarios de haciendas, y de las comunidades, donde sus propios indígenas también se transformaron en campesinos parcelarios (Jackson, 1989; Rodríguez Ostría, 2007). Fenómeno que antecedió la explosión campesinista fruto de la Reforma Agraria de 1953.

En resumen, en el momento de celebración del Censo de 1900, la economía hacendal de Cochabamba atravesó por una crisis, cuya principal consecuencia fue su pérdida como abastecedora de productos al mercado interior que ostentaba desde la era colonial. Como respuesta al trance, centenas de sus habitantes, campesinos y artesanos, decidieron emigrar hacia la costa del Pacífico para trabajar en las oficinas salitreras de Iquique, inaugurando una tendencia que en el departamento ya no se abandonaría más, aunque con otros destinos.

2.2. Santa Cruz, la frontera en crisis

Santa Cruz, al igual que Cochabamba, sufrió la competencia del azúcar de remolacha importada de Alemania o Chile, y la peruana de caña traída desde los ingenios del sur. Empezó por copar la plaza de Oruro y luego se extendió a Sucre, Potosí y Cochabamba. Desplazaban en cada localidad al producto oriental por su mejor calidad y su novedad, pues era granulada, mientras la procedente de Santa Cruz se caracterizaba por ser una sola pieza: un duro pan de azúcar. Además, estaba la ventaja del menor precio.

Con trapiches anticuados de madera, los productores orientales no pudieron enfrentar tampoco los altos costos del transporte por arriadas. Ensayando una estrategia defensiva, algunos productores locales de azúcar buscaron minimizar los efectos adversos, modificando las características del proceso de producción. Esta medida no alcanzó el éxito, pues las innovaciones tecnológicas que introdujeron resultaron insuficientes para dar un significativo impulso dinamizador a la alicaída producción azucarera local; de modo que no lograron hacerla competitiva frente a sus similares importados. En efecto, si bien se mejoró el rendimiento de los trapiches de motores de vapor aligerando la fase de la molienda de caña, las *casas de paila* —encargadas de la crucial fase de refinado—, "con su gran consumo de leña, numeroso personal e imperfectos medios de producción (con su) sistema de hornos de barro y blanqueo por el barro y secada por el sol y el encapachado en petaquillas de cuero"⁵, quedaron lamentablemente intactas. Se forjó así un infranqueable cuello de botella para una actividad detenida en la arena fangosa de la tradición y que moría lentamente al ser confrontada con las exigencias competitivas de una industria moderna forjada allende sus fronteras (Rodríguez Ostría, 2011).

⁵ *El Heraldo* (Cochabamba), 22 de marzo de 1904. Las cursivas nos pertenecen.

Otro factor que colaboró al desplazamiento del azúcar de Santa Cruz de los mercados andinos fue el encarecimiento de los fletes, en virtud de que la nueva ruta a Corumbá (frontera con Brasil) por Chiquitos para mercancías de "ultramar" y exportación de caucho, demandó una cantidad inusitada de mulas arrieras, elevando sus fletes. Para tener una aproximación al impacto de los costos de transporte, en el precio al consumidor, se debe tomar en cuenta que mientras el flete de Santa Cruz a Cochabamba costaba 4 bolivianos (Bs.) la arroba, el costo de cantidad similar de azúcar fluctuaba en la capital oriental entre 1 Bs. y 1,40 Bs.⁶; es decir, que trasladar a la ciudad del Valle encarecía tres a cuatro veces el precio del producto.

Cerrada esta posibilidad, se intentó la transformación de la caña de azúcar en latas de alcohol. Trasladas para su venta al Occidente, permitieron un respiro en estos mercados, aunque no el suficiente para dinamizar a la agricultura y el comercio cruceños. La ventaja relativa del alcohol frente al azúcar derivaba no sólo en un mercado teóricamente disponible y más competitivo, sino igualmente por su mejor capacidad de resistir los costos abultados de transporte en razón de su mayor valor agregado por unidad de peso. En octubre de 1900, en un acontecimiento celebrado, la firma alemana Zeller y Rosler mandó hacia el altiplano, las minas y los valles "por primera vez" una "considerable cantidad de 'latas' a competir con sus similares extranjeras"⁷. Gradualmente, la nueva actividad comenzó a tomar peso, y para principios del siglo XX los productores cruceños surtían las plazas de Sucre, Cochabamba y Oruro (en competencia con los similares de Cochabamba elaborados de maíz y los importados), pero de todas maneras por su escaso volumen no eran capaces de impulsar la dinámica de la región, la que, por otra parte, sin una ruta de comunicación segura, estable y fluida al Occidente pervivía aislada.

2.3. Las regiones del socavón

Aunque faltan estudios pormenorizados, es posible afirmar que la economía de Potosí se dinamizó y, por extensión, la de Sucre, residencia de los principales potentados mineros. El fenómeno ya se observaba desde los albores de la octava década del siglo XIX, pero con el incremento de las exportaciones mineras y las ganancias empresariales recibió un nuevo impulso.

Simultáneamente, crecieron las importaciones y las actividades asociadas a ellas. Los comerciantes bolivianos y extranjeros no contaban hasta entonces con sólidos contactos directos con productores ni comerciantes de Europa o Norteamérica, ni tampoco estos poseían muchos establecimientos en Bolivia. Las mercancías importadas

⁶ *El Heraldo* (Cochabamba), 22 de marzo de 1904.

⁷ *El Correo del Plata* (Santa Cruz), 7 de octubre de 1900.

eran introducidas desde las "factorías" del puerto de Valparaíso hacia los fondeaderos de Cobija y Arica, y de ahí a lomo de mula o llama transportadas hacia las plazas andinas.

Al finalizar el siglo XIX, la situación había cambiado notoriamente gracias al empuje del tren y las políticas liberales de los sucesivos gobiernos encabezados por capitalistas mineros y sus aliados. El comercio "ultramarino" ya contaba con agentes y casas intermediarias de propiedad de extranjeros y nacionales establecidos en las principales capitales como Oruro o La Paz. Se trató, sin duda, de un proceso gradual, pero que se acentuó luego de la adopción de las políticas liberales y del referido ingreso del tren desde Antofagasta.

Fue Oruro quien se benefició de sobremanera. Ocurrió que el puerto chileno de Arica, que acogía en tránsito al grueso de las importaciones hacia Bolivia, fue sustituido por Antofagasta, desplazándose adicionalmente a este último puerto buena parte del comercio que ingresaba anteriormente por el norte argentino. Emergieron casas comerciales de empresarios nacionales y extranjeros, alemanes e ingleses. La ciudad, floreciente de modernidad, acusó la nueva dinámica económica y creció en población de 6844 habitantes en 1880 a 15 900 en 1900.

Oruro se benefició igualmente del crecimiento de la producción e importación de estaño, cuyo eje se hallaba en las cercanías de su ciudad capital. En 1895, el valor de las exportaciones de estaño alcanzó a 961 746 Bs., para 1897 treparon a 2 986 500 Bs. y a 8 579 539 Bs. Entre tanto, la plata decreció de 18 431 198 Bs. a 15 043 454 Bs. Para 1903 el estaño exportó 11,2 millones y la plata 9,8 millones. Se abría otra era minera.

Muchas casas pertenecían a alemanes y no pocas a ingleses siguiendo las orientaciones de las importaciones que en su gran parte se encaminaban hacia esos países. En efecto, para 1900 estas, que sumaron 13,34 Bs. millones, se hallaban encabezadas por Alemania con 3,10 Bs. millones. Seguidamente estaba Inglaterra, con 2,26 millones y más atrás EE.UU con 0,81 millones, Francia con 0,77 millones, Bélgica con 0,55 millones y España con 0,09 millones. En total estos países sumaban 74,5% de importaciones registradas ese año.

Entre los países vecinos destacaban Perú con 1,71, Argentina con 1,02 millones y Chile 0,66, sumando entre todos 29,40 % del total, aunque es probable que el monto esté subestimado por efecto del contrabando seguramente fluido por anchas y descuidadas fronteras. El resto del mundo, con porcentajes mínimos, prácticamente no contaba para el comercio de importación de Bolivia.

La Paz, también, pese la reducción del tráfico por Arica, ganó con el ferrocarril y el impulso general de la economía con el auge minero. Florecieron casas comerciales extranjeras y la ciudad ingresó en un proceso de modernización (Cajías *et al.*, 2007). El departamento recibiría, sin embargo, su mayor empuje tras vencer en la llamada Guerra

Federal y transformarse en la sede del gobierno y absorber en beneficio de sus élites una buena parte de los ingresos fiscales.

Potosí, en contraste, vio que al filo del siglo XX su economía comenzó a declinar, víctima en parte de su propio proyecto de depender de la minería de la plata que la dejó a expensas de las fluctuaciones en la capital a escala mundial y los precios de los minerales.

En efecto, luego del *boom* de los años 1880, desde mediados de la siguiente década se inició la decadencia de la actividad argentífera. Ella fue causada por problemas organizativos internos y la declinación del precio de la plata que, como se vio, se precipitaba hacia abajo en el mercado mundial. Como consecuencia, en 1899 Huanchaca produjo 799 609 marcos de mineral de plata; esto es el promedio de producción prevaleciente tres décadas atrás. La suerte de las otras empresas minero-metalúrgicas, la mayoría de ellas de capital boliviano, menos provistas de recursos financieros y de tecnología para enfrentar riesgos y la crisis, no fue diferente, aunque se presentó una caída de forma mucho más marcada y rápida. Muchos propietarios quebraron, otros redujeron notoriamente su volumen de producción o fueron entregadas "al partir" con los trabajadores y trabajadores. Empresas y minas simplemente se paralizaron, los trabajadores fueron despedidos y la economía quedó alicaída.

La nueva minería del estaño, todavía en ciernes en 1900, tenía otra sede geográfica instalada en el complejo Oruro-Llallagua-Uncía. Contaba con otros actores empresariales muy distintos a los señores de la tierra y el socavón del sur del país. Estos cabalgaban entre el mundo del vasallaje sobre las masas indígenas y el proletariado minero, entre la renta de la tierra y el plusvalor, tenían intereses regionales y los defendían desde la escena política. En cambio, los Barones del Estaño, más capitalistas e internacionalizados, poseerían menores intereses regionales; salvo cuando sus empresas se veían afectadas acudirían a movilizar a las "fuerzas vivas", para confrontar a los departamentos contra el Estado central.

2.4. El emporio oriental de la goma

En las últimas décadas del siglo XIX, a medida que se consolidaba la industria del automóvil y por extensión la necesidad de llantas se acrecentaba, creció la demanda de "caucho". Hasta 1880, la extracción de goma elástica en Bolivia fue "sumamente limitada", en buena parte motivada por las enormes dificultades de transporte y el desconocimiento del territorio del Bajo Beni, la zona potencialmente más promisoria para su extracción. Pero ese año una exploración geográfica llevada a cabo por el médico norteamericano Edwin R. Heath logró desentrañar sus misterios y diseñar varios mapas que sirvieron grandemente para su colonización posterior, provocando el "súbito comienzo del auge del caucho boliviano" (Fifer, 1976: 177).

La producción boliviana, alentada por los altos precios en el mercado mundial, creció así rápida y vigorosamente. En efecto, si la exportación de 1890 se estimó en apenas 294 t. con un valor de 1 260 000 Bs., para 1900 pasó a 3496 t., con un valor de 10 403 959 Bs. Este primer *boom* cauchífero duraría hasta 1910. De regiones gomeras existentes al filo del siglo XIX y albores del XX, destacaban el Territorio Nacional de Colonias y el Acre, cedido al Brasil en 1903; en cambio la importancia del norte de La Paz y la provincias Vaca Diez de Beni, un parte de la provincia de Velasco y Chiquitos de Santa Cruz, era menor.

Por una parte, la inserción del Norte Amazónico en la economía mundial trajo modificaciones administrativas y económicas en un territorio hasta entonces prácticamente fuera del alcance estatal y habitado por distintas etnias hasta entonces no "conquistadas". En 1890 se crearon las Delegaciones Nacionales de Purús y Madre de Dios; y en 1900 el Territorio Nacional de Colonias, que luego sería la base del actual departamento de Pando (Gamarra, 2007: 74).

Por otra parte, en torno a la extracción y su comercialización, se generó una pujante economía que atrajo decenas de personas de dentro y fuera de Bolivia y creó una demanda de productos alimenticios y de vestimenta que distintas regiones —Cochabamba, La Paz y Santa Cruz— intentaron surtir.

Santa Cruz, en todo caso, no fue un emporio de producción de caucho capaz de competir con las estradas del Beni; salvo en la provincia Velasco, exportada por Puerto Suárez, no se explotaron grandes plantaciones. Empero su economía se benefició del efecto multiplicador de la goma, pues favoreció al negocio del transporte carretero y el pastaje de bueyes. San Ignacio y Concepción, poblaciones intermedias, cobijaron por ejemplo empresas comerciales de procedencia alemana (Lema, 2009: 89). La demanda de azúcar y arroz también creció, y en parte palió las pérdidas sufridas en las plazas del occidente. Además, varios cruceños como Antonio Vaca-Diez, Nicolás Suárez Callau, Augusto Roca y Nicanor Salvatierra, participaron activamente del negocio gomero, mientras que miles de personas, que algunas fuentes estiman en 80 000, se trasladaron "enganchados" o voluntarios hacia los establecimientos benianos y norteños (Lema, 2009).

En su conjunto la "economía de la goma" generó un importante efecto multiplicador que los cruceños supieron aprovechar mejor que los cochabambinos "del valle", que también se esforzaron por llegar a aquellos mercados donde circulaban profusamente libras esterlinas de oro. Comerciaban con harinas, cerveza y sobre todo sal procedente de Oruro y Potosí. A su retorno transportaban cueros, charque y otros abalorios.

Los cruceños, en contraste con los comerciantes de Cochabamba, disponían de ventajas comparativas que les daba su proximidad geográfica, el relativo conocimiento de

un territorio que varios de ellos habían explorado previamente, su afinidad con el manejo del ecosistema tropical y la larga tradición de relacionamiento comercial y humano con Moxos (Beni) colonial.

La explicación de esta situación, que ligaba la suerte de la economía de Santa Cruz y de otros productos del mismo origen regional a las fluctuaciones de la extracción de goma elástica, es simple: el consumo de los miles de hombres ("siringueros") y sus familias que migraron hacia Beni y Pando a fin de trabajar en la recolección del caucho. Carentes de la posibilidad de autoabastecerse, dependieron para su alimentación y supervivencia de lo que pudieron darles otras zonas productoras, tanto nacionales como extranjeras.

El efecto multiplicador del nuevo mercado y la exitosa participación de algunos empresarios cruceños en la recolección-comercialización de la "goma" permitió a la región encontrar un momento efímero de bonanza. Con total despreocupación por remozar el aparato productivo, viviéndola con fruición, las élites cruceñas dotaron a su ciudad capital de toques de modernidad urbana, construyeron casas lujosas e incrementaron significativamente su consumo suntuario y "malgastaron o dilapidaron, más bien en banalidades y rumbosidades" aquellos recursos dura y recientemente adquiridos (Sanabria, 1968: 26).

No dejaría de resultar paradójico, ciertamente, que la misma ola de expansión capitalista mundial que ayudaba a clausurar el acceso cruceño a los mercados andinos, le abriera al mismo tiempo una transitoria válvula de escape por el puerto fluvial de Cuatro Ojos, ubicado sobre el río Piray. En efecto, si se revisa el *quantum* de "exportación" cruceña de azúcar hacia el mercado interior boliviano, se constatará que en los momentos inmediatamente posteriores a 1892 —año de conclusión del ferrocarril Antofagasta-Oruro— su volumen comercializado más bien se incrementó para decaer transitoriamente a principios del siglo XX, aunque sin llegar a desaparecer totalmente en las dos décadas subsiguientes.

Los datos disponibles son incontrastables. Para el año de 1889, las cifras consignadas en los registros de "Aduanas Interiores" muestran una "exportación" de 856,7 toneladas. Volumen que trepó a 1133,5 t. en 1895, para luego decaer a 415,8 t. durante la desfavorable coyuntura de 1904-1905, ocasionada por la cuasi paralización de actividades en las labores cauchíferas merced a la contienda del Acre entre Bolivia y Brasil.

Más adelante, luego de un nuevo y corto auge, la exportación disminuyó nuevamente.

En efecto, el mercado del caucho se apagó hacia 1913, cuando Bolivia no pudo soportar la competencia de las plantaciones inglesas y de la indonesia holandesa. Adicionalmente, el ferrocarril entre Porto Velho y Guará-Mirim, población fronteriza

brasileña con Bolivia, permitió el ingreso masivo de mercancías que desplazaron a las de Santa Cruz y Cochabamba. Ambas regiones tuvieron a partir de entonces que mirar hacia otros proyectos económicos y políticos para reencauzar su economía.

III. La economía de las regiones

Dedicaremos este acápite a mostrar, mediante algunos indicadores, no todos los necesarios y seguramente tampoco los disponibles, la situación de las distintas regiones hacia 1900, la que, empero, no refleja nítidamente estas mutaciones, pero ya se esbozan las tendencias que se cristalizarán años más tarde. Los economistas usan distintos indicadores, entre ellos el Producto Interno Bruto per cápita o más recientemente el Índice de Desarrollo Humano (IDH) para comparar países y regiones, pero la limitada producción estadística decimonónica y de fuentes seriadas no permite confeccionarlos para mirar la situación de las regiones en las postrimerías del siglo XIX.

Cabe advertir que, a diferencia de la experiencia de otros Estados vecinos, la situación boliviana presente a mediados del siglo XIX revelaba un cierto equilibrio político y económico interregional, al menos entre el quinteto comprendido entre Potosí, Chuquisaca, La Paz, Cochabamba y Oruro. Fuera de núcleo se hallaban Santa Cruz, Tarija, Beni —fundado en 1842— y los lejanos y desconectados territorios del norte amazónico y del Chaco, situación que, como hemos señalado, se trastocó al impacto del ingreso del ferrocarril y por la caída de la minería de la plata y el ascenso de la exportación de goma.

En términos gruesos, las cinco regiones se dividían en aquellas cuyo sector más dinámico era la minería, como Potosí, y aquellas que formaban parte de su *hinterland* pues proveían de alimentos y algunas vestimentas al mercado interior, como el caso emblemático de Cochabamba.

En la totalidad de las cinco regiones existían actividades agropecuarias, aún no estudiadas, basadas en un régimen de haciendas y de comunidades indígenas, en una proporción que variaba según cada departamento. Los departamentos/regiones no eran tampoco homogéneos, y al interior de ellos la distribución y propiedad de la tierra variaba según zonas históricas y pisos ecológicos. Pervivía una producción fundamentalmente de autoconsumo aunque en algunas unidades como los cocalos de los yungas de La Paz, los valles de Cochabamba o los ayllus del norte de Potosí habían florecido fuertes vínculos con el mercado, principalmente interno.

La situación del Oriente era distinta, pues la propiedad privada latifundista tenía escasa presencia, frente a la gran cantidad de tierras que las distintas etnias indígenas utilizaban para su reproducción trashumante; salvo en la provincia Cordillera de Santa Cruz, donde el avance criollo era notable desde la sexta década del siglo XIX. Este *modus*

operandi persistió casi intacto, hasta finales del siglo XIX. La consolidación del capitalismo minero y la definitiva inserción en el mercado mundial, crearon un apetito entre las élites oligárquicas criollas que arremetieron, usando disposiciones legales y la mayor parte de las veces la fuerza desnuda, para apropiarse de aquellas tierras que detentaban los indígenas de tierras altas y bajas.

3.1. Artesanos y pequeña producción

Por otra parte, los registros censales de 1900 por ocupación muestran que cada capital y población grande o pequeña contaba con una profusa gama de artesanos y artesanas: zapateros, sastres, herreros o chicheras, cuyos productos circulaban en el mercado local y pocas veces se transaban en el circuito nacional y que hoy las llamaríamos "informales".

El rubro de tejedores e hilandería fue el de mayor ocupación registrado en las boletas censales luego de la agricultura; más, salvo en La Paz, donde existía una solitaria "fábrica" hilandera, en el resto de país dominaba la artesanía o las producciones procedentes de las comunidades indígenas de Oriente y Occidente, que elaboraban telas, ponchos y otras productos artesanales, aunque en algunos casos, sus tejidos de lana artesanales alcanzaban una calidad reconocida, pues no vestían solamente al "bajo pueblo" que en todo caso los usaban profusamente, sino que incluso eran demandados por la aristocracia, pues remplazan con "ventaja" y a un precio más barato a los casimires europeos. Empero, resultaban apenas restos de una actividad que tuvo mayor auge en décadas pasadas y que al finalizar el siglo XIX sólo lograba colocarse en los intersticios de un mercado dominado por las mercancías extranjeras.

Frente a este contraste, otros sectores propiamente manufactureros por su tecnología e inversiones, enfrentaban exitosamente a la competencia foránea e incluso la desplazan, como es el caso del rubro de la cerveza, en el cual se sustituyó a las importaciones procedentes de Alemania y Chile. Bajo el alero de inversionistas y técnicos alemanes, la bebida caracterizó el nuevo gusto de las élites y desplazó a la chicha como bebida convival. Se instalaron pequeñas plantas en casi todas capitales del Occidente emplazadas en las tres últimas décadas del siglo XIX, y desde allí se "exportaban" al oriente gomero.

Pero estas actividades artesanales, pequeñas y de escaso volumen de producción, eran insuficientes para marcar diferencias entre regiones; en otras palabras ningún departamento contaba con un perfil manufacturero o industrial claro y contundente que lo distinguiera del resto.

Señalado lo anterior, miremos algunos indicadores para aproximarnos a las economías regionales, usando un enfoque fotográfico, es decir aquél que retrata un momento en el tiempo, y no mediante un análisis serial, que recorre un lapso

prolongado de análisis y que da cuenta, por ello mismo, de sus oscilaciones, de sus altas y bajas.

3.2. Comercio exterior y regiones

Desde 1895 y hasta 1900, cuando se cuentan con datos oficiales, la balanza comercial fue siempre favorable para Bolivia, como lo sería al menos en las tres décadas posteriores. Pero este indicador no es suficiente para analizar el carácter desigual de sus relaciones económicas internacionales en medio del capitalismo mundial.

Como bien intuyó Luis S. Crespo, encargado de analizar el contexto económico en que se realizó el Censo de 1900:

La máxima cantidad de los beneficios que producen las exportaciones, se quedan en el exterior, para no volver más al país, porque la mayor parte de los dueños de esas utilidades son capitalistas e industriales extranjeros que residen fuera del país (Crespo, 1904: t. II, lxviii).

Ahora llamaríamos al fenómeno un déficit en la balanza de pagos. Situación que perduraría como un prolongado mal en una economía capitalista y dependiente como la boliviana.

Ahora bien, para 1900, las exportaciones alcanzaron a 35,67 millones de Bs., de ellas 64,53% procedía de la minería tanto de la plata como del estaño, otros 11,50 millones, el 31,55% se originaban en la agricultura, fundamentalmente en la goma elástica. El restante y minoritario 3,92%, procedía del sector artesanal, de la ganadería y otros rubros no identificados. Una distribución, salvo por la presencia aleatoria de la goma, no diferente a la predominante a inicios de la República o de la misma era colonial.

Características de un modelo primario exportador, típico de otras economías latinoamericanas, y donde, desde 1825 y en adelante, se fueron desmantelando otro tipo de actividades productivas que no fuera las mineras, sector considerado como el único que podía florecer en Bolivia, como si fuese un destino natural que no podía cuestionarse y menos remplazarse.

El cuadro 1 muestra la participación departamental en las exportaciones del año de 1900:

Cuadro 1
Bolivia: exportaciones en 1900, en bolivianos

Departamento	Valores	%
Potosí	15 891 236,41	43,11
Oruro	9 675 298,49	26,25
Territorio de Colonias	5 916 101,51	16,05
La Paz	3 066 671,05	8,32
Santa Cruz	1 704 978,66	4,63
Beni	316 004,05	0,86
Cochabamba	213 488,83	0,58
Chuquisaca	50 213,41	0,14
Tarija	29 171,89	0,08
Total	36 863 164,30	100,00

Fuente: *Censo Nacional de 1900*, t. II, p. lxxx. Cifras revisadas por una nueva sumatoria de las consignadas en el censo.

Un análisis con lente regional de las magnitudes, muestra la siguiente distribución: Potosí se lleva las palmas con 43,11% atribuible fundamentalmente a la plata, aunque el mineral se halle al borde del precipicio. Le sigue Oruro con 26,25%, en una buena proporción por la naciente demanda mundial de estaño. El Territorio de Colonias figura tercero con 16,05% gracias a la goma. En La Paz (8,32%) predominan los minerales, entre ellos el cobre, y en Santa Cruz (4,63%) la goma. El resto de departamentos apenas aportaba a las exportaciones, entre ellos Cochabamba que en cambio se destacaba por su contribución a la circulación interna de alimentos.

Otro indicador indirecto de la actividad económica regional son las importaciones. El cuadro 2 muestra su composición, por destino según departamento para el año de 1902 y a precios oficiales, no comerciales.

Cuadro 2
Bolivia: importaciones en 1902 por departamentos, en bolivianos

Departamento	Valores	%
La Paz	5 840 408,23	42,87
Potosí	2 897 750,42	21,27
Chuquisaca	2 565 491,61	18,83
Cochabamba	1 704 978,66	12,52
Tarija	316 004,05	2,32
Santa Cruz	213 488,83	1,57
Beni	84 037,30	0,62
Total	13 622 159,10	100,00

Fuente: *Censo Nacional de 1900*, t. II, p. lxxxii. Cifras revisadas de las consignadas en el censo.

Aun considerando que ingresadas a un departamento estas mercaderías pudieron ser vendidas en otro, se observa que La Paz concentra la mayor parte de ellas en una proporción en valor y en porcentaje (42,87%), mucho mayor a su participación en las exportaciones. ¿Cómo financiaba La Paz su déficit en su balanza comercial? ¿Quizá con la absorción de ingresos departamentales, transformados en gubernamentales y usados preferentemente en la sede del Gobierno?

Lo propio ocurría con Chuquisaca (18,83%), que disputa con Potosí (21,27%) el segundo lugar de importaciones, pero que apenas figura en el rubro de exportación. Cochabamba importa bastante, pero también exporta poco fuera de las fronteras nacionales pero sí de las departamentales; con sus ganancias en este tráfico sus élites seguramente podían adquirir productos importados.

El registro no menciona importaciones con destino al Territorio de Colonias, aunque otros registros señalan que la aduana de Villa Bella tuvo un ingreso de mercancías por el exiguo valor de 84 027,30 Bs., es decir 0,62% del total. En otras palabras la región exportaba, pero traía un valor mucho menor del extranjero, mientras que otra parte la adquiría del mercado interno.

El positivo balance comercial de la región gomera confirma lo advertido por Crespo en 1904, quizás en una magnitud mayor que en el caso minero. Esta y otras regiones producían magnitudes importantes de plusvalor, pero este no era utilizado en la reproducción ampliada de capital en Bolivia con nuevas inversiones. El excedente se utilizaba para la reposición del equipamiento o para sustentar el elevado consumo destinado a otorgar un buen estándar de vida a los propietarios y su entorno de burócratas y comerciantes; en rigor una pequeña minoría. El resto, la mayoría indígena y mestiza, vivía en condiciones de elevada pobreza, explotación y subordinación en manos de la minoría criolla; de ahí que seguramente más que diferencias y desigualdades entre regiones debamos hablar de profundas desigualdades sociales y de opresión étnica al interior de las mismas.

3.3. Rentas fiscales y regiones

Desde 1872 en adelante, Bolivia abandonó antiguas cargas fiscales —el tributo indígena— que pesaban desde la colonia española sobre las poblaciones indígenas y adoptó un esquema fiscal que descansaba en los ingresos aduaneros por importaciones, los impuestos por exportaciones y desde 1895 el estanco de alcoholos.

Ese mismo año, en parte bajo la presión de sectores federalistas, se aprobó la “descentralización rentística” que distribuía las rentas y los impuestos entre el Gobierno central, las prefecturas y los municipios, en la que coexistían el Tesoro Nacional junto con los tesoros departamentales y los municipales (Barragán, 2009).

Para 1902, el conjunto de recursos recaudados por los distintos niveles se distribuían de la siguiente manera:

Cuadro 3
Bolivia: distribución de rentas en 1902, en bolivianos

Rentas	Montos	%
Nacionales	5 969 653,73	56,03
Departamentales	2 367 846,97	22,22
Municipales	2 317 669,88	21,75
Total	10 655 170,58	100,00

Fuente: Elaboración propia en base al *Censo de 1900*, t. II.

Los valores precedentes destacan el equilibrio entre recursos del poder central, que todavía no ha consolidado su carácter centralista como ocurrirá en los años posteriores y aquellos captados por las regiones, sean estos para arcas departamentales o municipales, cifras que revelan todavía el peso ganado por los poderes locales frente al Estado central en la pugna y negociación por distribución de las rentas y los presupuestos⁸.

Si solamente analizamos los recursos departamentales y su reparto, tenemos el siguiente cuadro:

Cuadro 4
Bolivia: distribución de rentas departamentales en 1902, en bolivianos

Departamento	Renta (a)	%	Población (b)	a/b
La Paz	726 088,44	31,57	426 930	1,70
Potosí	395 537,50	17,20	325 615	1,21
Cochabamba	318 454,98	13,84	326 153	0,98
Chuquisaca	244 537,00	10,63	196 434	1,24
Oruro	185 746,00	8,07	86 081	2,16
Beni	167 199,00	7,27	25 680	6,51
Santa Cruz	152 389,00	6,62	189 592	0,80
Tarija	110 315,00	4,80	67 887	1,62
Total	2 300 266,92	100,00	1 644 372	-----

Fuente: *Censo de 1900*, t. II, p. xlvi. Cifras revisadas por una nueva sumatoria de las consigadas en el censo.

En tanto monto, La Paz, sede del Gobierno desde 1899, lleva la delantera, tanto que casi duplica al departamento que la sigue, que es Potosí. Cabe notar que los cuatro primeros departamentos por su parte concentran 73,24% de las rentas, con una distribución

⁸ En los siguientes años, como fruto de la estatización de las finanzas y la absorción de rentas regionales, el porcentaje gubernamental subirá.

similar a la 1872, cuando el mismo cuarteto alcanzó a 74,42% del total, lo que muestra que las relaciones entre estos departamentos y el Estado central se mantuvieron estables. Si a los anteriores datos se suma Oruro, el porcentaje sube a 81,31% en los mismos años; lo que, por otra parte, significa que el quinteto compuesto por las regiones andinas y de los valles concentraba la parte del león en el presupuesto, en detrimento o contraste de los departamentos orientales y el del sur.

Sin embargo, al ponderar las rentas contra el número de habitantes registrados por el Censo de 1900, emergen otras diferencias y se suavizan las anteriores. Claramente Beni obtiene un promedio de asignación mucho mayor que el resto, seguido a buena distancia por Oruro y después por La Paz. Luego, salvo para Santa Cruz con el promedio más bajo, las distancias *per cápita* no eran significativas, lo que habría más bien de un equilibrio que de un fenómeno contrario.

Sin embargo, advirtamos que esta referencia debe tomarse con cuidado. Dada la naturaleza oligárquica de la sociedad, no todos los habitantes eran necesariamente sujetos del gasto fiscal, salvo un puñado de hombres criollos y mestizos, de modo que los promedios no revelan exactamente las desigualdades regionales, en una situación donde las distancia ciudad-campo en los propios departamentos era sin duda mayor que entre ellos. En otros términos, para entender las dinámicas de las regiones a la hora del Censo de 1900 deberemos, por ejemplo, considerar también la expansión de sus élites en la "conquista" de los territorios indígenas en un afán de llevar estatalidad, religión y progreso a quienes consideraban masas "anarquicas, neófitas e incivilizadas". En efecto, el desplazamiento de la frontera interna colonial, bajo el alero republicano y la propiedad privada terrateniente, fue una constante en varios departamentos como La Paz, Santa Cruz y la actual Pando en la medida que la economía de mercado se introducía como un centro del proyecto liberal civilizatorio en curso, y de una distribución de la riqueza desigual entre clases.

En resumen, si agregamos los datos de comercio internacional y de captación de rentas, como indicadores indirectos del comportamiento macroeconómico, verificaremos una vez más que las élites de capitalistas y de terratenientes de las regiones mineras y sus asociadas, concentraban la mayor parte de la riqueza de Bolivia.

No por casualidad fueron en ellas donde en los años 70 del siglo XIX emergieron las primeras actividades bancarias⁹ de crédito hipotecario con la pretensión de reemplazar las tasas usurarias de interés de la Iglesia —la mayor prestamista—, y para la emisión de billetes; las que, por su parte, iban remplazando en la circulación a las monedas de plata de la Casa de Potosí. En efecto, de los seis bancos existentes para 1900, tres de crédito y tres de emisión, un tercero —la mitad en número, pero el 66,66% de los capitales—

⁹ En realidad el primer banco, llamado "Boliviano", de capitales chilenos y bolivianos, se autorizó en el 1867, con sede en Valparaíso y Cobija. Desapareció en 1869.

tenía sede en Sucre, dos en La Paz y el otro en Cochabamba (Censo, 1904: lxx). Entre sus principales acciones se hallaban —no debiera sorprender— capitalistas mineros y hacendados, dueños y señores de los socavones y de la superficie de la tierra.

A manera de cierre

El comportamiento económico de las regiones bolivianas al finalizar el siglo XIX registra profundas transformaciones en relación a la situación prevaleciente en los albores de la República. Aún resta mucho para conocer los pormenores y los impactos de este proceso.

Se tienen, sin embargo, bastantes evidencias para sostener que entonces se rompió el equilibrio entre las regiones unidas por el motor minero: Potosí y Oruro, y las articuladas por sus efectos de atracción: Chuquisaca, La Paz y Cochabamba.

Estas mutaciones, traducidas en desigualdades y nuevas funciones, fueron originadas por la inserción del país en la economía mundial capitalista —en su fase imperialista— que volcó las relaciones entre el eje minero con las regiones que le proveían de alimentos para sus trabajadores y la población de minas y otras poblaciones del altiplano andino. Ocurrió que la nueva minería capitalista de la plata requirió de menores nexos con regiones como Cochabamba y Santa Cruz, y en cambio sustituyó sus producciones por mercancías importadas. Bolivia empezó a depender cada vez más de productores foráneos para abastecerse en azúcar y trigo para alimentar a su población.

Otra modificación, aunque transitoria, fue derivada del inicio del *boom* de la extracción de la goma elástica y la fabricación de bolachas con destino al mercado mundial. Situada en una región alejada, la goma dinamizó y mercantilizó regiones que hasta entonces habían vivido aisladas del resto del país y habitadas por distintas etnias indígenas que sufrieron el embate de los empresarios de la goma en busca de mano de obra y tierras. Proceso similar al ocurrido en otros departamentos cuando los terratenientes “conquistaron” más tierras a costa de las comunidades y pueblos indígenas.

Estas mutaciones económicas se completaron con otras procedentes del campo político, como la victoria de las élites de La Paz en la guerra civil de 1898-1899 y su conversión en la sede de gobierno, concentrando el poder Legislativo, el Ejecutivo y en consecuencia el grueso de la burocracia y los ingresos fiscales.

En suma, el Censo Nacional de 1900 se desarrolló en un punto de quiebre que daría pie al centralismo gubernamental, liderizado por La Paz y que induciría de ahí en adelante a distintas regiones a presionar por una distribución más equitativa de los recursos fiscales y por mayores competencias administrativas para los departamentos que se consideraban injustamente de la periferia.

Pero esa es ya otra historia.

Bibliografía

- BARRAGÁN, Rossana
2009 “Hegemonías y ‘Ejemonías’: las relaciones entre el Estado central y las regiones (Bolivia, 1825-1952)”, *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, n° 39. Ecuador: FLACSO.
- BROOKE, Larson
1992 *Colonialismo y transformación agraria en Bolivia. Cochabamba 1550-1990*. La Paz: CERES / HISBOL.
- CAJÍAS, Fernando *et al.*
2007 *La Paz, historia de contrastes*. La Paz: Fundación Nuevo Norte.
- CENSO GENERAL DE LA POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA
1904 La Paz: Taller de J. M. Gamarra. 2 tomos.
- CRESPO, Luis S.
1904 “Presentación al Censo General de la Población de la República de Bolivia”. La Paz: Taller de J. M. Gamarra.
- FIFER, Valerie
1976 *Bolivia*. Santiago de Chile: Ed. Aguirre
- GAMARRA, Pilar
2007 *Amazonía Norte de Bolivia-Economía Gomera 1870-1940*. La Paz: Colegio Nacional de Historiadores.
- JACKSON, Robert
1989 *Liberalism and Economic Policy and the agrarian Transformation. The Case of Cochabamba 1860-1929*. Tesis de Doctorado: California, Berkeley.
- LANGER, Eric
1987 “Espacios y Economías Nacionales: Bolivia y el Norte Argentino”, *Siglo XIX*, año II, n° 4. México.
- LEMA, Ana María
2009 *El sentido del silencio. La mano de obra chiquitana en el Oriente boliviano a principios del siglo XX*. Santa Cruz: El País / U-PIEB.
- MITRE, Antonio
1986 *El Monedero de los Andes: Región económica y moneda boliviana en el siglo XIX*. La Paz: HISBOL.
- PLATT, Tristan
1986 *Estado Tributario y Librecambio en Potosí (siglo XIX)*. La Paz: HISBOL.
- RODRÍGUEZ OSTRIA, Gustavo
2011 *Estado, nación, región: Cochabamba y Santa Cruz (1826-2006)*. Santa Cruz: UAGRM.
- 2007 *Tierra y sociedad rural en Cochabamba (1781-1952)*. Cochabamba: Gobierno Departamental. Prefectura de Cochabamba.
- SANABRIA, Hernando
1968 *Apuntes para la Historia Económica de Santa Cruz*. La Paz: Don Bosco.

La técnica estadística y el levantamiento censal de 1900. La fotografía de la República de Bolivia

CARMEN BEATRIZ LOZA
cbloza@gmail.com

Este texto se ocupa del análisis de la incorporación de la técnica estadística moderna en el Estado boliviano a inicios del siglo XX en la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica. Se detiene de manera específica en el modo de abordar el Censo de la República de Bolivia de 1900, momento en el cual se da forma a una población estadísticamente operativa.

Sostendremos que fue el primero en utilizar las técnicas estadísticas, las recomendaciones de los congresos europeos y algunas herramientas demográficas estrechamente relacionadas a las teorías biológicas eugenistas y raciales de los primeros decenios del siglo XX. No sólo prestaremos atención a las categorías implementadas, sino que lo haremos sin privilegiar alguna en especial porque pensamos que todas se hallan articuladas en un solo proceso censal. La publicación del Censo de 1900 es tomada como la fuente principal de estudio porque, a diferencia de lo que sucedió en otros países (p. ej., Colombia o Chile), se publica prácticamente la correspondencia relevante. De esta manera, contamos con un corpus repartido en dos volúmenes que ofrecen un panorama bastante completo. El primer tomo, publicado en 1902, recoge de manera minuciosa todo un seguimiento a la implementación y las operaciones que fueron llevadas a cabo. El segundo volumen, editado en 1904, presenta a la República a través de indicadores y narrativas, de tal forma que, de manera más específica, daremos a conocer los resultados del censo tomando en cuenta los datos transversales que nos ofrece. Subrayamos de entrada que, más que un dato real acerca de la población, debe ser entendido como un indicador de la posibilidad del Estado de contar sus habitantes de la época.

Un vacío angustia a la República

La conciencia de un importante vacío de información y de presencia estatal en la República de Bolivia influyó decisivamente para la realización del censo, el 1º de

septiembre de 1900. Antes de esa fecha, los bolivianos no tenían datos exactos de su efectivo poblacional en un territorio que, desde su creación, había perdido porciones de tierra en sus fronteras. Los bolivianos sólo contaban con cinco aproximaciones basadas en cálculos realizados entre 1831 y 1892 que servían para presentarse al mundo a través de los textos elaborados por publicistas y geógrafos.

La conciencia del vacío se fue ahondando a medida que los países vecinos producían información estadística para sus Estados utilizando modernas técnicas y se fue afianzando una angustia hacia lo desconocido a lo largo de un territorio inmenso para una reducida población. En varias ocasiones se intentó llenar ese vacío, pero varios factores adversos confluyeron para su fracaso. Uno de ellos fue la falta de "preparación" para la obtención de resultados fiables. De tal suerte que el Censo de 1900 es el primer censo pensado en términos modernos, cuyos autores reconocieron que tuvo "algún acercamiento a la ciencia estadística", puesta en práctica durante dos años y diez meses de duración. Estas limitaciones técnicas señaladas por los responsables del censo son importantes de señalar, porque ellos no perseguían la aplicación al pie de la letra de los modelos censales europeos y estadounidenses que eran tomados como referentes y guías. El seguimiento de las operaciones tal y cual son llevadas a cabo en esos países requeriría enormes inversiones presupuestarias que el Estado boliviano no estaba en condiciones de erogar. El Censo de 1900 debía realizarse operativamente tomando en cuenta las condiciones geográficas reales y la mentalidad de sus pobladores, por eso mismo constituía un trabajo complicado y difícil. En varios países andinos se había concluido que no sólo se requería "patriotismo y entusiasmo" para llevarlo a cabo, sino que habían tomado conciencia de que era necesario tener conocimiento especializado capaz de penetrar en las entrañas de la República.

El objetivo principal del Censo de 1900 fue planteado, inicialmente, metafóricamente: "El conocimiento de las fuerzas vivas del país" a través de una fotografía fijando el movimiento de la población (Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica, 1902, I: 1). A medida que se estabilizaba el aparato estatal encargado de las operaciones, este objetivo se fue precisando y fijando los límites del trabajo en el terreno: sólo el recuento de las personas, "...ya que por múltiples circunstancias no era posible formar un inventario detallado de todos sus elementos y riquezas, á semejanza de lo que sucedía, casi al mismo tiempo en otros estados del Globo" (Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica, 1902, I: 18). A pesar de haber fijado esos límites, se realizaron esfuerzos muy grandes para cumplir con el objetivo principal, no necesariamente tomando en cuenta la información censal sino dando forma a aquella existente en el país y la proporcionada por las sociedades geográficas existentes en esa época en casi todos los departamentos. Todo ello fue visibilizado en los dos volúmenes donde se refleja de

manera elocuente y clara, la potencia, la vida, las energías del país en todas sus manifestaciones y modalidades, ya sea en su aspecto cuantitativo, ya en el cualitativo; el estudio detenido de cada resultado, si es hecho con mirajes prácticos y científicos, conduce a conclusiones siempre provechosas para la más acertada administración del Estado (Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica, 1902, I: 1).

Un modelo nacional con normas internacionales

La Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica era una estructura con un personal y una dirigencia con amplia formación académica y esa fue una de las razones para que se les haya confiado la elaboración del censo. Ellos estaban enterados del desarrollo de la estadística a lo largo del siglo XIX, de tal suerte que tenían información de las publicaciones sobre los congresos internacionales que fueron animados por los directores de estadística europeos y que se extendieron por el mundo. Estas reuniones desembocaron en recomendaciones para lograr uniformidad en la elaboración de las cifras censales de tal manera que pudieran compararse los datos producidos en diferentes países. Una de ellas, la más conocida, es la Conferencia de San Petersburgo de 1872 donde se plantearon las categorías que deberían ser tomadas en cuenta de manera uniforme. Sobre todo, se establecieron las definiciones operativas relacionadas a la necesidad de que el censo se celebrara en sólo un día; la precaución de anotar la ubicación de la población de acuerdo con el lugar en que se encontraba cada habitante el día del censo; la uniformidad de las categorías; el cuidado que se debía tener en los dobles conteos; y, finalmente, el establecimiento de diez años como norma para la realización de nuevos censos.

Con el propósito de ver cómo se implementaron estas normas, la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica consultó en particular los censos de Estados Unidos de Norte América y Alemania. Esta elección se justifica por varios aspectos. Téngase en cuenta que, en Alemania, se estaba concibiendo a la población como una entidad racial que requería de mayores técnicas estadísticas para aprehenderla como la medida de la fecundidad, la reproducción y el envejecimiento de la población que serían desarrollados en los primeros decenios del siglo XX (Vienne, 2006: 22). De ahí el interés por desmenuzar la metodología alemana, que gozaba de mucha acogida. Por ejemplo, para realizar el Censo de Colombia de 1912 se contrató un alemán encargado de consolidar una oficina de alta calidad, incorporando elementos del modelo estadístico del Estado prusiano que era considerado el más avanzado de la época (Prieto, 2005: 59). Los funcionarios bolivianos, en el afán de aplicar estándares internacionales, consultaron varios censos de los Estados Unidos de Norte América, porque los resultados de éstos eran de dominio público desde 1790 (Oficina Central de Estadística [República de Chile], 1895: iii). No conocemos en detalle más fuentes de inspiración, pero queda establecido que, a pesar de estos referentes censales, tanto alemán como

estadounidense, se vislumbró el planteamiento de un modelo con rasgos nacionales. Así lo especificaban los responsables:

Pero teniendo en cuenta la condición misma del país no se intentó copiar modelos tan perfectos; solo se propendió a que se consignase lo más esencial. Ni era tampoco muy útil, desde que nuestras necesidades no son tan complicadas, como la de países tan adelantados. En éstos, por ejemplo, los estudios antropológicos abren la puerta a otras investigaciones exóticas a nuestro estado social; así se averigua el color de los ojos, de los cabellos y de la piel, etc., como ha sucedido en el último censo de Alemania (Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica, 1900, I: 7).

Esta cita establece que, en Alemania, las “necesidades” para realizar el censo eran muy diferentes que las bolivianas, más simples. En efecto, en Alemania, alrededor de 1900, se había “descubierto” la baja de la natalidad, al igual que en Francia e Inglaterra. Con ello, se inauguraba el miedo al envejecimiento de la población. Pero fue en los años veinte y treinta del siglo XX que se introdujeron nuevos métodos estadísticos para medir todas sus consecuencias. Se convirtió en un tema clave porque se trataba de abandonar la mirada malthusiana sobre la población: Robert Malthus postulaba que la población aumenta en progresión geométrica mientras que las subsistencias no se reducen en progresión aritmética. Es a través de ese postulado que el “principio de población” fue aprehendido en el siglo XIX y fue cuestionado en el siglo XX. Al miedo de una sobre población, se sustituía el miedo exactamente inverso, el de una población que no crece lo suficiente.

Aclarado el sentido de esa comparación lanzada por la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica, conviene puntualizar otro de los temas que se desprenden de la cita: la paulatina “biologización” del saber sobre la población, que se agudizaría en las décadas posteriores. Por ejemplo, en el Congreso Mundial de Población de Génova de 1927 participaron, por primera vez, “expertos en biología” que se acoplaron a los economistas y estadísticos para reflexionar y debatir acerca del problema de la población. Este tipo de participación tendría posterior repercusión en los temas que fueron considerados interesantes como el estudio de la estadística de la fecundidad y la reproducción, dejando en segundo plano a la mortalidad y la longevidad.

En suma, la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica tenía muy claro que el sustento de su trabajo se encontraba en el progreso de la ciencia estadística “al compás de los progresos de las ciencias morales y políticas”.

Las etapas del censo

Los objetivos generales del censo influyeron para considerar la dimensión geográfica, debido a que el conocimiento geográfico tuvo un importante peso a lo largo del siglo

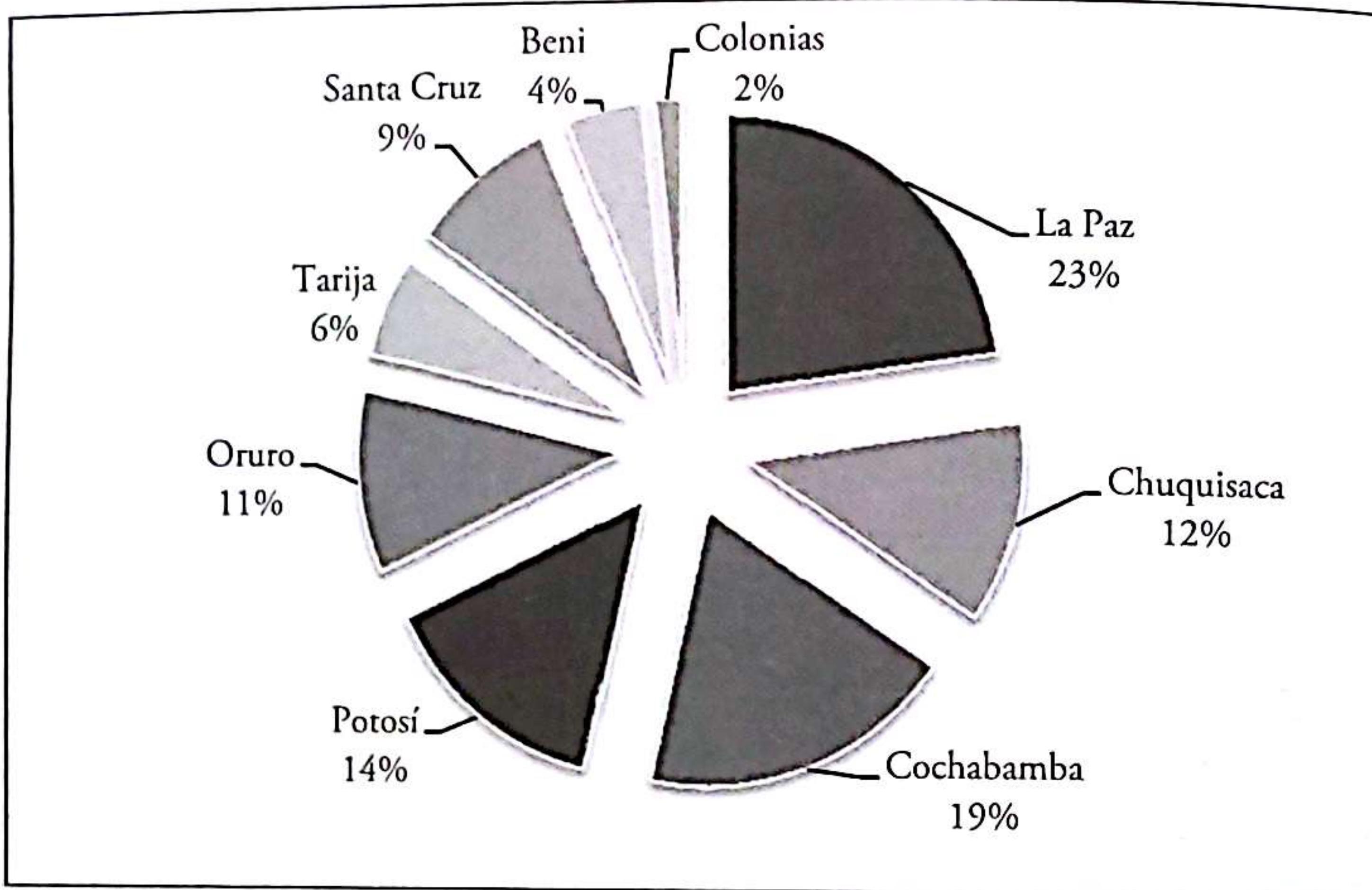
XIX. Como lo señala el historiador colombiano Fabián Prieto (2005: 60), la aparición de datos geográficos vinculados con los de los habitantes hacia que la mirada estatal sobre población se articulara con la mirada estatal sobre el territorio. De la misma manera, esta geografía contribuía de manera importante a la división y organización del trabajo censal.

La responsabilidad del censo recayó en la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica porque fue esta institución la que en repetidas ocasiones promovió la ejecución de esta medida y elevó una petición al gobierno de José Manuel Pando. El Presidente de la República aceptó la propuesta y confió a la institución todo su desarrollo. De esta manera, la Oficina organizó el trabajo censal siguiendo la división administrativa del territorio. Es decir, conformó una Comisión Central Departamental que fue presidida por el Prefecto de cada departamento y que era acompañada por dos municipios y dos miembros del Consejo Universitario. A su vez, se crearon subcomisiones de provincia a la cabeza del Presidente de la Junta Municipal, el cura párroco y un representante del Poder Judicial encargados tanto de la población urbana como rural, mientras que en los cantones y vice-cantones las subcomisiones estaban compuestas por el Presidente de la Junta Municipal (si es que existía), el Agente Cantonal, Corregidor, Párroco y Juez Parroquial. Finalmente, al igual que para el mundo rural, se creó una Comisión Especial de Empadronamiento para las capitales conformada por “vecinos idóneos” capaces de adentrarse en las unidades mínimas, como las casas, cuárteles, cárceles y casas de beneficencia.

El levantamiento de la información censal

El levantamiento censal consideró la normativa internacional difundida en la Conferencia de San Petersburgo de 1872. Y, en cumplimiento de ello, el censo de la población urbana debía realizarse el 1 de septiembre, dando un plazo de treinta días para la rural. Siguiendo el gráfico 1, se asume que todo el trabajo se recogió a partir de un documento oficial denominado *cédula* que era repartido desde la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica.

Gráfico 1
Distribución de cédulas por jurisdicción censal por departamento en 1900



Fuente: Elaboración propia.

De las 113 300 cédulas, destacan por su importancia La Paz, Cochabamba y Chuquisaca, mientras que Tarija, Beni y el Territorio de Colonias recibieron un número muy limitado de cédulas, razón por la cual se hicieron envíos suplementarios a los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca. Sea como fuere, las cédulas son documentos que contienen las preguntas que les fueron planteadas a la población durante el acto censal y que merecen un análisis detallado. Veamos.

Tabla 1
Datos relevados en el Censo de 1900, de acuerdo al Congreso de San Petersburgo de 1872

Instrucciones		
Congreso de Estadística de San Petersburgo 1872	Comisión Censal de Bolivia 1900	Observaciones
1 Los nombres y apellidos	Retomado	
2 El sexo	Retomado	
3 La edad	Retomado con variantes	Redondeada y al cálculo.
4 La relación con el jefe de la casa		No hay especificación.
5 El estado civil o conyugal	Retomado	
6 La profesión o condición	Retomado	
7 El culto	Retomado	

Instrucciones		
Congreso de Estadística de San Petersburgo 1872	Comisión Censal de Bolivia 1900	Observaciones
8 La lengua hablada	Retomado	
9 El conocimiento de la cultura	Retomado	
10 El origen, el lugar de nacimiento y nacionalidad	Retomado	
11 La residencia ordinaria y el carácter de la detención del lugar del empadronamiento	Retomado y con variantes	Población de hecho y población residente.
12 La ceguera, la sordo-mudez, cretinismo, enajenación mental		

Fuente: Elaboración propia.

En la columna 1 se escribió con toda claridad el nombre y sexo de todas las personas encontradas en la casa, sea vecina o forastera, pero que haya pasado la noche anterior en la morada (Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica I: xxvi). Mientras que en la columna 2 se aclaraba si era mujer (con la letra M) o varón (con la letra V). En la columna 3 se indicaban "las cifras redondas de la edad" a partir de las indicaciones del censado: cuando éste desconocía su edad, era la Comisión la que la determinaba. En todo caso, las prácticas de recojo nos permiten sostener que todavía no existía entre los funcionarios del censo una conciencia de la utilidad de la edad. En realidad, estaban aplicando criterios de recojo de la edad como si fueran tributarios, es decir se aplicaban los mismos criterios que en las revisitas de indios que todavía se practicaban en la época.

No se requiere en ella rigurosa exactitud, tanto porque sería difícil obtenerla, tanto porque la falta de su puntualidad, no amenga en nada los datos generales de la estadística, que en sus resúmenes solo puede englobar las edades dentro de los períodos establecidos por la higiene humana (Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica, 1902, I: xxvi).

Estos procedimientos realizados por los funcionarios censales bolivianos estaban destinados a recoger las edades fuera de los procedimientos internacionales de la época. En 1900, en el medio académico europeo, el interés por dar cuenta de las edades de la población tenía un valor particular, debido sobre todo a los estudios del economista inglés Edward Cannan quien suponía que la tasa de mortalidad y "las pérdidas debidas a la migración permanecen sin cambios en cada período y que era posible calcular con una exactitud absoluta, a partir del decrecimiento de una generación observada entre dos censos cuánto se reducirá la próxima generación cuándo alcanzará la misma edad". Apoyado en ello, Cannan calculó para cada edad su efectivo futuro (Vienne, 2006: 29).

En la columna cuatro se escribían en todas letras el lugar de nacimiento de la persona. Mientras que en la columna cinco se consignaba el estado civil: casado (con la

letra C), viudo (con la letra V) y soltero (con la letra S). Se consideró el solterío a partir de los catorce años para los hombres y en doce años para las mujeres.

La columna seis estaba destinada a registrar los oficios profesionales, ejercicios de industrias y artes, además de ocupaciones habituales de cada persona. Los individuos que podían incorporarse a esta categoría podían hacerlo a partir de los siete años de edad para ambos sexos. También se dejó la posibilidad de especificar la condición de estudiante o aprendiz tanto en carpintería, sastrería, zapatería u otro oficio. Sin embargo, al igual que en las revisitas de indios, a la cual estaban acostumbrados los funcionarios bolivianos, se atribuyó la ocupación "de la madre" al hijo sin mayores especificaciones porque se partía de una herencia por vía materna.

Lo cierto es que la clasificación profesional y de oficios fue uno de los aspectos más polémicos y problemáticos, pero sin eco en el Censo de 1900 en Bolivia, a diferencia de lo que ocurrió en los países vecinos. Por ejemplo, en 1895, los funcionarios del Censo de Chile tomaron como referente metodológico dos tipos de clasificaciones. Por un lado, la propuesta por Jacques Bertillon implementada en el Censo de Francia de 1898 y de amplia difusión internacional. Por otro lado, la clasificación estadounidense de 1890 (Oficina Central de Estadística [de la República de Chile], 1895). ¿Por qué esos referentes y qué diferencias existen entre unos y otros? Bertillon presenta una clasificación desagregada en 239 títulos y con mucho detalle presenta 28 sub-grupos, la cual no fue asumida por los estadounidenses, quienes resolvieron el problema creando cinco grupos. Ante esa solución alternativa, los chilenos buscaron su propia propuesta arguyendo que el modelo francés no tenía aplicación práctica. Por ejemplo, en Chile, en el Censo de 1895, se optó por agrupar 200 profesiones en 26 grupos con prácticas "afines" sin un ánimo científico o acabado. Mientras que en el Censo de Chile de 1907 se zanjó este problema asumiendo que las profesiones están desempeñadas por "personas de alto rango", de tal forma que tiene que utilizarse una clasificación "tan especializada como en Europa" (Comisión Central del Censo [de la República de Chile], 1907: xi).

La columna siete estaba destinada a conocer si el censado sabía leer o escribir: para ello en la cédula debía marcarse "sí" o "no". En Chile, en 1895, se amplió este aspecto anotando la asistencia a las escuelas (Oficina Central de Estadística [República de Chile], 1895: iii). En la columna ocho se especificaban las razas o castas en las que debían figurar sólo las cuatro anotadas: blancos, mestizos, negros e indígenas, con el fin de conocer la distribución de las tribus y las familias. En el Censo de Chile de 1907 se introdujo también como una "novedad" a los araucanos en desmedro de otros grupos indígenas (Comisión Central del Censo [de la República de Chile], 1907: xii).

En la columna nueve se especificó la religión con las únicas posibilidades de auto declararse como católico o disidente. Mientras que en la columna diez se precisaba si el censado estaba permanentemente en el lugar donde lo censaron o bien en tránsito. Los

extranjeros han sido motivo de debate en su registro en varios países de América Latina, pero en Bolivia, en 1900, el tema no mereció ningún comentario. Por ejemplo, en Chile en 1907, para

... evitar confusión e inexactitudes, hemos agrupado bajo un solo rubro algunas demasiado insignificantes a su número o mal definidas en la práctica. Todos los Estados de los Balcanes, aparecen así como una sola denominación; igual cosa se ha hecho con los países más o menos sujetos al imperio turco, con excepción de Egipto; las colonias se han acumulado a la respectiva metrópoli: Inglaterra, Escocia e Irlanda se comprenden en Gran Bretaña i así sucesivamente (Comisión Central del Censo [de la República Chile], 1907: xi).

En la columna once se anotaban los defectos o señales que impedían el trabajo de las personas. En este punto, el censo boliviano se distingue del Censo de Chile de 1895 en el que se consignaba a la gente vacunada contra la variolosis. En el caso de Bolivia, es comprensible esta ausencia porque no había vacunas.

Brevemente hemos detectado que la normativa censal de la época había sido plenamente asumida por los funcionarios censales bolivianos. No tuvieron problemas con las categorías polémicas y difíciles de definir en los países vecinos. Para los bolivianos, la edad, profesión y estado civil eran las categorías inciertas, las categorías que se "ocultaban" y se constituían en obstáculos. Ese problema tendría una solución con la incorporación de las "las personas más ilustradas" en las operaciones censales, quienes, con su "sagacidad", lograrían llenar las cédulas censales: se trataba, por ejemplo, de los hacendados o los religiosos católicos (Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica, 1902, I: xxxiv).

Sabemos que el problema de los ajustes en las categorías en pleno proceso era posible, pero lo que no se previó en toda su magnitud fue la resistencia al censo de la población indígena. Por ejemplo, los pobladores de Pacasi y Turisa (departamento de Potosí) veían como una amenaza la presencia de los censadores, aun antes que comenzaran las operaciones. Hubo tantos "desórdenes" que el Ministerio Público intervino directamente en la pacificación, deteniendo "algunos individuos, sindicados como propaladores de voces de alarma y resistencia a las operaciones del censo" (Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica, 1900, I: xxvi). En la provincia Linares (Potosí), la "indiada" se mostró totalmente reacia a someterse al interrogatorio del censo; la situación fue tal que se pidió auxilio a la fuerza pública. Si bien esos y otros desencuentros entre censadores y pobladores se lograron superar, uno de los escollos de mayor magnitud fue la naturaleza: la imposibilidad de acceder al monte y la selva donde existía un espacio insomitable con un "incalculable número de habitantes" de las "tribus salvajes", principalmente en el Chaco Oriental.

letra C), viudo (con la letra V) y soltero (con la letra S). Se consideró el solterío a partir de los catorce años para los hombres y en doce años para las mujeres.

La columna seis estaba destinada a registrar los oficios profesionales, ejercicios de industrias y artes, además de ocupaciones habituales de cada persona. Los individuos que podían incorporarse a esta categoría podían hacerlo a partir de los siete años de edad para ambos sexos. También se dejó la posibilidad de especificar la condición de estudiante o aprendiz tanto en carpintería, sastrería, zapatería u otro oficio. Sin embargo, al igual que en las revisitas de indios, a la cual estaban acostumbrados los funcionarios bolivianos, se atribuyó la ocupación "de la madre" al hijo sin mayores especificaciones porque se partía de una herencia por vía materna.

Lo cierto es que la clasificación profesional y de oficios fue uno de los aspectos más polémicos y problemáticos, pero sin eco en el Censo de 1900 en Bolivia, a diferencia de lo que ocurrió en los países vecinos. Por ejemplo, en 1895, los funcionarios del Censo de Chile tomaron como referente metodológico dos tipos de clasificaciones. Por un lado, la propuesta por Jacques Bertillon implementada en el Censo de Francia de 1898 y de amplia difusión internacional. Por otro lado, la clasificación estadounidense de 1890 (Oficina Central de Estadística [de la República de Chile], 1895). ¿Por qué esos referentes y qué diferencias existen entre unos y otros? Bertillon presenta una clasificación desagregada en 239 títulos y con mucho detalle presenta 28 sub-grupos, la cual no fue asumida por los estadounidenses, quienes resolvieron el problema creando cinco grupos. Ante esa solución alternativa, los chilenos buscaron su propia propuesta argumentando que el modelo francés no tenía aplicación práctica. Por ejemplo, en Chile, en el Censo de 1895, se optó por agrupar 200 profesiones en 26 grupos con prácticas "afines" sin un ánimo científico o acabado. Mientras que en el Censo de Chile de 1907 se zanjó este problema asumiendo que las profesiones están desempeñadas por "personas de alto rango", de tal forma que tiene que utilizarse una clasificación "tan especializada como en Europa" (Comisión Central del Censo [de la República de Chile], 1907: xi).

La columna siete estaba destinada a conocer si el censado sabía leer o escribir: para ello en la cédula debía marcarse "sí" o "no". En Chile, en 1895, se amplió este aspecto anotando la asistencia a las escuelas (Oficina Central de Estadística [República de Chile], 1895: iii). En la columna ocho se especificaban las razas o castas en las que debían figurar sólo las cuatro anotadas: blancos, mestizos, negros e indígenas, con el fin de conocer la distribución de las tribus y las familias. En el Censo de Chile de 1907 se introdujo también como una "novedad" a los araucanos en desmedro de otros grupos indígenas (Comisión Central del Censo [de la República de Chile], 1907: xii).

En la columna nueve se especificó la religión con las únicas posibilidades de auto declararse como católico o disidente. Mientras que en la columna diez se precisaba si el censado estaba permanentemente en el lugar donde lo censaron o bien en tránsito. Los

extranjeros han sido motivo de debate en su registro en varios países de América Latina, pero en Bolivia, en 1900, el tema no mereció ningún comentario. Por ejemplo, en Chile en 1907, para

... evitar confusión e inexactitudes, hemos agrupado bajo un solo rubro algunas demasiado insignificantes a su número o mal definidas en la práctica. Todos los Estados de los Balcanes, aparecen así como una sola denominación; igual cosa se ha hecho con los países más o menos sujetos al imperio turco, con excepción de Egipto; las colonias se han acumulado a la respectiva metrópoli: Inglaterra, Escocia e Irlanda se comprenden en Gran Bretaña i así sucesivamente (Comisión Central del Censo [de la República Chile], 1907: xi).

En la columna once se anotaban los defectos o señales que impedían el trabajo de las personas. En este punto, el censo boliviano se distingue del Censo de Chile de 1895 en el que se consignaba a la gente vacunada contra la variolosis. En el caso de Bolivia, es comprensible esta ausencia porque no había vacunas.

Brevemente hemos detectado que la normativa censal de la época había sido plenamente asumida por los funcionarios censales bolivianos. No tuvieron problemas con las categorías polémicas y difíciles de definir en los países vecinos. Para los bolivianos, la edad, profesión y estado civil eran las categorías inciertas, las categorías que se "ocultaban" y se constituyan en obstáculos. Ese problema tendría una solución con la incorporación de las "las personas más ilustradas" en las operaciones censales, quienes, con su "sagacidad", lograrían llenar las cédulas censales: se trataba, por ejemplo, de los hacendados o los religiosos católicos (Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica, 1902, I: xxxiv).

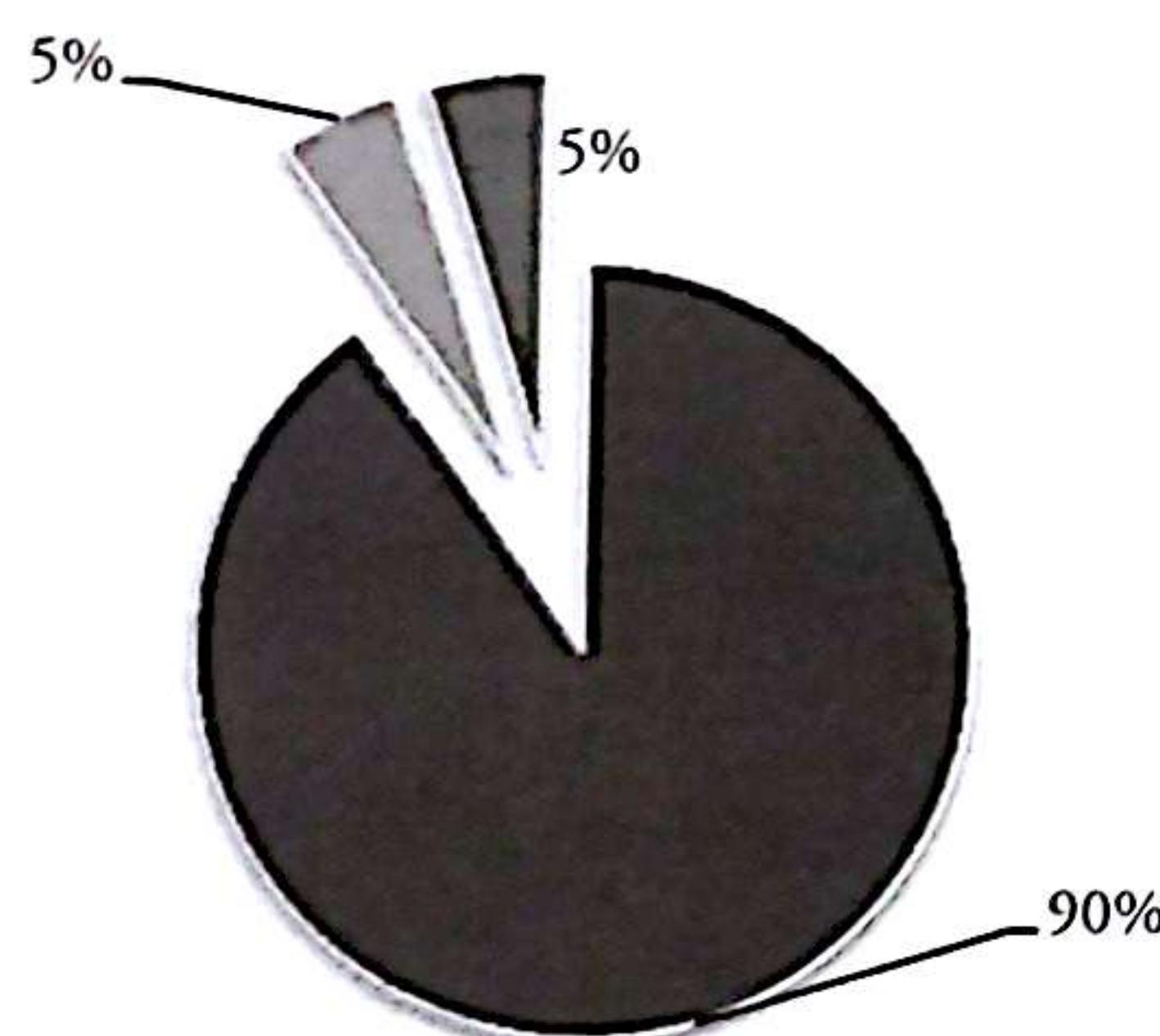
Sabemos que el problema de los ajustes en las categorías en pleno proceso era posible, pero lo que no se previó en toda su magnitud fue la resistencia al censo de la población indígena. Por ejemplo, los pobladores de Pacasi y Turisa (departamento de Potosí) veían como una amenaza la presencia de los censadores, aun antes que comenzarán las operaciones. Hubo tantos "desórdenes" que el Ministerio Público intervino directamente en la pacificación, deteniendo "algunos individuos, sindicados como propaladores de voces de alarma y resistencia a las operaciones del censo" (Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica, 1900, I: xxvi). En la provincia Linares (Potosí), la "indiada" se mostró totalmente reacia a someterse al interrogatorio del censo; la situación fue tal que se pidió auxilio a la fuerza pública. Si bien esos y otros desencuentros entre censadores y pobladores se lograron superar, uno de los escollos de mayor magnitud fue la naturaleza: la imposibilidad de acceder al monte y la selva donde existía un espacio insombrable con un "incalculable número de habitantes" de las "tribus salvajes", principalmente en el Chaco Oriental.

Procesamiento y resultado censal

El procesamiento fue encargado a las subcomisiones que, en muchos casos, estaban conformadas por "gente poco ilustrada". En otros lugares, fueron los caciques del pueblo los que avanzaron datos acerca de la población a los censadores. Por ejemplo, no se pudo realizar el censo en las provincias de Velasco, Cordillera y Chiquitos (Santa Cruz). A pesar de ello, en el gráfico 3 se observa que el Censo de 1900 habría alcanzado un importante porcentaje de cobertura en la población sobre un total de 1 633 610 habitantes censados. El gráfico 4 nos muestra que incluso en el Territorio de Colonias se logró realizar el censo. Llama la atención la existencia de 91 000 indígenas con los que no se habría tenido "contacto". Los datos del gráfico 4 muestran además que esta cobertura fue importante, porque en Bolivia 73% de la población se hallaba en el mundo rural y sólo 27% en la ciudad, lo cual se constituye en un dato capital para comprender la importancia que tenía la presencia de blancos y mestizos en los pueblos.

Gráfico 2
Distribución de la población de Bolivia por cobertura de censo en 1900

■ Población censada ■ Población no censada ■ Población no sometida

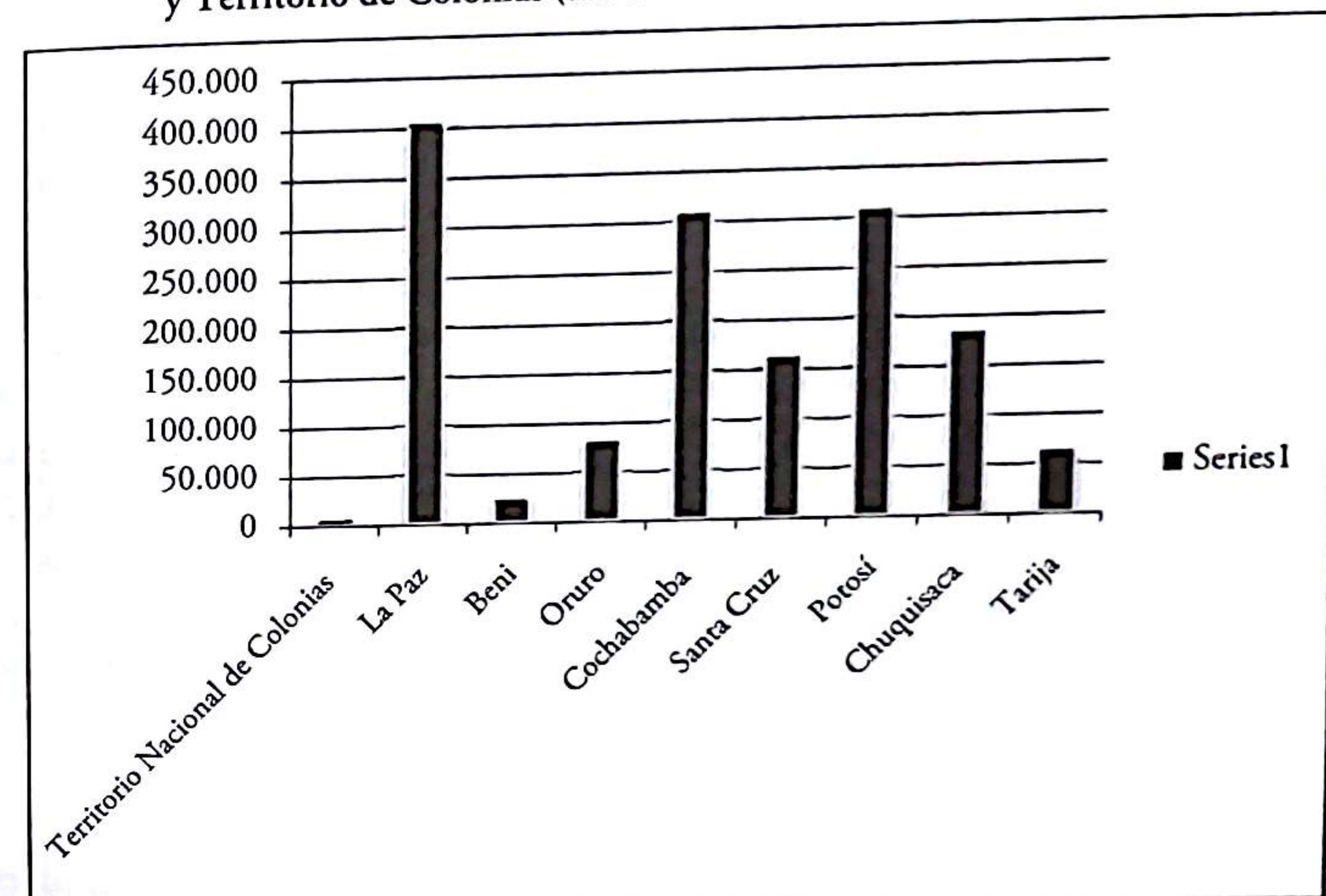


Fuente: Elaboración propia.

Los datos muestran que en casi todos los departamentos se logró una importante cobertura, salvo en algunos donde todavía se encontraba la población "no sometida".

Gráfico 3

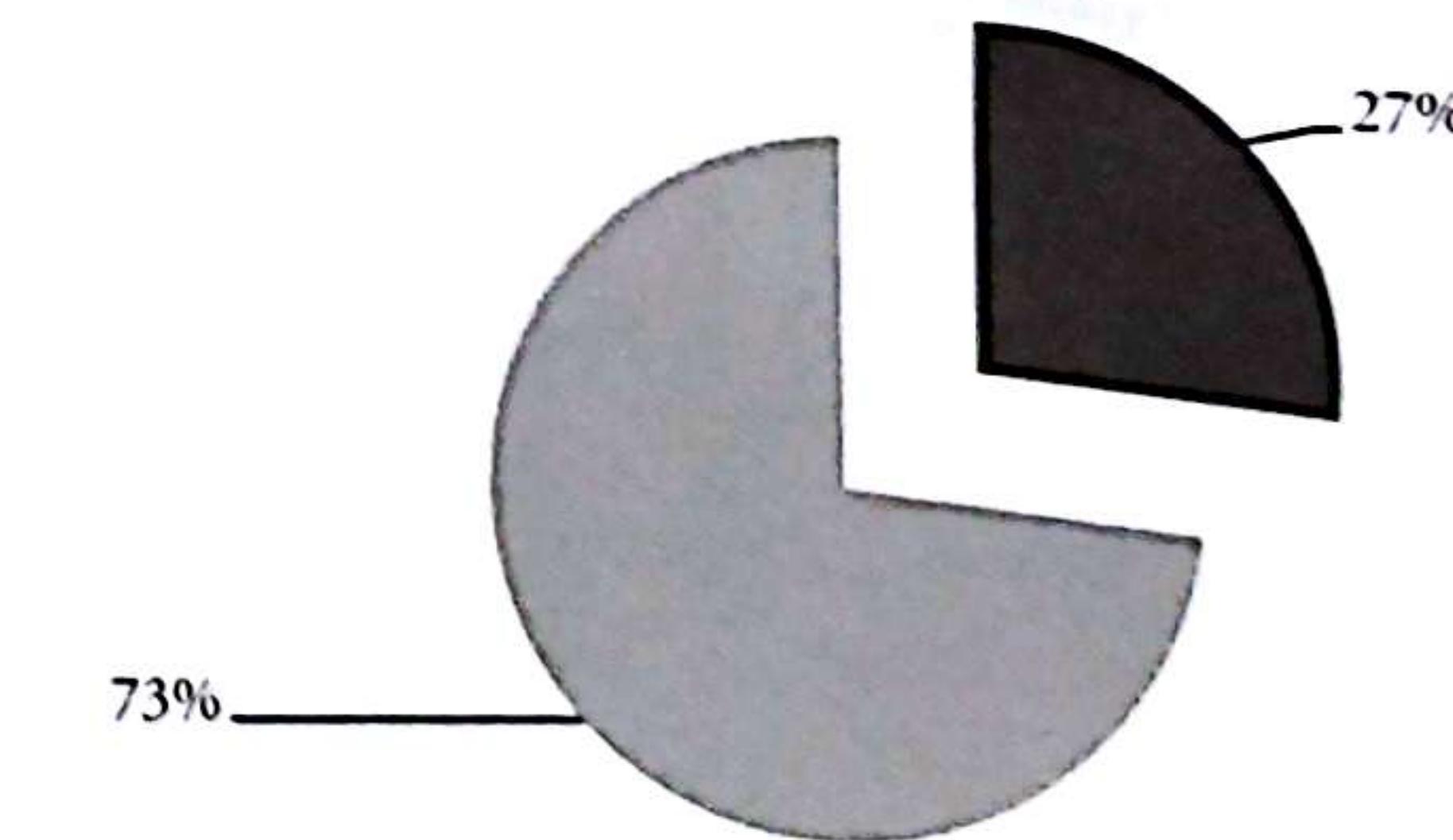
Número total de habitantes censados por departamento
y Territorio de Colonias (sin el aumento del 5% de los omitidos)



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 4
Porcentaje de población censada urbana y rural

■ Población urbana ■ Población rural



Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

El Censo de 1900 fue un dispositivo estadístico inaugural en el siglo XX, pues es el único que respondía a criterios modernos en Bolivia. A su manera, vino a llenar el vacío señalado por la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica porque permite visualizar la República en su diversidad poblacional. A pesar de todos los esfuerzos por penetrar en todos los recovecos del país, aquellos no fueron suficientes para tener una cobertura total. Este censo, si bien se inspiró y se guió en la información internacional, todavía tiene resabios de prácticas coloniales en cuanto al manejo de la información (por ejemplo: redondeo de edades, atribución de la misma profesión de la madre a los hijos). Por voluntad de sus responsables, incorporó técnicas de relevamiento de datos modernas y utilizó categorías internacionales que permitieran su comparación. Sin embargo, renunció a calcar las formas y procedimientos europeos y estadounidenses, al igual que en muchos países de América Latina. En Bolivia, se ha buscado construir un modelo censal que responda a la necesidad del Estado liberal de principios del siglo XX.

Bibliografía

- CLAIRIN, Remy; Francis GRENDEAU
1988 *La connaissance des effectifs de population en Afrique bilan et évaluation. Hommage à Remy Clairin*. Paris : Centre Française de la Population et le Développement (Les Dossiers du CEPED n° 1).
- DESROSIÈRS, Alain
2011 Las palabras y los números. Para una sociología de la argumentación estadística. In: *Apuntes de Investigación del CECYP*, 19 (XIV): 75-101.
- GOOTEMBERG, Paul
2000 *Población y etnidad en el Perú Republicano (siglo XIX)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (Documento de Trabajo N° 71).
- GREISHABER, Erwin P.
1985 "Fluctuaciones en la definición del indio. Comparación de los Censos 1900 y 1950", *Revista Historia Boliviana*, V/1: 45-65.
- OFICINA CENTRAL DE ESTADISTICA (Comp.)
1895 *Séptimo Censo Jeneral de la población de Chile levantado el 8 de noviembre de 1895*. Valparaíso: Imprenta El Universo de Guillermo de Helfmann.
- OFICINA DE ESTADISTICA [REPUBLICA DE CHILE]
1907 *Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo*.
- OFICINA NACIONAL DE INMIGRACIÓN, ESTADÍSTICA Y PROPAGANDA GEOGRÁFICA
1900 *Censo General de la República de Bolivia según el empadronamiento del 1º de septiembre de 1900*. Tomo I, Resultados Generales. La Paz: Taller Tipográfico de J. M. Gamarra.
- OTERO, Hernán
2007 El concepto de población en el sistema estadístico de Argentina. In: TORRADO, Susana (Comp.). *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*. Buenos Aires: Editorial EDHASA, tomo 1, p.161-183
- PANDO JORDÁN, Roberto
1990 *Poblaciones indígenas de América Latina y el Caribe*. México, D.F.: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Instituto Indigenista Interamericano (III).
- PRIETO, Fabián
2005 Una anatomía de la población colombiana: la técnica estadística de Colombia y el levantamiento del Censo de población de 1912. In: *Memoria & Sociedad* 19 (9): 55-68.
- OFICINA CENTRAL DE ESTADISTICA (Comp.)
1895 *Séptimo Censo Jeneral de la población de Chile levantado el 8 de noviembre de 1895*. Valparaíso: Imprenta El Universo de Guillermo de Helfmann.

OFICINA DE ESTADISTICA [REPUBLICA DE CHILE].

1907 *Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo.*

VIENNE, Florence

2006 *Une science de la peur. La démographie avant et après 1933.* Berlin: Peter Lang.

ANEXO
Cronología de los principales eventos relacionados al Censo de 1900

Año	Día	Evento	Tipo de documento
1900			
Febrero	12	El gobierno de José Manuel Pando comunica la aceptación de proceder al levantamiento del Censo General de la República.	Oficios institucionales.
Febrero		La Oficina Nacional de Estadística y Propaganda Geográfica celebra la decisión del gobierno. Prepara el Reglamento (30 artículos), dejando a una Comisión Central del Censo de 1900 por departamento.	Reglamento.
Abril	1	Promulgación de Decreto	Decreto Supremo.
Mayo	s/d	Comunicación oficial del Decreto a la Oficina Nacional de Estadística y Propaganda.	
Mayo		Constitución de la Comisión Nacional del Censo.	
Mayo		Impresión del Decreto en forma de folleto (3000 ejemplares), posteriormente simplemente hojas sueltas (500 ejemplares).	Folleto y hojas sueltas.
Mayo		Impresión de cédulas o modelos de inscripción (125 000 ejemplares).	Cédulas.
Mayo	16	Manuel Vicente Ballivián solicita al Delegado Extraordinario del Gobierno, Lucio Pérez Velasco, la verificación exacta del efectivo de la región del Acre.	Carta.
Julio	4	Comunicado de instrucciones con detalles del empadronamiento y el empleo de las cédulas (1000 ejemplares) y 10 500 (hojas sueltas).	Folleto-circular.
Agosto	15	Designación por manzana de los encargados de la realización del censo.	Carta.
Septiembre	1	Realización del censo en Oruro.	Carta.
Septiembre	17	Oficio de Carlos V. Romero a la Oficina Nacional de Estadística y Propaganda Geográfica señalando que en la Villa de Potosí se ha verificado la ausencia de algunas familias indígenas de los extramuros.	Carta.
Septiembre	20	Las Comisiones trabajaron en Territorio de Colonia, Beni, y algunos cantones de Santa Cruz para el éxito completo del censo.	Cédulas censales.
1901			
Marzo	2	Aprobación de los resultados del departamento de Oruro.	Carta-informe.
Marzo	21	Los tarijeños han asumido el censo con entusiasmo y civismo.	Carta-informe.
Abril	12	Aprobación de los resultados del departamento de Tarija.	
Junio	20	Aprobación de los resultados del departamento de Chuquisaca.	
Julio	12	Aprobación de los resultados del departamento de	

Año	Día	Evento	Tipo de documento
		Cochabamba.	
Octubre	30	Aprobación de los resultados del departamento de La Paz.	
Octubre	30	Omisión de los niños en la provincia Muñecas. Se ordena un verificativo para subsanar esa ausencia del subgrupo mencionado.	Suprema Resolución.
1902			
Enero	4	Aprobación de los resultados del departamento de Potosí.	
Junio	3	Aprobación de los resultados del departamento de Beni.	
Junio	10	Aprobación de los resultados del departamento de delegación de Madre de Dios.	
Octubre	14	Aprobación de los resultados del departamento de La Paz.	Rectificación de cédulas censales.
Noviembre	28	Aprobación de los resultados del departamento de Santa Cruz.	
Diciembre	3	La Comisión Nacional del Censo al Ministro de Fomento e Instrucción Pública. Ce comunica el cierre de las operaciones censales con la presentación del cuadro resumen de Santa Cruz. Aclaran que dejó de lado Aquir y Purus.	Oficio.
Diciembre	5	Aprobación del Resumen General de la República.	
Diciembre	31	Se ha consignado la cifra del censo chileno para el litoral.	

Fuente: Elaboración propia.

Una antropóloga mira al Censo de 1900

ALISON SPEDDING PALLET
mamahuaco@hotmail.co.uk

Introducción

El Censo 2001 en Bolivia incluyó la pregunta “¿Considera Usted pertenecer a uno de los pueblos originarios o indígenas siguientes: Quechua/Aymara/Guaraní/Chiquitano/Mojeño/Otro nativo?” Mi marido, nacido en Sud Yungas, contestó “Sí: aymara” mientras que yo, nacida en Gran Bretaña pero que hablo más aymara que él, contesté “Sí: anglosajón”, ya que todos y todas somos indígenas de algún lugar del planeta ¿no es cierto? A las personas que contestaron “No” a esta pregunta, no se les preguntó luego qué se consideran: ¿blancos, europeos, coreanos o japoneses o menonitas, o simplemente bolivianos? Y en una prueba piloto de la misma boleta del censo realizada en la provincia Betanzos de Potosí, “las personas interrogadas tardaban tanto en contestar a la pregunta...que los encuestadores se dejaban tentar y respondieron en su lugar” (Lavaud y Lestage, 2002: 29). No sabemos en cuántos casos también estuvieron “tentados” de hacer esto al aplicar el censo real, aunque pude observar la aplicación en Sud Yungas donde el empadronador (un joven colegial de la misma comunidad) leyó la pregunta de marras velozmente y terminó diciendo “Aymara, ¿no?” Las tres mujeres a quienes estaba censando en ese momento se limitaron a asentir con la cabeza, de lo cual se puede deducir que no les molestaba (o tal vez no les importaba) ser registradas como “aymaras”, pero no que ésta fuera una autodenominación que habrían adoptado espontáneamente en cualquier otro contexto. Sin embargo, el resultado de que 62% de la población boliviana se “autoidentificó” como “originario o indígena” fue repetido hasta el cansancio en los años subsiguientes, y tratado como un dato objetivo sobre la composición de la población, en vez de asumirlo como lo que es: un artefacto del censo, tanto del hecho global de haber realizado un censo en esa fecha particular, como de la formulación específica de la pregunta en cuestión.

Es cierto que algunos autores han destacado el hecho de que en otras encuestas donde se ofreció la opción de declararse “mestizo” como alternativa a “indígena”, la mayoría suele optar por “mestizo”. Ese fue el caso de una encuesta realizada en 1996 con la pregunta “¿Qué origen étnico considera Usted tener? Blanco/mestizo/indígena”.

66,8% optó por "mestizo" versus 16,1% por "indígena" (Lavaud y Lestage, 2002: 31). Esta misma encuesta de 1996 ha sido criticada por Silvia Rivera por la falta de transparencia referente a cómo se estableció la muestra, y por expresar "una construcción colonial de la etnicidad" dirigida a "corroborar la inevitable desaparición del mundo indígena" (Rivera, 2007: 121). Ella no detalla las razones que justificaran categorizar el concepto de etnicidad aplicado en esa encuesta, pero después de averiguar la formulación de la pregunta, concluyó que Rivera se refiere a que se utilizan las categorías "blanco", "mestizo" e "indígena", aunque esta tríada sería más propiamente referida como "republicana" que estrictamente colonial, ya que las categorías que interesaban a los burócratas coloniales en sus visitas y revisitas eran otras¹. Fue manejado tanto en este Censo de 1900 como en el de 1950. De hecho, el Censo de 1900 es más conocido por su acápite sobre "Razas" donde profetiza "el desaparecimiento lento y gradual de la raza indígena" (tomo II: 28), y es a esta postura que Rivera se refiere cuando vincula, implícitamente, la aplicación del esquema blanco/mestizo/indígena con encuestas supuestamente diseñadas para demostrar que la "raza indígena" está, en efecto, desapareciendo. No obstante, con el mismo esquema, el Censo de 1950 obtuvo un mayor porcentaje de "indígenas" que el de 1900: 68% en 1950 versus 48,5% en 1900 (Rivera, *op.cit.*: 120). En el caso de 1950, disponemos de una referencia suelta sobre cómo se asignaba las personas a estas categorías: según uno de los empadronadores de entonces, fue instruido de evitar preguntar a las personas sobre este tema, ya que "se podrían ofender", sino debía mirarles y anotar discretamente la "raza" a que pertenecían según su propio criterio (Albó, 2008: 23). Por supuesto, nada garantiza que todos los empadronadores hubieran compartido los mismos criterios para asignar las personas a estas categorías.

El Censo de 1900 sólo ofrece datos escuetos sobre cómo se conformaban los equipos de empadronadores, sin indicación alguna sobre cómo debían estos averiguar la información correspondiente a ésta y otras preguntas. Ya que el reclutamiento de personal era encargado a autoridades locales como los subprefectos y sus representantes a nivel cantonal, es de suponer que los métodos de recolección de datos fueran tan heterogéneos como la composición de esos mismos equipos; y en todo caso, hemos visto que incluso en 2001, cuando hubo intentos por proporcionar una capacitación uniforme

¹ Eran fiscales antes que raciales. Por ejemplo, les interesaba ubicar y contar a los "originarios", "agregados" y "forasteros", y más que todo los primeros, porque ellos pagaban un impuesto mayor sobre los terrenos que ocupaban en las comunidades rurales. Les era indiferente la ascendencia efectiva de estas personas, y hay indicios que en el siglo XVIII, cuando aún había bastante tierra vacante en las áreas rurales debido a la continua caída demográfica a partir del siglo XVI, gente que no se consideraba de origen indígena optó por integrarse a comunidades rurales para así acceder a la tierra, pagando el impuesto (tributo) correspondiente. En los siglos posteriores, su descendencia se indigenizó en términos culturales y olvidó sus orígenes en otros pueblos o ciudades. A mi parecer esto es una explicación más plausible de la presencia de campesinos y campesinas hablantes de idiomas nativos pero blancos de ojos claros en varias regiones, que el cliché de novela indigenista de los hacendados y curas que andaban violando a las vírgenes indígenas.

a todos y todas las empadronadoras, aún así hubo casos donde éstos se dejaban llevar por el impulso de colocar lo que ellos y ellas sabían era la respuesta "correcta" cuando las y los censados no se apuraban en responder. Hay que destacar que las autoridades de 1900 eran conscientes que su censo adolecía de muchos defectos metodológicos; si bien no se dedicaban a analizarlos en detalle, declaran en el texto publicado que esto era un "ensayo y preparación para lo futuro" de otros censos cuyos resultados gozarían de mayor confianza (tomo I: 7). Antes de considerar las formas en que las respuestas de la población podrían ser inducidas o distorsionadas, su principal preocupación era simplemente llegar a registrar esa población, considerando la dispersión de los asentamientos humanos, la geografía accidentada, la ausencia de "verdaderos caminos carreteros" (tomo II: liii) y por encima de eso, la desconfianza de la población. Consciente que cierta cantidad de habitantes debía haber sido omitida, la Comisión Nacional del Censo eventualmente determinó que era preciso aumentar un 5% sobre el total de habitantes actualmente censados, en todos y cada uno de los departamentos, para dar cuenta de las personas que habrían sido omitidas por casualidad o se habrían ocultado a propósito, "no obstante que se ha indicado por algunos que dicho aumento debía ser del quince y aún del veinte por ciento" (*ibid.*).

Bautista Saavedra, secretario de la Comisión del departamento de La Paz, se explaya sobre los obstáculos para conseguir un registro exacto: del lado de los censadores, "la falta de recursos pecuniarios" condujo a que el empadronamiento fuera encargado "gratuitamente y a personas nada idóneas, lo que dio por resultado, o que no llenasen su cometido, o lo llenasen mal". Del lado de los censados, "la invencible ignorancia y desconfianza y solapada de la raza indígena" les condujo no sólo a "eludir de cualquier manera, la información personal y familiar para su empadronamiento", sino hasta a presentar "resistencias de hecho" que requerían "el apoyo de la fuerza pública" para ser superadas. Concluye que se debía aumentar 8% "de compensación" sobre el total registrado de habitantes rurales, y en "la ciudad" (se deduce, la capital del departamento) aumentar 4% sobre el total censado (tomo I: 209-210). Sin embargo, a nivel nacional se mantuvo el incremento general de 5% sobre el total realmente registrado para llegar a la cifra que figura en el resto del texto como "total censado", es decir, 1 633 610 habitantes.

Hay una tabla adicional que ofrece cifras de población "no censada" por departamento, en adición al 5% añadido a las cifras oficiales "por omisiones" (tomo II: 10). Deduzco que los "no censados" estarían en lugares donde los empadronadores no llegaron nunca, mientras dicho 5% representaría esa parte de la población que residía en lugares donde sí llegaron pero no logró ser contada o anotada. No se explica cómo se llegó a estas sumas; en Oruro y Potosí se asevera que la población "no censada" era cero, en Santa Cruz pasa de 20% y en Beni, es casi de 25% del total "censada"; en Tarija, la mitad (35 000 habrían sido obviados, versus 67 787 censados) y en el Territorio Nacional de Colonias ¡los no censados superan por más de tres veces los censados (24 655 versus

7228)! El departamento más eficiente (suponiendo que no fuera cierto que Oruro y Potosí realmente lograron una cobertura de 100%) es Cochabamba, donde los no censados son menos que el 1% de los censados, y en La Paz son poco más que 4%, al igual que en Chuquisaca. Además, en un gesto nacionalista, se menciona la población del departamento del Litoral, 42 820, "no censados" en su totalidad. Resalto estas cifras —que no son tomadas en cuenta en el resto del documento— como una expresión de autocrítica por parte de las comisiones departamentales, indicando el grado de cobertura efectiva que pensaban —o admitían— haber logrado; es obvio que las cifras como tales no pueden ser tomadas en serio. Implícitamente, la Comisión nacional habría pensado lo mismo y por tanto no incluyó estos números especulativos en los resultados oficiales.

El tema de las categorías raciales (posteriormente, étnicas) y sus vaivenes cuantitativos (porcentaje de población asignada a cada categoría) y cualitativos (las mismas categorías y los criterios aplicados para asignar personas a ellas) ha sido ampliamente estudiado, en este censo y en comparación con los de otros años. Por tanto, no voy a dedicar mucho espacio a este tópico, excepto para mencionar algunos elementos que a mi parecer no figuran en los estudios publicados al respecto. Voy a enfocar en primer lugar la boleta censal (como se lo llama hoy), es decir el documento de base que establece qué tipo de artefactos han de emerger de la aplicación del censo (o si se prefiere, cómo se construyeron los "datos" que iban a resultar), para luego comentar algunos aspectos destacables de los resultados.

La boleta censal de 1900²

El primer elemento que resalta de esta boleta, en comparación con las de los censos de 1992 en adelante, es su extrema brevedad. Consiste en un total de sólo once preguntas, más una columna adicional para "las observaciones que las comisiones crean necesarias para la mayor inteligencia", es decir, para la comprensión de referencias particulares en las otras once columnas. En cada columna figura un texto que indica qué información debe ser registrada en ella. A veces, pero no en todos los casos, incluye instrucciones breves de cómo se debe obtener esta información. Parece que se dan por sentadas las razones para exigir información sobre estos aspectos particulares y no otros, ya que el comentario introductorio que precede a la presentación de la boleta se limita a indicar que en un principio se quiso dividir la población entre "población de *hecho*, población residente y población de *derecho*" (tomo II: 3) siendo respectivamente los que se encontraban en el lugar en el momento de ser censado, los que tenían su residencia permanente allí, y los cuya residencia era además "constituida por la ley" (*ibid.*). Éstos últimos tal vez correspondían a personas que no sólo residían permanentemente en un

² Ver tomo II, p. 6.

lugar, sino figuraban en algún registro legal u oficial al respecto, como por ejemplo propietarios de inmuebles catastrados o comunarios empadronados en las listas de la contribución indígena, pero los mismos operadores encontraron que "no había una ley determinante al respecto" (p. 4) y tuvieron que descartarlo para quedarse solamente con la población de *hecho*. Indican que "debía establecerse... el *domicilio legal*, destinado a hacer conocer... la población flotante o pasajera". Esto apunta a recoger datos sobre lo que hoy en día se llama migración interna, tema que es de gran preocupación en la actualidad y sigue causando problemas en el diseño de una boleta censal adecuada para capturar sus reales dimensiones.

Pasando a la boleta misma, las primeras seis columnas corresponden a los datos que convencionalmente se conocen como "generales de ley: nombre y apellido, sexo, edad, estado civil y profesión", más "patria" (pregunta 4), que no es exactamente equivalente a "nacionalidad", ya que no sólo incluye a las y los nacidos en el extranjero, para quienes se debía anotar su país de nacimiento, sino también a cualquier nacido en un departamento diferente al donde fuera censado; de éstos se debía anotar el departamento de nacimiento, mientras se dejaba esta columna en blanco si la persona nació en el departamento donde fue censada. Fuera de posibilitar una evaluación (por cierto burda según los estándares del siglo XXI) de la migración interna al nivel interdepartamental, estas parcas instrucciones abren una ventana sobre un mundo donde la única patria de verdad era la patria chica, y un potosino residendo en Oruro contaba como tan extraño como un argentino o un italiano. Aunque Benedict Anderson haya calificado a los criollos sudamericanos como "pioneros" del nacionalismo (Anderson, 1983-1993: 77-101), en la Bolivia de 1900 ni el gobierno nacional habría asimilado la idea de "boliviano" como una nacionalidad que englobaba a todos y todas las habitantes del país como una sola patria. También presenta un mundo sin pasaportes, donde ningún migrante internacional era ilegal ni indocumentado; así que sólo se pregunta por el lugar de nacimiento, sin preocuparse por saber si se habían nacionalizado o de otra manera legalizado su estadía.

El registro se inicia escribiendo el nombre y apellido de cada persona que hubiera dormido en la casa censada durante la noche anterior, seguido por su sexo (V para varones, M para mujeres) y su edad, "sea que esta misma la indique o que la comisión la determine al cálculo". Se consideraba que este era el dato "más difícil de obtenerse con exactitud; a causa de la tendencia casi natural... a ocultar su edad verdadera. La mayor parte de los habitantes, muy especialmente las mujeres, declaran una edad inferior a la que tienen...la clase indígena, y aún la mestiza, que juntas forman un 77% de la población total de la República, no saben en realidad la edad que tienen" (p. 21). Aunque se expresa que la exactitud no era necesaria, porque los resultados serán agrupados en clases generales "dentro de los períodos establecidos por la higiene humana", los criterios centrales para establecer las bandas para el desglose de resultados

se enfocan en los varones, siendo "la distinción que de tales grupos pudiera hacerse con respecto al servicio militar, al servicio de la prestación vial y otras cargos públicos" (p. 22).

Así, se tienen los grupos de 0 a 6 años, de 7 a 13 —edad promedio para ingresar en la pubertad, que "comienza en los varones a los 14 años y en las mujeres a los 12"—, seguido por 14 a 17 años, banda establecida solamente para "no impedir la clasificación del siguiente, que comprende el principio de la edad en que los hombres están obligados a prestar su servicio a la Patria". Las siguientes tres bandas responden estrictamente a lo militar. A partir de los 18 años, los hombres ya tenían que realizar la prestación vial en "la apertura y limpieza de los caminos públicos", y desde los 20 a los 25 años prestaban el servicio militar obligatorio. Entre 26 a 30 años conformaban "la Reserva ordinaria del Ejército de línea", y entre 31 y 40 años, "la Reserva extraordinaria" del mismo. Ya que después de los 40 ya no eran tomados en cuenta para el ejército activo o en reserva, los 41 a 99 años se agrupa en una sola banda, seguida por las personas de 100 años para arriba, "último periodo de la vida humana". Hay que suponer que los que se declaraban, o a quienes se les calculó, una edad de 100 o más años, eran en realidad personas tan ancianas que todos sus contemporáneos del entorno habían fallecido tiempo atrás—"¿Y cuántos años tiene la abuela?" "Ay, no sé, debe tener cien años". Los comentaristas de los resultados notan que una suma de 1141 centenarios y centenarias sobre una población total de 1 633 610 era "algo exagerada" (sic, p. 23), arrojando una tasa de 698 centenarios por millón, en comparación con 5 por millón en Inglaterra y Francia, donde ya existían registros relativamente confiables de los años de nacimiento.

No se considera la posibilidad de un subregistro de la población menor de edad³. Los y las de 0 a 17 años llegan a 23,22% de la población total; 12,5% del total tiene entre 7 y 13 años, menos que el grupo de 18 a 25 años que representa 13,13% del total. Esto daría una pirámide demográfica algo atípica, y es de sospechar que al llegar (o parecer haber llegado) a la edad en que se volvían susceptibles de contribuir al Estado, eran registrados con mayor cuidado e incluso subidos a la banda de 18 a 25 años si su desarrollo físico lo hacía creíble. La tasa de mortalidad infantil no era un dato que interesaba a los gobiernos de la época, pero es de suponer que era bastante elevada; en estas condiciones la gente generalmente busca procrear familias numerosas porque es la única manera de garantizar que al menos alguno de sus hijos sobrevivirá. Esto da lugar a una pirámide con una base muy ancha, digamos en la banda de 0 a 5 años, que se reduce abruptamente en la siguiente banda y se va estrechando en las edades posteriores, aunque

³ Sólo en un caso, referente a la provincia Muñecas de La Paz, se menciona explícitamente que "se ha omitido empadronar a los niños" y se indica que se debía realizar "un Censo adicional" específicamente de ellos (tomo I: 231-2). Aunque otras provincias y departamentos no llegaron al punto de ignorarlos completamente, este caso apunta a que no se dio mucha importancia a conocer el número de habitantes de este grupo de edad más que de "manera aproximada" (*ibid.*)

menos abruptamente una vez que se alcanza la adolescencia (15 años para arriba). Las cifras de 1900 arrojan casi idéntico porcentaje (13,16%) del total entre 0 y 6 años que entre 18 y 25 años, lo que señala que no se contaba a estas *wawas* con mucha precisión.

Género, trabajo y familia en el censo

El registro con respecto al género, o sexo como se lo llamaba entonces (y de hecho, hasta hoy en día los censos sólo toman en cuenta el sexo e ignoran la identidad de género de las y los censados), exhibe sesgos evidentes, como por ejemplo un subregistro de mujeres como cierto feminismo quejumbroso tiende a esperar *a priori*. Incluso en el mencionado grupo de 0 a 6 años de edad, la distribución por sexo es 50,5% hombres versus 49,5% mujeres, más o menos equivalente al leve desequilibrio biológico entre los sexos al nacer que se ha demostrado en todas partes del mundo. Si —tal vez— se obviaba una parte de esta población infantil, era porque su edad les hacía carentes de importancia; no se dejaba de lado a las niñas en mayor proporción que a los niños. Claro que este equilibrio de género es a nivel nacional; cuando las proporciones de varones y mujeres son desglosadas según otras categorías se observa desequilibrios que corresponden principalmente a factores migratorios. Hasta hace poco, era tomado casi como una ley de la naturaleza que los hombres siempre migran en mayor número que las mujeres, y por tanto, el hecho de que en la última década hayan surgido corrientes migratorias femeninas que igualan o hasta superan en número la migración de varones, ha tomado por sorpresa a las ciencias sociales. Pero el error fue suponer que la migración principalmente varonil era algo parecido a una ley, ya que en estados anteriores del mercado de trabajo móvil expresaba empíricamente una demanda de mano de obra masculina muy superior a la demanda de la femenina. Así, la población extranjera registrada es masculina en su vasta mayoría (5818 hombres versus 1607 mujeres) y en el caso de japoneses y chinos, 100% masculina (pp. 38-9). Al nivel de la población global, hay 50,7% hombres frente a 49,3% mujeres, y los analistas expresan que esto "indica que Bolivia es un país de escasa o ninguna inmigración". Casi todos los departamentos, incluso el Beni, se acercan a este promedio; sólo Chuquisaca y Cochabamba tienen un ligero exceso femenino (49,1% en ambos casos) mientras el Territorio Nacional de Colonias (supongo que corresponden al actual departamento de Pando y el norte del Beni; una de las ausencias en los dos tomos de este censo son mapas) exhibe 58,1% de hombres.

Es al nivel del desglose por provincias (pp. 19-21) que se observa casos de desequilibrios notables por sexo, algunos de ellos inesperados. Las provincias con menor porcentaje de mujeres son Vaca Diez en el Beni (36,9%), que ha debido ser una región de frontera entonces, al igual que el mencionado Territorio Nacional de Colonias (41,9%) y Gran Chaco en Tarija (43,9%) —pero el porcentaje femenino en esta última

provincia es menor que en Omasuyos en La Paz (41,4%), región de población antigua y densa que se considera clásicamente expulsora de población, característica que se supone expresada en una mayoría femenina por ser las mujeres menos móviles. El mismo exceso masculino figura en otras provincias del Altiplano y los valles de población antigua, como Sicasica (52,7% de varones), Larecaja (52,5%) y Pacajes (51,7%) en La Paz, Nor Lípez (59%, aún superior al 58,6% de hombres en Omasuyos) y Chayanta (52,1%) en Potosí, Azero (52,7%) en Chuquisaca, y hasta Velasco (52,5%) en Santa Cruz. Algunos casos pueden deberse a la existencia de centros mineros que atraerían fuerza laboral masculina, como Corocoro en Pacajes o las zonas auríferas en Larecaja, aunque no es el caso de Omasuyos⁴, donde los datos de profesiones (p. 137) indican que más de la mitad de los habitantes (54 412 sobre un total de 92 404, la provincia más poblada del departamento) eran agricultores, y, se supone, practicando la agricultura tradicional andina que, tanto en las comunidades originarias como en las haciendas, requiere la concurrencia de hombres y mujeres organizadas alrededor de una unidad doméstica con núcleo conyugal; no el tipo de agricultura modernizada o de plantación que puede requerir una fuerza de trabajo mayor o totalmente masculina. Aunque el nombre del varón figuraba (y sigue figurando ahora en las listas de afiliados de los sindicatos agrarios) como titular, tanto para ser aceptado entre los comunarios como para ser colono en una hacienda, necesitaba tener una unidad doméstica propia, la cual se establecía y se establece al unirse con una mujer. Se espera entonces que una población de agricultores andinos arrojaría porcentajes casi equitativos por sexo.

Este censo se realizaba por "casa" (unidad doméstica) y, se deduce, en las mismas casas (viviendas), en base a las personas que habían dormido allí la noche anterior; de ahí el registro eficiente de mujeres en el mismo grado que los hombres, que no hubiera ocurrido si —por ejemplo— se hubiera optado por un registro reuniendo a personas titulares (comunarios que figuraban en las listas de contribuyentes, "propietarios" —se entiende terratenientes o dueños de haciendas— o poseedores titulares de inmuebles

⁴ Es difícil comprobar esta hipótesis porque la presentación de resultados por departamento no es uniforme. En La Paz los datos son desglosados según total por provincia, sin más detalles, excepto las cifras de población total y por sexo, presentados por provincia con desglose por cantón, mientras en Potosí se presentan por "localidades", que son cantones o vice-cantones. Si bien en la p. 91 se presenta un cuadro de las provincias del departamento con sus cantones y vice-cantones, el listado de "localidades" que se utiliza en los demás cuadros no reproduce este ordenamiento y tampoco exhibe otro principio evidente de ordenamiento, como por ejemplo el orden alfabético. Empieza con la capital, Potosí (provincia Fries), seguido por Sacaca (capital de la 2^a sección de la provincia Charcas), Tinquipaya (provincia Fries), Talina (Sud Chichas), Cotagaita (capital, Nor Chichas), Caiza (provincia Linares), y así sucesivamente. La larga lista finaliza con Otavi (Linares) y Quetena (Sud Lípez). Deduzco que el ordenamiento corresponde al orden temporal en que los resultados de cada "localidad" llegaron a la capital de departamento, dependiendo de las combinaciones casuales de la distancia, la cercanía a rutas troncales y la relativa eficiencia y dedicación de las autoridades locales a cargo. Santa Cruz y los demás departamentos adoptan la misma modalidad de "localidades" con similar falta de coincidencia con el ordenamiento por provincias, secciones de provincia y cantones. Esto hace muy difícil ubicar dentro de la lista el conjunto de "localidades" que corresponden a una provincia dada para sumar los datos del conjunto.

urbanos...) para pedirles los datos sobre los demás integrantes de sus unidades domésticas (comunarios), los colonos que habitaban en su propiedad (terratenientes) o los miembros de su unidad doméstica más las y los inquilinos de los inmuebles a su nombre (titulares urbanos). Entonces, ¿cómo explicar el exceso de varones en Omasuyos, aún más cuando frente a este censo, como reconocieron sus propios operadores, la mayoría de la población estaba más inclinada a evitar el registro antes que buscar presentarse en un lugar determinado para tener el posterior derecho a reclamar beneficios allí? Pues es poco creíble que en esta y otras provincias de población antigua, un contingente masculino que en la práctica residía en otros lugares por motivos económicos (laborales) habría regresado a ser censado con fines de mantener su ciudadanía local y los derechos correspondientes⁵.

Las provincias con notable exceso de mujeres son Inquisivi (59,4%) en La Paz, seguido por la ciudad de Sucre (58,6%), Itenez (53,6%) en el Beni, Chapare (53%), Tapacarí y Tarata (ambas 52,1%), Cercado (52%) y Arque (51,9%) en Cochabamba, Cercado (52,7%) en Tarija, y Cercado (51,9%) en La Paz. Aquí hay un conjunto aún más heterogéneo⁶. Si la explicación para Sucre es que la ciudad habría atraído a un

⁵ Como ocurrió en el censo de 2001, cuando varias comunidades (sobre todo en el Altiplano expulsor de población) cominaron a sus "residentes" (personas oriundas del lugar que ya vivían en otros sitios) a volver para hacerse censar allí, bajo amenaza de que si no lo hacían, en el futuro no serían tomados en cuenta frente a cualquier reclamo, por ejemplo referente a la usurpación de terrenos nominalmente suyos. Es notable que el censo de 2001 fue el primero donde el acto de hacerse censar daba lugar explícitamente a beneficios desde el Estado (concretamente, los montos de la coparticipación tributaria que el Estado asigna a cada municipio en base al número de habitantes censados). A partir de 2001, la población se ofrece a ser censada, pero ha surgido otro problema, que yo vinculo con el modelo europeo que permanece en el fundamento de los censos. Uno de los presupuestos de este modelo es que las personas habitan en un solo lugar; allí obtienen sus ingresos y también requieren servicios, y, por tanto, allí deben ser censadas. Los casos de "residentes" que apenas vuelven a su comunidad o pueblo de origen para la fiesta patronal, pero se hicieron censar allí aunque durante el resto del año utilizan los servicios públicos en otro lugar, evidentemente son una distorsión de los datos que debe ser corregida. Pero ¿qué de esa parte de la población que va y viene constantemente entre la ciudad y la comunidad, tiene una casa y realiza actividades económicas en ambos sitios? Van a requerir servicios educativos en sólo uno (no es posible trasladarse por semana o mes entre diferentes unidades educativas) pero van a utilizar los servicios de agua potable, luz, caminos y atención de salud en los dos. Entonces, no deberían figurar en algún grado en los datos censales de los dos lugares. Esto no ha sido objeto de un debate público amplio, a diferencia de la pregunta sobre etnicidad, desde la exclusión de la posibilidad de declarar "mestizo" ("Mestizo no es una identidad", vicepresidente A. García Linera) hasta la amenaza por parte de ciertos activistas nativistas andinos de negarse a responder al censo si la boleta no incluye como opción de respuesta declararse miembro de las recientemente reconstituidas "naciones" de Charkas, Pakajaq, etc. Es destacable la atención dada a una cuestión simbólica (la etiqueta étnica, o si se quiere, nacional, que cada persona debe adoptar) en comparación a un tema (las pautas de residencia múltiple) que tiene consecuencias económicas reales en la asignación eficiente de recursos públicos.

⁶ Suponiendo que un exceso de mujeres corresponde a una provincia expulsora de población, otro índice relevante puede ser la densidad poblacional (habitantes por kilómetro cuadrado): en tanto que la densidad sea más elevada, más probable que expulse población. Esta hipótesis se cumple hasta cierto punto para algunas provincias de Cochabamba (las densidades son 26,62 para Tarata, 18,12 para Tapacarí y 11,51 para Arque, sobre un promedio departamental de 5,43 habitantes por kilómetro cuadrado), pero no para el Chapare (densidad 2,07) ni para la que es la provincia en La Paz (densidad 2,13, promedio departamental 3,19), mientras Itenez en el Beni ostenta el título de la provincia menos densamente poblada (sólo 0,08 habitantes por kilómetro cuadrado). Inversamente, provincias con exceso

número elevado de mujeres por la demanda de servicio doméstico, y esto se habría repetido en menor grado en las ciudades de Cochabamba, Tarija y La Paz, el fenómeno no se reproduce en las demás capitales de departamento, y de ninguna manera sería válido para Inquisivi, provincia que además incluye varios centros mineros. Itenez es, hasta hoy, la provincia más alejada del Beni, con comunicaciones por tierra interrumpidas en la época de lluvias; ¿su población masculina se habría ido a trabajar a Vaca Diez, tal vez en la explotación de la goma? Pero Velasco en Santa Cruz comparte la ubicación alejada, fronteriza con Brasil, y aún así demuestra más bien un exceso masculino. La provincia Chapare entonces tenía su población concentrada en Sacaba, que es parte del Valle Alto y por tanto sujeta a las mismas presiones de expulsión demográfica que Tarata y Tapacarí; pero la provincia de Ayopaya, colindante con Inquisivi en La Paz y de condiciones económicas y sociales muy parecidas, sólo muestra 50,8% de mujeres. ¿Será acaso que su centro minero de Kami tenía en esos años un poder de atracción de trabajadores hombres muy por encima de Colquiri, Viloco y las demás minas de Inquisivi, y por eso mantenía la población masculina en la provincia mientras los hombres de Inquivisi se iban por no encontrar suficientes labores locales? Habría que buscar otras fuentes de información sobre los flujos económicos locales de la época para interpretar estos datos.

El intento de comprender los datos sobre la distribución de población por sexo se vincula con la sexta pregunta, sobre la "profesión". Un primer aspecto que expresa un contraste agudo con el siglo XXI es que el registro de "oficios, profesiones, ejercicios de industrias y artes u ocupaciones habituales de cada persona" se inicia a partir de la edad de siete años, quedando "en blanco" esta columna sólo en el caso de menores de esa edad. Se hace evidente que el "trabajo infantil", hoy considerado como cuestionable cuando no un lastre que debe ser eliminado de plano, era la norma de la época. Ser "estudiante" (asistir a la escuela) era un oficio en el mismo nivel que ser "aprendiz de carpintería, de sastrería, de zapatería, etc." (p. 6; énfasis en el original). Al parecer era evidente asignar una profesión a todo varón, mientras que se aclara que para las mujeres,

masculino deberían tener densidades poblacionales menores al promedio y por tanto ser atractivas para una población móvil. Tampoco se cumple para Omasuyos (densidad 11,36) o Chayanta (6,11 versus un promedio departamental de 2,57 para Potosí) pero sí para Nor Lípez (0,28, también en Potosí) y en menor grado para Azero en Chuquisaca (1,16 versus promedio departamental de 2,98) y Velasco en Santa Cruz (0,33 versus promedio departamental de 0,57). Una posible explicación es que en 1900, Cochabamba en general y en particular su Valle Alto ya demostraba un perfil "moderno" (o al menos, un perfil tipo siglo XX, ya no siglo XXI como comenté) de la migración con respecto al género, un perfil que habría estado entrando en algunas otras regiones, como Nor Lípez (¿por las minas?), pero aún no estaba vigente en la mayor parte del país, donde las dinámicas migratorias seguían otras pautas que aún desconocemos. Tal vez eran de distancia limitada, digamos entre cantones de una misma provincia, según una pauta de buscar acceso a recursos ecológicamente distintos, que no hubieran sido captadas por el tamiz relativamente burdo del desglose por sexo según provincia. El trabajo minucioso de las proporciones de sexo por "localidades" en que son citados en números absolutos en los resultados detallados por departamento, combinado con información sobre las vocaciones productivas y condiciones ecológicas de las mismas "localidades", podría ofrecer pistas al respecto.

"si simplemente permanecen en sus casas, es natural presumirles la misma ocupación de la madre o tutriz. Ejemplo: propietaria, costurera, pulpera, regatona, etc." (*ibid.*). El comentario sobre los resultados expresa que estos datos constituyen "la parte más trascendental de un censo de población" (p. 43), para luego destacar las muchas dificultades ocasionadas por "la variedad de nomenclatura" de las ocupaciones (p. 44). Tuvieron que aceptar "las manifestaciones libremente expresadas por cada uno de los habitantes", que equivale a decir, en términos técnicos, que ésta fue una pregunta abierta; luego elaboraron una tipología de cuarenta y dos profesiones nominales, cada una de las cuales engloba cierta variedad de ocupaciones diferentes.

De hecho, la lista explicativa (pp. 44-5) no llega a cuarenta y dos categorías, dejando fuera algunas que figuran en el cuadro de resumen a nivel nacional (p. 46), como hilanderas y tejedores⁷, que por algún motivo se distinguen de los bayeteros, quienes fabrican "bayetas y todo género de tejidos de lana, algodón, vicuña, etc.". Entonces, ¿qué otros tipos de tela fabricarían los tejedores? Deduzco que "bayeteros" son los que tejen en el telar europeo, mientras "tejedores" tejen en el telar andino, y aunque la división no es tajante, en su mayoría los primeros son hombres y los, o mejor dicho las, segundas son mujeres. Los comentaristas habrían dado esto por sentado, ya que dicen que "la compilación por profesiones es la única que se ha prescindido de la división por sexos, en razón de... que son tan conocidos los oficios que son ejercidos exclusivamente por los hombres y por las mujeres", para contradecirse en seguida: "hay profesiones que son ejercidas tanto por los varones cuanto por las mujeres, contándose entre ellas, los agricultores, comerciantes, religiosos, sirvientes, cocineros, pastores, panaderos, carniceros y algunas otras más" (p. 45). Se excusan de haber intentado desglosar las ocupaciones por sexo por "el pésimo registro de profesiones... en la mayor parte de los departamentos", pero yo relaciono esta omisión con una ausencia notable en ninguna parte figura "labores de casa" como una opción profesional. Las instrucciones citadas para el llenado de la boleta indican que todas las mujeres de siete años para arriba que "permanecen en su casa" no son consideradas como ocupadas meramente en el trabajo doméstico, sino que se les debe asignar la ocupación de sus madres. Los ejemplos dados son "proprietaria", definido como "los que han manifestado vivir de sus rentas, sin ejercer oficio ni profesión alguna", y Qayum, Soux y Barragan (1997: 41) indican que, para las familias terratenientes antes de 1953, la administración de las haciendas era propia de las mujeres, mientras sus parientes varones estudiaban para tener una profesión propiamente dicha. "Costurera" sigue siendo un oficio femenino, mientras "pulpera" y "regatona" entran en la categoría general de "comerciante".

⁷ Tampoco ofrece una definición de quienes figuran como "abogados", aunque si presenta un listado de quienes deben ser clasificados como "médicos" ("cirujanos, dentistas, oculistas, practicantes, matronas, etc.") e "ingenieros" ("arquitectos, agrimensores, topógrafos, agrónomos, geógrafos, de minas, civiles, etc.", p. 45).

Hay unas categorías residuales de "otras profesiones", "sin profesión" y "no especificados", las cuales, en particular "sin profesión", que es como se concibe la ocupación de "ama de casa" hoy en día, podrían representar a mujeres que no declaraban hacer otra cosa que labores de casa, pero representan porcentajes mínimos (9,03%, 0,05% y 4,36% del total nacional respectivamente; 13,44% en total, y sólo 4,41% si se elimina las "otras profesiones" que habrían representado especialidades con frecuencia mínima). Casi todas las mujeres adultas eran y son "amas de casa" en el sentido que, aparte de cualquier otra actividad que tengan, son responsables del cumplimiento de las tareas domésticas, sea en persona o dirigiendo a otros miembros de su familia o a una trabajadora del hogar al respecto. Esta responsabilidad puede combinarse con un empleo asalariado o de cuenta propia y/o con una variedad de actividades extra domésticas más o menos intermitentes que "generan ingresos" (para adoptar una expresión de proyectos de desarrollo con enfoque de género). Declarar la ocupación o profesión como "labores de casa" suele significar, en contextos más capitalistas, no tener un empleo asalariado formal (actividades informales o intermitentes no cuentan, en este contexto, como una "ocupación" real); en contextos menos capitalistas, apunta a representar un ascenso social (las mujeres de mayor estatus no salen a trabajar fuera de sus casas) o una etiqueta superficial que significa "mujer adulta", ya que tal mujer es efectivamente *ama* de su casa (familia, unidad doméstica) en adición a las otras actividades productivas en la agricultura, pastoreo y demás que le corresponden automáticamente según la división de trabajo por género.

Esto se demuestra en un estudio del Registro Civil en Suri (provincia Inquisivi, La Paz) desde 1940 a 1971 (Spedding, 1998). Entre 1940 y 1948, la mayoría de las mujeres se declaraban "cosechadoras" (de coca, se entiende en esta región); sólo las "blancas", equivalente a "no campesinas" se dedicaban a "labores de casa". Entre 1967 y 1971, la vasta mayoría había pasado a declarar su profesión como "labores de casa", aunque en los hechos seguían cosechando coca igual que antes, y a la vez ya eran "mestizas" en vez de las "índigenas" que eran antes de la Reforma Agraria. Esta aparente transición étnica y ocupacional ocurrió sin cambios efectivos, ni de la composición poblacional de la región ni de su base económica y por tanto representa un cambio de clasificación social, un cambio simbólico, que representa —entre otras cosas— la extensión del modelo industrial-capitalista de la división del trabajo por género al área rural. En este modelo, el varón padre de familia se dedica a generar los ingresos monetarios para la unidad doméstica, y la mujer madre de familia los administra y produce los bienes de consumo doméstico (comida cocida, ropa limpia, atención de salud, etc.) mientras los hijos y las hijas sólo se dedican a jugar y estudiar. La unidad doméstica es exclusivamente de consumo y no produce bienes de intercambio (como productos agropecuarios o artesanales), y el único miembro considerado como productivo es el varón padre, cuya producción se realiza en ambientes ajenos (empresas). Dentro de este modelo, la unidad

doméstica donde la mujer madre también sale a generar ingresos afuera es deficiente —ella "tiene que trabajar" porque el varón padre no es capaz de generar ingresos suficientes— y aún peor si los hijos y las hijas también participan en actividades productivas, vistas como perjudiciales para lo que debería ser su dedicación exclusiva al estudio. Este modelo subyace en las campañas actuales en contra del "trabajo infantil".

El Censo de 1900 expresa un modelo totalmente distinto de la división del trabajo por género y los roles familiares y, en el fondo, correspondiente con el modelo campesino en oposición al modelo industrial-capitalista. Se asume que todo miembro de la familia participa en el trabajo a partir de los siete años; asistir a la escuela es una de las opciones disponibles, pero sólo una alternativa, no una obligación universal y un deber que todos los padres de familia deben cumplir para con su prole. El censo no se preocupa de analizar qué grupos sociales optaban por escolarizar a sus hijos en vez de introducirlos directamente al trabajo; ahora la limitación del estudio formal a unos pocos nos parece discriminatoria, pero esto es una visión moderna, de una sociedad donde las habilidades de lecto-escritura y formas de manejo del conocimiento enseñados en la escuela son requeridos en todo ámbito laboral y social. Ya no se valoriza la enseñanza práctica del aprendizaje en el mismo trabajo, que va junto con un concepto de la familia donde todos y todas participan en la generación de ingresos y recursos para mantener el conjunto; dentro de eso, lo que las mujeres hacen dentro de la casa, y lo que mujeres y varones de toda edad hacen fuera de la casa, sea que resulte eventualmente en ingresos en dinero o no, es considerado como una actividad digna de ser llamada "profesión".

Abogados y médicos figuran en la lista de "profesiones" en pie de igualdad con chicheras, zapateros y agricultores.

Es cierto que algunas de las agrupaciones de "profesiones" juntan categorías que, para nosotros, corresponden a posiciones de clase incomparables y por tanto, no deben ser clasificadas juntas. Por ejemplo, "mineros" incluye "propietarios de minas, empresarios, gerentes, mayordomos y obreros en minas e ingenios". Según esta clasificación, Gonzalo Sánchez de Lozada y una trabajadora de interior mina en una de sus empresas habrían figurado en la misma categoría del censo. El listado de los que cuentan como "comerciantes" es menos claro, pero incluye "dependientes" y "agentes", que por definición venden lo que no es suyo, como parte de "los dedicados al comercio en general" que tendrá que incluir a los dueños del capital incorporado en la mercancía, tanto si participan personalmente en su venta como si sólo se dedican a controlar y administrar la actividad sin tocar personalmente los bienes comercializados. Es posible que éstos hubieran entrado como "propietarios", que manifestaron "vivir de sus rentas" sin especificar de dónde provenían esas "rentas". La propiedad, o no, de los medios de producción, y la forma de remuneración (sólo la manutención, sueldo en dinero o especie según el tiempo y el tipo de trabajo, participar en las ganancias sin haber

trabajado personalmente, etc.) nunca son mencionados. Tampoco se ofrece un cruce de las categorías de “raza” con las de “profesión”. Otros estudios sobre el periodo inmediatamente anterior a este censo sugieren que la ocupación otorgaba la clasificación racial a la persona que la ejercía y no al revés (es decir, no era el caso de que la persona tenía de antemano una raza asignada y en base a eso podía acceder a ciertas ocupaciones y no a otras: Barragán, 2008).

Los comentarios espantosamente racistas, desde nuestro punto de vista, que son la parte famosa de este censo, parecen haber opacado la posibilidad de otras lecturas donde lo que sale a la vista es una visión no moderna de la sociedad, que pasa por encima de las divisiones de clase que sin duda existieron y a la vez tiene una perspectiva menos discriminatoria del trabajo en base al género, debido a una organización social donde el trabajo asalariado —del cual las mujeres eran excluidas o sino incorporadas bajo condiciones discriminatorias, como sueldos menores en comparación de los varones, restricciones sobre su ejercicio laboral, el despido automático al casarse, etc.— no era el estándar contra el cual se medía y despreciaba cualquier otra forma de trabajo.

Educación

Los censos actuales miden el nivel educativo de la población en base al último curso aprobado dentro del sistema de educación formal y sus equivalentes dentro de la “educación alternativa” (educación de adultos, cursos acelerados de bachillerato para los que abandonaron los cursos regulares, etc.). De entrada, es evidente que no existió un sistema establecido de cursos y niveles en 1900; por tanto, la pregunta sobre educación se reduce a preguntar a cada persona censada si sabía leer y si sabía escribir. Es interesante ver que estas son concebidas como dos habilidades en cierto grado independientes, así que se buscó saber “los datos referentes a los habitantes que saben leer y escribir o simplemente leer” (tomo II: 33)⁸, aunque el desglose no separa a los que

⁸ La educación escolar formal enseña a leer y escribir de manera conjunta; entonces se las considera como dos habilidades inseparables, y hasta se las une en la expresión “lectoescritura”. Contemplar la lectura como una capacidad que se podía poseer sin ser capaz también de escribir, revela un contexto social donde no era raro que una persona haya aprendido la lectura de manera autodidacta o casual, por ejemplo al mirar textos escritos mientras otra persona los leía en voz alta, o por el repetido manejo de notas cuyo contenido le era explicado verbalmente para que los entregara al destinatario correcto. Esta forma de aprendizaje práctico, que no es acompañado, como ocurre en las aulas escolares, por la obligación de reproducir letras y palabras escritas, produce una habilidad para la lectura que puede llegar a ser enteramente fluida y comprensiva, pero cuando se pide a la persona producir un texto escrito por mano propia, apenas logra garabatear unas cuantas frases de complejidad muy inferior a las que es capaz de leer y entender, o sino no puede escribir en absoluto. No conozco publicaciones que traten de este hecho, ya que todas las investigaciones modernas operan dentro del contexto de la enseñanza escolar, modelo compartido tanto por la educación regular como la llamada “educación alternativa”, pero lo consto por experiencia propia: habiendo aprendido el castellano como idioma hablado, complementado por la lectura autodidacta, cuando empecé a intentar escribir en castellano me costó enormes esfuerzos producir una carta convencional de media página (“Uh ... estimados com-pa-dres ... espero que ... se en-cuen-tran ... bien de ... salud ...”), y eso cuando me di por letrada y por tanto

sólo leían sin poder escribir, y habrá que suponer que “los que carecen totalmente de instrucción” (*ibid.*) correspondían a los que respondían “no” en ambas casillas. En “nada halagüeños” de un total nacional de 13,35% “con instrucción” (es decir, que leían y escribían o sólo leían), pero el desglose por sexo y por departamento muestra un panorama fuera de lo esperado. Dentro del reducido grupo de personas instruidas, 58,55% son hombres y 41,45% mujeres. El sesgo a favor de los varones no es tan elevado y contrasta con lo que Demelas (2007) sugiere para las primeras décadas del siglo XIX, hablando de los departamentos de La Paz y Cochabamba, donde casi todas las mujeres eran analfabetas e incluso sólo hablaban idiomas nativos.

El idioma no era un dato que interesaba a los censadores de 1900, pero se puede suponer que la instrucción era en castellano por definición y entonces ser alfabeto era sinónimo de dominar el castellano (aunque esto no permite suponer en adición que sólo los alfabetos lo dominaban; se desconoce qué proporción de los analfabetos también lo conocían). Pero dentro de la fracción de la población que dotaba de instrucción a su prole, una buena proporción educaba a sus hijas a la vez que a sus hijos. Dominar las letras habría sido más que todo un atributo de clase (o de status) y no tanto un asunto instrumental relacionado con la división de trabajo por género, donde las mujeres “no necesitan” aprender la lecto-escritura para cumplir con sus tareas, porque las actividades que exigen saber leer y escribir (o al menos, firmar) se concentran en asuntos políticos y legales exclusivos de los “jefes de familia”, por definición varones según el modelo de representación política mencionado arriba. Se vislumbra un grado mínimo de burocratización en la participación política a nivel comunal y local, de manera que la vasta mayoría de los varones jefes de familia tampoco necesitaban saber firmar y menos leer documentos legales u oficiales en sus roles como comunitarios o vecinos. Es después de 1952 que el aparato burocrático de libros de actas se extendió a las organizaciones de base e hizo que, en las décadas iniciales de la educación fiscal generalizada, ésta fuera vista como algo imperante para varones pero sin utilidad para mujeres.

Más sorprendente es la variación en el porcentaje de población instruida por departamento. Se puede pensar que habría más personas alfabetizadas en los departamentos de población antigua y menos en tanto que se va acercando a las zonas alejadas y de frontera, pero resulta al revés —al menos en base a una inspección casual de los datos. Aunque el Territorio Nacional de Colonias presenta la suma exigua de 345 personas consideradas para calcular este dato, 71% de ellos cuentan con instrucción,

no dudaba en ser capaz de dominar la escritura. Es sabido que personas que conocen que su nivel de escritura es considerado defectuoso (escriben muy lentamente, con mala letra...) a veces prefieren simplemente negar que saben escribir, para evitar que su poca capacidad sea puesta en evidencia al exigir que efectivamente escriban algo. Entonces el mero hecho que la pregunta del censo separa los que sólo leen de los que leen y escriben, es en sí una demostración de la cobertura mínima de la educación escolar en 1900.

igual que 59% de los 125 579 en Santa Cruz (tomo II: 34). Al parecer, los aventureros que se lanzaban en pos de la goma tenían niveles de estudio muy por encima de la población en general; habrá que reconsiderar su imagen de personas desesperadas y marginales, carentes de calificaciones que les hubieran permitido encontrar opciones laborales en lugares menos alejados. Los departamentos menos instruidos son Potosí (8% de 259 547 consideradas) y La Paz (10% de 366 887). Los demás departamentos andinos varían entre 15% (Cochabamba) y 13% (Chuquisaca, Oruro y Tarija) de población instruida. Tal vez la tradición misional en el Beni tiene que ver con la leve elevación de este porcentaje hasta 21% de sus escasas 19 969 personas consideradas.

Pero hay que notar que el total de "habitantes" considerados en la tabla referida aquí, es el total que queda después de eliminar, primero, a "los que por su edad no es posible hayan aprendido, es decir, a los menores de 7 años, y a los no especificados" (*ibid.*). Entiendo "no especificados" como equivalente a la categoría "no sabe/no responde" de hoy; es decir, todas las personas a las que por algún motivo no se les registró su respuesta a esta pregunta, o no pudieron o no quisieron responderla, que, en el caso de este censo, siempre incluye el 5% del total efectivamente censado que fue añadido para producir el supuesto total real de población (ver *supra*). La diferencia proporcional entre estos dos números (población considerada para calcular el porcentaje de instruidos, y población total nominal) también varía según el departamento. Para Potosí, 66 068 del total nominal no fueron considerados, o sea 20,29%, y en La Paz, 66 043 (15,47%); en Santa Cruz, 46 013 (26,82%), 5711 (22,24%) en el Beni y en Colonias, 6983 (96,61%) quedaron fuera. Este último es un subregistro espantoso respecto a la pregunta sobre leer y escribir. De nuevo, no sabemos los motivos, pero aquello sugiere que más bien es cierto que la mayoría de estos habitantes eran en extremo marginales, al punto que los empadronadores ni siquiera pensaron aplicar la pregunta, y/o que su cultura era tan alejada de la "civilización" que no fue posible hacerles comprender qué era "leer" o "escribir" —tal vez eran monolingües en un idioma amazónico y el eventual traductor o traductora no encontraba equivalente factible? 62,25% de la población de Colonias fue clasificado como "indígenas", y aunque el idioma no fue especificado como un criterio relevante para esto, es de suponer que personas que sólo hablaban un (o más) idioma(s) nativo(s) y nada de castellano fueran colocadas en la casilla "indígena".

El monolingüismo en idioma nativo puede explicar parte de los "no especificados" referente a la instrucción en tierras altas, aunque no hay tendencias regulares al respecto (La Paz, con 75,61% "indígenas", tiene un subregistro menor que Potosí con 57,43%), pero existen traducciones establecidas de "leer" y "escribir" en aymara y quechua, además de siglos de contacto con autoridades quienes manejaban documentos escritos delante de sus súbditos, aunque éstos no podían leerlos ellos mismos. En el Beni, la mencionada tradición de las misiones proporcionaba el mismo contacto, y con ello la comprensión de

qué significa "leer" y "escribir" para poder responder que no, uno no sabía hacer eso. Por supuesto, el peonaje por deudas en las barracas gomeras fue manejado a través de libros de contabilidad escrita, pero nada obligaba a los patrones a enseñar a sus peones para justificar sus tratos con ellos. En resumen, pienso que el porcentaje de "no establecidos" referente a la instrucción es un indicador de cuántos miembros de la población de siete años para arriba parecían, a ojos de los empadronadores, tan bárbaros que ni valía la pena intentar formular esta pregunta ante ellos.

Salud

Ya indiqué que temas como las tasas de mortandad no interesaban al Estado boliviano de 1900. Puesto que el gobierno no consideraba atender la salud de la población, no hubo razón para intentar recoger cifras de la incidencia de enfermedades endémicas, como la leishmaniasis (el "mal de los Andes" conocido desde inicios de la Colonia), o epidémicas, como el sarampión, cuyos estragos fueron reducidos sólo a fines del siglo XX cuando las campañas públicas de vacunación se generalizaron. Entonces, es curioso que una de las preguntas enfoque el "impedimento físico o defectos", aún cuando los mismos comentaristas consideran que investigar el tema "no es de mucha importancia entre nosotros, desde que no se conocen enfermedades, como el cretinismo, la linfasis, el idiotismo y otras que dominan en diferentes regiones del mundo" (tomo II: 41). Entiendo "cretinismo" como un término para la hipertrofia de la tiroide, con secuelas de impedimento mental que, hasta la llegada de la sal yodada, era bastante difundido en ciertas regiones donde el suelo es deficiente en yodo; tanto, que un insulto general para los oriundos de los valles interandinos del norte de La Paz era *q'uru combay* (*q'uru* es el bocio, Combaya es un pueblo en los valles de Larecaja). Pues esta observación indica cierto desconocimiento de la realidad del país, que en sí evidencia el desinterés de los funcionarios del gobierno por cuestiones de la salud de la población. La única justificación que ofrecen por haber recogido esta información es que "puede contribuir al conocimiento del estado sanitario del país" sin indicar cómo.

Es posible vislumbrar un motivo en el darwinismo social entonces de moda, que hubiera impulsado a identificar a los sectores de la población con mayor número de defectos de nacimiento, y por tanto, más avanzado en la vía de "extinción"; pero esto habría sido frustrado por la incapacidad de los equipos de registro y/o sus informantes de distinguir con claridad "si esos defectos son de nacimiento o accidentales", y tuvieron

⁹ Esta "dificultad" puede persistir hasta hoy. Un proyecto de tesis de sociología sobre las y las no visientes en La Paz, encontró que en los casos en que la pérdida de la vista daba de la temprana infancia a la persona no expresaba tener recuerdo visual alguno, había una tendencia a insistir que, según sus progenitores, al nacer vio perfectamente bien, y que la ceguera fue producida por la combinación de algún accidente (como una caída) o una enfermedad, y la mala atención médica de la misma, que causó que se volviera ciega/a, ya que no nació así. Puede ser que lo que pasó es que los progenitores no se dieron cuenta de la condición de su hija o hijo hasta que éste intentó

que resignarse a anotar "los defectos físicos y psíquicos más notables" (*ibid.*). Quizás su capacidad diferente (en el lenguaje políticamente correcto de hoy) para el trabajo fue la razón para mantener esta pregunta aún sin poder cumplir con los posibles objetivos darwinistas. La lista de "impedidos" cita "cojos, ciegos, mudos, sordos, tuertos, locos, mancos, tullidos, sordo-mudos, otros defectos". Son desglosados por sexo, no así por edad. Es notable que en absolutamente todas las categorías hay más varones que mujeres. A veces la diferencia no es muy grande: 735 mujeres mudas versus 870 varones, o 939 ciegas versus 1187 ciegos. En otros casos, el número de varones impedidos es dos y hasta tres veces mayor que el número de mujeres: 676 cojas versus 1328 cojos, y 222 mancas versus 684 mancas. La divergencia es mayor en cuanto el impedimento —en términos de la ciencia moderna, al menos— tiene mayor probabilidad de originarse en un accidente y no en una causa hereditaria ("de nacimiento"). "Manco" suele significar "ha perdido una mano" y casi siempre se debe a una caída, al mal uso de una herramienta, una herida de pelea o de guerra muy seria o mal curada que conduce a la amputación, etc. Lo mismo va por las diferentes afectaciones de pies y piernas que dejan a la persona "coja". Es evidente que los hombres llevaban vidas que les exponían al peligro de estos accidentes en mucho mayor grado que las mujeres. Esos impedimentos que, para nosotros, tienen mayor probabilidad de ocurrencia por causas hereditarias, o "accidentes" como enfermedades contagiosas (rubeola...) que no distinguen el sexo del feto afectado, exhiben menor divergencia entre el número de hombres y el número de mujeres afectadas.

En ausencia de mejor información sobre las características concretas de las dolencias —por ejemplo, ¿qué tenía un "tullido" que le diferenciaba de un "cojo"?, sin hablar de los "otros defectos" que forman el segundo grupo más numeroso después de

caminar y se cayó porque no pudo ver, o, sino, cuando cayó enfermó fue llevado al hospital, donde los médicos se dieron cuenta de su problema visual a la vez que atendían otra dolencia, y los padres confunden al hecho que dio lugar al diagnóstico formal de ser no vidente con el hecho que provocó lo mismo; sea como fuere, el punto es que hay una renuencia a considerar que la carencia podría haber sido de nacimiento, antes de especular si se hubiera debido a factores genéticos (que es el tipo de defecto "de nacimiento" que supongo que interesa a un darwinista social) o debido igualmente a un accidente (como que la madre contrajo rubeola en el primer trimestre del embarazo) ocurrido durante la vida fetal. Tal vez no son más que los intentos de la familia de excusarse (de llevar defectos hereditarios y/o de no haberse cuidado durante el embarazo), pero es posible que entren en juego conceptos que no encajan en la dicotomía "de nacimiento" (hereditario, inevitable) versus "accidental" (coyuntural, evitable) y no son la simple ignorancia de la ciencia genética o las consecuencias de la rubeola. Impedimentos permanentes adquiridos en la vida adulta como consecuencia de un "accidente" (de tránsito, una mala caída, etc.), pueden ser interpretados como "castigo" (divino) o "ayni" (por haber causado un daño parecido a otra persona), perspectivas que sitúan la desgracia entre lo autoimpuesto y lo inevitable (por deberse a las operaciones del orden divino del mundo), fuera de la opción de culpar a los malos médicos que no lograron remediar algo que, en mejores manos, hubiera sido enteramente curable. Y todo esto, incluyendo los defectos aparecidos "de nacimiento" o en los primeros meses o años de vida, puede ser mediado por la brujería que, desde el punto de vista de la víctima, suele ser un acto de maldad humana inmotivada, y desde el punto de vista del victimador suele ser un modo de llenar los vacíos donde la justicia humana es incompetente o inaccesible, apurando las lentes operaciones de la justicia divina. Este es un tema que, según sé, no ha sido investigado en nuestro medio (el mencionado proyecto de tesis fue abandonado).

los "ciegos"— y sus posibles causas, es imposible interpretar el otro desglose, por departamentos, para sugerir razones de por qué Chuquisaca tenía una mayor concentración relativa de impedidos que los demás departamentos —2693 sobre una población total de 196 434, mientras La Paz, con 219% de los habitantes de Chuquisaca, tiene un incremento de sólo 13,6% en su población impedita, que suma 3117; o por qué Santa Cruz es el departamento donde el número de mujeres impeditas se acerca más al número de hombres similarmente afectados (626 versus 873), debido más que todo a un contingente de mudas que es el más grande del país y el único caso (en éste o cualquier otro "defecto" y departamento) donde hay más mujeres infelizadas que varones (246 versus 232). En contraste, el Beni muestra la proporción menor de mujeres impeditas versus hombres (36 versus 121). ¿Era un departamento donde la vida era por algún motivo excepcionalmente sana, o libre de accidentes, para las mujeres, o es sólo una casualidad estadística relacionada con ser un departamento con una población muy reducida en comparación con los demás?

Urbano y rural

El ensayo introductorio del primer tomo, titulado "El primer Censo decenal", declara que el "elemento rural... forma la mayoría de la Nación en una proporción de 75%" (tomo I: 8). Este porcentaje hubiera sido mucho más elevado si se hubiera aplicado el criterio para clasificar un asentamiento humano como "urbano" en censos posteriores, que es la cifra de 2000 habitantes. Después de lamentar que "no existe una ley que determine el número de habitantes que debe tener un centro poblado para que pueda ser considerado como urbano", y referir

que se ha opinado por algunos que no debe considerarse como población urbana ningún pueblo donde predomina el elemento indígena, por más que tenga 10 o 20 mil habitantes... la Comisión Nacional del Censo... resolvió que se considerasen como poblaciones urbanas a todas aquellas que contasen con 200 y más habitantes... sin fijarse en los elementos sociales o de raza que predominan en ellas (tomo II: 14).

Aún en base a este requisito generoso para contar como un pueblo o ciudad, en vez de ser una comunidad o hacienda (las únicas denominaciones para unidades rurales de asentamiento que figuran en el encabezamiento de la boleta), el único departamento que resulta con una mayoría urbana es el Beni, con un promedio de 57,96%. Esto se debe en parte al éxito de las misiones en aglutinar a la población originaria y crear etnicidades poscoloniales alrededor de los pueblos de misión, pero también sugiere que era en este departamento que los empadronadores hicieron el menor esfuerzo por recorrer el territorio alejado de los centros "urbanos" en busca de población dispersa para censarla. Sólo esto puede explicar por qué la fronteriza Vaca Díez es la provincia más

"urbanizada" de todo el país, con 68,33% de sus 3562 habitantes censados clasificados como "urbanos", repartidos entre sólo dos "centros urbanos" (tomo II: 15), Riberalta y Villa-Bella (tomo I: 330). La "ignorancia y desconfianza" de la población selvática debió ser tanto más "invencible" que la de los "indígenas" andinos —quienes exasperaban a Bautista Saavedra—, que los empadronadores benianos simplemente los ignoraron. El informe de la Comisión departamental no considera en absoluto el posible porcentaje de subregistro¹⁰, sino que se queja que los resultados demuestran "que los mojeños hubiesen sido más felices en la época colonial... porque bajo el gobierno de los jesuitas progresaban admirablemente el comercio y la industria... Hoy...el despoblamiento del territorio es cada día más notable" (tomo I: 331).

En cifras exactas, el porcentaje de la población que es considerada como rural a nivel nacional es 73,19% (tomo II: 17). Los departamentos más rurales son Cochabamba (75,59%) y La Paz (75,8%), seguidos de cerca por Tarija (74,9%). Potosí y Chuquisaca ambos muestran 72,7% de sus habitantes clasificados como rurales, y no hay mucha diferencia entre Oruro (68,78%) y Santa Cruz (67,71%) aunque su ecología y la composición social de sus poblaciones representan los dos extremos dentro de la gama geográfica y étnica del país. Aunque Sucre es la única ciudad que figura como una entidad administrativa-territorial independiente (las demás capitales de departamento figuran dentro de la provincia donde se ubican), es la cuarta en tamaño de población, y entre estas cuatro ciudades, sólo La Paz pasa de 50 000 habitantes (tiene 52 627 para ser exactos). Cochabamba, Potosí y Sucre poseen poco más que 20 000 habitantes cada una, luego viene Santa Cruz con 15 874 y Oruro con 13 575. Ninguna otra "ciudad" supera los 5000 habitantes, excepto Tarija, con 6980 habitantes y Punata, con 5788 (que por algún motivo figura como séptima en la lista, después de Oruro, mientras Tarija es colocada erróneamente en el puesto catorce). El panorama es de un país cuyos habitantes se dedicaban casi en su totalidad a la agricultura y la ganadería y, por tanto, vivían dispersos para atender sus cultivos y rebaños. La minería se habría realizado de forma similar, en base a muchas explotaciones pequeñas diseminadas a lo largo de las zonas de los yacimientos minerales, ya que fuera de Potosí, Corocoro es el único centro minero en esta lista de veintidós "ciudades". Pero esto se debe a que, en realidad, el criterio para contar como centro urbano no era solamente tener más de 200 habitantes, sino contar entre "las ciudades, villas, cantones, misiones y vice-cantones" (tomo II: 18). "Villa" es una denominación otorgada a capitales de provincia, y "cantón" o "vice-cantón" en este contexto se refiere al asentamiento que ostenta el status de capital de la misma.

¹⁰ Sólo mencionan que "se había omitido el célebre pueblo de Santos Noco...por las condiciones especiales en que se encuentra este pequeño núcleo de población, cuyo número se aprecia en 500 almas" (tomo I: 328). No he podido ubicar a Santos Noco, que no figura en la lista de "localidades" en los resultados detallados en el tomo II, y su celebridad no ha perdurado hasta la actualidad.

Los autores especifican que no figuran como centros urbanos "ni las estancias, ni los centros mineros, muchos de los cuales, atendiendo al número de sus habitantes, muy bien pueden ser considerados como centros urbanos perfectamente organizados". No se ocupan de caracterizar a los centros mineros para justificar su exclusión, pero explican

Llámese *estancia* a un grupo de veinte, treinta o más casas de indígenas, conteniendo algunas de ellas, varias centenas de habitantes, y que por su situación especial adquiere la importancia de un centro de población; pero no tiene todavía la categoría de vice-cantón, que es la última división territorial reconocida por la ley (*ibid.*).

No es que el hecho de estar poblado por "indígenas" en sí bastaba para ser calificado como un asentamiento rural sin importar la cantidad de habitantes, porque se precisa que había (capitales de) "cantones, como Machareti e Ivo [departamento de Chuquisaca]; San Borja [Beni]; Tarairi, Aguairenda y San Antonio [Tarija]; Yaguarí, y Yotau [Santa Cruz]; y Coroma, Yocalla, Opoco, Pacasi, Ancoma [Potosí]; cuya población se compone en su totalidad de indios" (tomo II: 14, corchetes en el original). Pero es significativo que el ejemplo escogido para ilustrar el caso de asentamientos con más de 200 habitantes que no figuran como urbanos sea de asentamientos de "indígenas", aunque la razón formal para su exclusión es no haber logrado el rango de "indígena" (capital de) vice-cantón; subyace la suposición, aún corriente hoy en día, que "indígena" es sinónimo de "habitante rural". El caso de los centros mineros, de población más heterogénea y de hecho descampesinizada en buena parte debido a su ocupación, no hubiera sido tan convincente para justificar esta exclusión formal.

Comentario final

El Censo de 1900 fue emprendido como un esfuerzo de poner Bolivia "al compás de las ciencias morales y políticas... como última y suprema confirmación positiva de la crítica moderna" (tomo I: 1-2). Leyendo "entre líneas" las categorías básicas de la boleta censal y los resultados que arrojaron, se vislumbra un país que no era moderno en aspectos que no se limitan a las pobres vías de comunicación, la ausencia de un sistema nacional de educación escolar, o el descuido estatal de la atención de la salud de la población —es decir, los típicos indicadores de lo que, medio siglo después, sería calificado como "subdesarrollo". La obsesión nacional —uno de los elementos de continuidad entre el Censo de 1900 y el propuesto para 2012— en torno a quién es, o no es, "indígena"; tal vez debería ser visto como otro lastre no moderno, no obstante que la valoración de la condición "indígena" haya cambiado de signo, pasando de significar formar parte de una raza condenada a desaparecer por las leyes de la evolución, a ser portador de una cultura cuya superioridad moral ofrece una vía para la salvación del planeta. Ambas actitudes

son igualmente prejuiciosas, en el sentido de alejarse de la realidad de los y las "indígenas", como sea que se les (auto)identifique.

Un auténtico lastre de la modernidad es la descalificación de las mujeres que "se quedan en su casa" como meras "amas de casa" y al fin, como una población económicamente inactiva. De ahí surgen las investigaciones recientes que anuncian que cada día hay más mujeres que se incorporan al mercado de trabajo, como si nunca antes lo hubieran hecho, y como si lo que hacían y hacen en "sus casas" no era ni es "trabajo". En Censo de 1900 no cayó en ese error. La amplitud de su categoría de "profesión", que considera que tanto una chichera como un abogado merecen ser considerados "profesionales" en su rubro, demuestra que la no modernidad era, a veces, más equitativa en sus valoraciones que nosotros/as los (¿pos?) modernos.

El tiempo y el espacio no me han permitido entrar en el análisis de otros conjuntos de resultados (por ejemplo, sobre el número de habitantes "representados" por cada diputado, tomo II: 13) y menos intentar el cruce de población por sexo y profesiones según "localidad", pero espero que la breve lectura del documento aquí presentado ofrezca pistas para algunas de las muchas indagaciones que están por hacerse sobre sus datos.

Bibliografía

ALBÓ, Xavier

2008 *Facetas cambiantes del racismo en Bolivia*. La Paz: Fe y pueblo, n° 14.

ANDERSON, Benedict

1983/1993 *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

BARRAGÁN, Rossana

2008 "Categorías e identidades en permanente definición". En Arnold (comp), *Indígenas y obreros? La construcción política de identidades en el Altiplano boliviano*. La Paz: UNIR.

DEMELAS, Marie-Danielle

2007 *Nacimiento de la guerra de guerrillas. El diario de José Santos Vargas (1814-1825)*. La Paz: Plural editores/IFEPA.

LAVAUD, Jean Claude; Francoise LESTAGE

2002 *Contar a los indígenas: Bolivia, México, EE.UU*. La Paz: Tinkazos, n° 13.

QAYUM, Seemin; María Luisa SOUX; Rossana BARRAGÁN

1997 *De terratenientes a amas de casa. Mujeres de la élite de La Paz en la primera mitad del siglo XX*. La Paz: Ministerio de Desarrollo Humano.

RIVERA CUSICANQUI, Silvia

2007 "Que el pasado sea futuro depende de lo que hagamos en el presente. Enseñanzas de la insurgencia étnica en Bolivia". En Espasandín e Iglesias (coords), *Bolivia en movimiento. Acción colectiva y poder político*. Madrid: El Viejo Topo.

SPEEDING, Alison

1998 *Transición étnica en la provincia Inquisivi*. La Paz: Temas sociales, n° 20.

SOUX, María Luisa

1999a "Manuel Vicente Ballivián", *100 personajes del siglo XX*. Santa Cruz, La Razón.

1999b "Cara o cruz de la modernidad liberal". *La Guerra federal*. Fascículo 9. La Paz: Coordinadora de Historia, La Razón.

SILES GUEVARA, Juan

1995 "La obra de Manuel Vicente Ballivián", *Los bolivianos en el tiempo*. La Paz: INDEEA.